IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro
á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE MAYO DE 1869 — NUM. 114

ALMANAQUE

HOY 21—San Timoteo obispo.

## VARIEDADES

### Recuerdos de Andalucia.

Quien haya que visto Andalucia no tendrá nostalgia hoy en Madrid, cubierto de nieve en Madrid frio como un cadáver bajo el sudario? Miraba yo de mi ventana esta mañana los tejados de plata bruñida; los arboles de cuyas ramas pendian los témpados semejante á florones de cristal: las tortuosas sendas que la nieve habia por doquier formado, y decia para mi que bastaba fundirlo todo, no un rayo del pálido sol de diciembre frio como el rizo de cabellera inglesa, no bastaba á fundirlo una cancion andaluza, si el aire de Madrid fuera capaz á resistir en sus alas amorosas ecos de un cantar iluminados por uno de aquellos negros ojos que se ven allá por el mes de agosto en la feria del Puerto, y con cuyas miradas en vano tratan de competir las estrellas que lucen espléndidas en sus noches de Andalucia, dignas de Oriente.

Dejadme, dejadme que tiritando de frio me abrigue un poco al calor de mis recuerdos de Andalucia; dejadme que evoque la Alhambra, el nido de mi alma dejadme orar contemplando el laberinto de columnas que forma la Aljama de Occidente; dejadme hundir la vista en el horizonte y en el mar igualmente celestes, que se divisan desde las ruinas de la Alcazaba de América; dejadme ver caracolear por las vegas de Loja, al caer la tarde, caballeros en sus alazanes, envueltos en sus alquiceles los héroes de los romances moriscos; dejadme visitar, cuando las flores se deshojan, cuando las golondrinas se van, cuando los vendimiadores vienen con con sus canastos sobre la cobeza cargados de uvas de ámbar los ricos campos de Málaga, dejadme saludar á Cadiz, blanca estatua de mármol, coronada con una diadema de brillantes que se levanta entre los mares de Europa y los mares de América como un Hada, nacida de los amores del aire y las espumas, dejadme reposar en Sevilla al son de Guadalquivir, á la sombra de la Giralda, ora entre los naranjales de las delicias, ora entre los verjeles del morisco alcázar para mirar embebecido aquel cielo, quizá el mas hermoso de la tierra; y con todos estos recuerdos ya podré desafiar al frio de hoy, y fundir con el calor de mis ideas la nieve que cae sobre mi frente.

No hay arte que recuerde los sitios, los paisages queridos donde alguna felicidad ó alguna tristeza se ha apoderado del alma, no hay arte que tenga el poder de la evacion, como la música. La arquitectura, la pintura, la escoltura la poesia misma, especialmente en las formas épica y dramática son artes eminentemente objetivas, artes en que el espiritu se olvida de si, para perderse en la contemplacion de la obra creada.

Al revés la música; sus melodias, por lejanas que resuenen, parece que salen siempre de nuestro mismo pecho, que son la voz de nuestra misma alma. Las razas poco sociales, de carácter eminentemente subjetivo que aislan su vida en el fondo de un hogar por misteriosas selocias guardado; su alma en un sentimiento religioso, su corazon en amores vehementes y en celos impetuosos, estas razas exaltadas, como por ejemplo la raza árabe, que mira con desden las maravillas de la naturaleza para contemplar cara á cara lo infinito y absorverse en Dios estas razas no tienen realmente arte superior á aquel que convierte sus sentimientos, sus ideas, sus acciones en un himno, al arte de la música.

Las razas semíticas son las que mejor han cultivado los dos géneros de arte eminentemente subjetivos—la poesia lirica y la música. Ninguno de los poetas griegos ha llegado en lirismo á donde llegó David. No se ha escrito elegia que parta de dolor los corazones como los trinos de Jeremias. Las piedras de Jerusalen se quebraban al oirlos. Y ninguno de los grandes músicos ha logrado todavia imitar el cántico uniforme, sublime del árabe, cántico que semeja en sus largas cadencias al ruido de la ola en las sonoras playas ó del simoun en el desierto, y que tiene una infinita tristeza y una aspiracion sin igual á otro mundo superior, como vuelo misterioso y continuo de un alma hácia los cielos.

Este mismo carácter tiene la música de Andalucia. Yo la he oido en los desfiladeros de las Alpujarras; repitida de risco en risco; acompañada por la unisona armonia de los torrentes, y el rumor del viento que descendia de las cumbres de Sierra Nevada y arrancaba vibraciones mil á los pinos: exhalada, ora del fondo de una cabaña de pastor, ora de las misteriosas casas de uno de aquellos pueblos entre las breñas escondidas, testigos de los últimos esfuerzos y de los últimos martirios de los árabes; y confieso que he creido ver pasar á mis ojos, especialmente cuando los rayos del sol en su ocaso reclamaban de fantásticos resplandores las nieblas levantadas de los hondos valles, lijeras como una trasparente gasa arrojada sobre aquellos horizontes clarisimo, especialmente en esas horas en que la imaginacion se llena de ideas como el cielo de dudosas sombras, he creido ver pasar las almas de los zegries, de los abencerrajes, de los vencidos y desterrados de Granada, que venian en tropel á escuchar lo único que de ellos quedaba en la tierra querida de Andalucia; su cántico salvado del naufragio de sus glorias; su cántico de amor y de celos, trasmitido de generacion en generacion, no abrasado en las hogueras, vivificando todavia con sus cadencias orientales el espiritu de sus hijos, y cayendo como un rocio del cielo sobre las profanadas sepulturas de sus padres.

Solamente por este carácter de la raza semítica se puede esplicar la inmensa tristeza de la música en Andalucia. El pueblo que el sentido vulgar pinta alegre, decidor, con el vaso de vino y las castañuelas entre las manos, bailando siempre, decidor y gracioso, yendo de féria en féria y de plaza de toros en plaza de toros: el pueblo para quien la vida es una risa continua pues se rien sus cielos, sus campos, sus costas, sus blancas poblaciones, todo cuanto lo rodea, es un pueblo que llora amargamente en sus artes, llora con su guitarra, llora con sus canciones, llora como si en medio de tanta hermosura estuviera proscripto, y como si esta proscripcion fuera eterna y desesperada en su alma. Lo mismo las playeras que las malagueñas, lo mismo el fandango que el vito, lo mismo las serranas que las cañas, todas las canciones andaluzas tienen esa misma tristeza: todas tienen un carácter trágico, cuando no tienen esa dulce melancolia del alma que desea ser feliz, que no encuentra nunca la felicidad en la tierra. El amor, sobre todo, el amor, ese eterno númen de las artes, se aparece en el arte andaluz, como tristeza infinita, como desesperacion, como celos, como uno pena que se clava en el corazon y que sin embargo se desea, como con un dolor voluntuoso preferible á la indeferencia, ese hielo del alma.

He oido estas canciones en toda Andalucia y las recuerdo religiosamente como una de esas sensaciones que señalan época en nuestra vida. Una noche oi en Almeira, á orillas del mar que apenas movia sus olas, á la luz de las estrellas, en medio de ese silencio de la naturaleza, que parece recogerse en si misma para elevar una oracion, oi una voz que cantaba:

Dos negros esclavos tengo
¿Quién me los quiere comprar?
Los vendo por hechiceros
Por que no saben amar.
Ni contigo ni sin ti
Mis penas tienen remedio:
Contigo por que me matas
Y sin ti por que me muero.

Otra noche pasaba yo por el estrecho valle de Dalias, en el camino de Bejar. Acabábamos de atravesar el campo que media entre Baquetas y Dalias y que se parece á un desierto, mucho mas en el mes de Agosto, cuando la siega ha cortado las mieses y el sol tostado todas las yerbas. El cielo clarisimo, ni una nube; la tierra pelada, sin un árbol, y el mar inmóvil sin una ola, traia á las mientes las descripciones de la Palestina, de la ardiente tierra donde se ha mezclado tantas veces la sangre de los árabes y de los cristianos. Cuando llegué á la garganta de Dalias, cuando gocé la grata sombra provectada por las montañas, cuando cogi las frutas que tocaban casi en mis manos, inclinando con su peso las ramas, me pareció entrar en un oasis tanto mas, cuanto que un claro arroyo serpenteaba entre los piés de mi caballó. Y sin embargo, allí en aquel sitio delicioso, oi á un jóven viandante esta cancion inolvidable por su tristeza.

Yo no tengo quien me llore
Mas que la triste campaña;
En muriéndome esta noche
Me entierran por la mañana.

¿Cómo padré olvidar este lamento? Aun los oi mas tristes.

Estaba en la Alhambra. No podré escribir el paisaje. No hay colores en el pensamiento humano para describirlo. Se necesita verlo para admirarlo.

No te mueras, lector, no te mueras sin ver los brazos de la frondosa vega, la corona de cristal que se levanta sobre el pico de Veleta y sobre el magestuoso Muley-Hacem; el apagado volcan de Sierra Elvira, á cuyo pié la la vegetacion se espeta como para contrastar la desnudes de la montaña; la colina del Generalife sembrada de laureles y surcada por pro quier de bullidores arroyos que parecen repetir el canto de las sultanas; los bosques de la Alhambra donde todos los ruiseñores de la tierra parecen haberse dado cita para henchir el aire con un coro inmortal; los jardines del Albaicin; y los aloes y los nopales del cerro de San Miguel; los pinos del Sacro Monte; las flores de los Cármenes, nidos de poesia; el Darro y el Genil, perdiéndose juntos en la llanura, despues de haber besado á Granada para llenarla con sus besos de jardines; aquel cielo, aquellas fuentes; aquella vida que se manifiesta exhuberante por todas partes, y que desde el cielo envidian las huries, porque no hay, no puede haber en el universo otra Granada, puesto que Granada es el mayor milagro de Alhá, Granada es el paraiso en la tierra.

Alli, una noche de luna, oi salir de uno de aquellos bosques la voz dulcísima de una mujer, que acompañada por la cadencia melancólica de la guitarra, cantó sin que yo alcanzara á verla, esta cancion:

¡Por ti me olvidé Dios,
Por ti la gloria perdí,
Y ahora me voy á quedar
Sin Dios, sin gloria y sin tí.

A la luz de la luna descubria yo el Generalife. Mi fantasia me recordó escenas de la historia, escenas de tradicion.

El cántico de aquella mujer que habia renunciado á la gloria eterna por un hombre y que veia desaparecer luego el objeto amado, evocaba las sultanas cristianas que pasaban de su autero castillo feudal, de los altares, á los palacios árabes, y que perseguidas por los remordimientos, por el amor á la patria, por la fé de la niñez, colgaban sus blancos brazos del cuello de su señor que debia partir y le rogaban que renunciara á la guerra como ellas habian renunciado ó su Dios, tan solo para que no se cruzase la lanza de su amante con la espada de sus padres, porque entre aquellas armas estaba su corazon.

Pero ¡cuàn diversas emociones asaltan en un viage por estas tierras de Andalucia!

Me encontraba una tarde en la Puerta de Tierra de Cadiz. El Levante nos enviaba sus ráfagas abrasadoras y el infinito Océano el gigante rumor de sus olas.

Bajo un parral, á la pálida luz de un farol que el viento ajitaba, entre los aullidos de una zambra de gitanos, que parecian traidos, segun lo negruzco de sus rostros, lo natural de sus voces, por una de las ráfagas del viento del gran desierto que azotaba las costas, levantábase una mujer, que á primera vista parecia fea, y que, sin embargo con su cabeza levantada, sus brazos tendidos al cielo, erguido su cuerpo tan flexible como el de una serpiente, bailaba y de su pecho exhalaba un cántico que parecia el acento de una desesperacion infinita, y de sus ojos relámpagos siniestros que fulguraban como la tempestad de una pasion inmensa.

Aquella mujer no cantaba el amor, no cantaba la libertad. Su voz era un gemido infinito, un gemido capaz de partir en pedazos el corazon mas duro.

Cuando la veia bailar esclamaba: asi debió bailar Cleopatra. Cuando yo la oia cantar, esclamaba: asi debian cantar las hijas de Israel en las orillas de los rios de Babilonia. Su cancion principal era como sigue:

En el patio de la cárcel
Miré al cielo y di un suspiro
¿Dónde està mi libertad,
Que tan jóven la he perdido?

¡Oh! He recojido estos recuerdos de mi cartera de viaje.

Pero qué valen ellos en presencia de la realidad?

Visitad á Andalucia, y de seguro os traereis en el alma uno de esos poemas de grandes recuerdos que son una fuente perenne de consuelos y de poesia en la triste esperanza de la vida.

*Emilio Castelar.*

## Montevideo.

### Graves sucesos.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

La sesion se abrió á las 3 1|4 de la tarde, con los señores Laviña (presidente), Rodriguez, Fajardo, Chucarro, (Don E.), Chucarro (Don A.), Vidal (Don Francisco), Solsona, Latorre, Lacueva, Acosta, Labrousse, Perez (Don Felipe), Mac-Eachen, Garcia, Susviela, Vilaza, Ferreira y Artigas, Ximeno, Solsona y Lamas; faltando con aviso los señores De-Maria y Vidal (D. Francisco Antonino.)

El señor presidente dijo: que la sesion era sin número y que se iba á dar cuenta de los asuntos entrados.

Si hizo en el órden siguiente:

El P. E. acusa recibo al decreto que se le pasó, por el cual se le autoriza para enajenar tres leguas de tierras fiscales en el departamento del Salto, destinando su producto á la construccion de edificios públicos en el pueblo de San Eujenio.—Archivese.

El mismo, eleva á la aprobacion de esta una nota, en la cual manifiesta, que habiéndose presentado varios acreedores al Estado por saldo del empréstito denominado de 13 de mayo de 1864, pidiendo entrar en el arreglo celebrado con el Banco Comercial en 30 de setiembre último, y atenta la conformidad prestada por el mismo Banco y la opinion fiscal, ha accedido á la mencionada peticion—A la Comision de Hacienda.

El Senado comunica haber aprobado el decreto que autoriza al P. E. para contratar con don José Miguel Neves el establecimiento de una Colonia Agricola—Archivese.

El señor Ferreira hizo presente que habiendo hecho una mocion en la ultima sesion, la cual habia sido suficientemente apoyada, pedia que se tomára en consideracion, para lo cual no se necesitaba de *quorum*, pues el Reglamento asi lo designaba.

Habiendo sido apoyado, el señor Presidente ordenó se diese lectura á lo siguiente:

«Citense por última vez á los Sres. Representantes inasistentes, para que concurran á la sesion inmediata de esta H. Cámara: bajo apercibimiento de que á no hacerlo asi, ella, cualquiera que sea el número de los asistentes, cumplirá con lo que determinan los arts. 136 y 141 del Reglamento.»

Habiendo pedido el Sr. Ferreira que pasase á una Comision Especial, para que en cuarto intermedio se espidiese, el Sr. Presidente la nombró de este modo—Sres. Rodriguez, Labrousse, Lacueva, Chucarro (D. Alejandro) y Vilaza; este sustituyó al Sr. Ferreira, quien se escusó por ser el autor de la mocion y querer tener la plena libertad cuando llegare el caso de emitir su opinion.

La Cámará pasó á cuarto intermedio.

Presentóse entonces en la Cámara el Sr. D. Agustin de Castro, pidiendo en nombre del General Suarez, tuviese esta la deferencia de suspender la resolucion de la mocion del Dr. Ferreira, hasta la sesion próxima.

Se le contestó que se cederia, en aras la armonia y del patriotismo, mas dando plazo hasta las cinco de la tarde de ayer, y no hasta la sesion siguiente.

Esta nueva *puerta* que se abria á los inasistentes para que volvieran á ocupar sus puestos, fué por ellos tendida: ni uno de ellos se acojió á la generosa deferencia de la mayoria.

En cuanto á la intervencion que en el asunto tomó el General Suarez, no tiene otro motivo, segun sus esplicaciones, y como nos complacemos en creerlo, que su deseo de contribuir á que impere concordia entre sus correligionarios.

Vueltos á sala, tomóse en consideracion el despacho de la Comision Especial que aconseja la espulsion del seno de la Cámara á los señores R. R. inasistentes, en los siguientes términos:

Honorable Cámara:

La Comision encargada de dictaminar sobre la mocion presentada por el Sr. representante por la Florida, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, antes de aconsejar á V. H. la minuta de resolucion correspondiente, no puede de prescindir de entrar á considerar los antecedentes que han dado lugar á adoptar la resolucion estrema que le impone ese reglamento por los articulos 136 y 141, complementarios del articulo 47 de la Constitucion de la República.

V. H. sabe perfectamente que una fraccion de representantes dejó de asistir á las sesiones sin prévio aviso, como lo determina el reglamento, y que compelidos por el señor Presidente de la H. Cámara, adujeron el pretesto de que no tenian garantias.

Aun cuando V. H. sabia perfectamente que nadie pensó en atentar contra las inmunidades y respetos de la Cámara, y mucho menos habia lugar á abrigar temores, cuando la importancia de las cuestiones que iban à dilucidarse, reunian una barra notable por su ilustracion y cultura; el Gobierno fué interpelado y no solo dió todas las esplicaciones bastantes para dejar á la Cámara plenamente satisfecha, sino q' tomó todas las medidas conducentes para hacer hasta inverosimil la posibilidad del menor desórden.

V. H. ha tenido ocasion de valorar el espiritu que animaba al pueblo en la única sesion con número que ha tenido lugar, y en la que apesar de haberse resuelto una cuestion que afectaba los intereses mas vitales de todo el pais, el voto del señor representante por Soriano, dado por la negativa, fué escuchado con religioso silencio.

Ese es, señores representantes, el mejor desmentido que puede darse á los infundados temores alegados por los miembros desidentes de la cámara, y asi los comprendió Vuestra Honorabilidad y lo comprende la comision que tiene el honor de dictaminar en tan grave asunto.

V. H.; no obstante las terminantes disposiciones de los articulos 136 y 141, ya citados, en holocausto á la armonia de los miembros de la cámara y atenta la conveniencia de unificar la accion y el esfuerzo de todos en servicio de los intereses bien entendidos del pais, ha esperado, contraviniendo á disposiciones terminantes, á que se operase una reaccion favorable en el ánimo de los señores representantes disidentes; ha apelado á su patriotismo, esperando que cumpliesen con los deberes de honor que les imponia el digno cargo que les habia confiado el pueblo, volviendo á tomar un asiento en las bancas de la representacion nacional.

Con este noble propósito, V. H. han visto que se han citado hasta por la séptima vez, compeliéndoles en forma establecida por la ley, transcribiéndoles los articulos del reglamento, y por último apercibiéndoles de que la cámara procederia á cumplir lo ordenado por su ley interna, para constituirse en *quorum*.

Es bien sensible para la comision, tener que recordar á V. H. que todos esos esfuerzos han sido inútiles y que no han merecido sino el silencio mas despreciativo; y agotados todos los medios consiliatorios, V. H. desconoceria su mandato, sino salvase la dignidad de la Càmara, haciendo efectivo el cumplimiento de la ley.

Los señores Representantes disidentes han renunciado de hecho á las inmunidades y privilegios de su honroso puesto, y si es muy sensible á los que permanecen fieles á su juramento privarse de su concurso, un sentimiento mucho mas alto, inspirado por el deber, les impone la obligacion de salvar la existencia de la Cámara, consolidando uno de los mas altos poderes de la República ligado mas intimamente con los intereses generales del pueblo.

Establecidos asi los precedentes, que son del dominio público como del de V. H., pero que la comision ha creido necesario consignarlos en un documento oficial, que sirva de justificativo á la resolucion que se adopte, ella cree llenar un deber de conciencia aconsejando á V. H. la sancion de la minuta adjunta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Mayo 17 de 1866.

Eduardo S. Labrousse—Juan F. Rodriguez.—Floro Lacueva.—Alejandro Chucarro—José M. Vilaza.

MINUTA DE RESOLUCION.

Art. 1 De conformidad con lo dispuesto por el art. 47 de la Constitucion del Estado, 136 y 141 del reglamento interno de la Cámara; cesan en el cargo de representantes á la 10a. Lejislatura:

Por el departamento de Montevideo: don Juan A. Magariños, don Francisco Moran, don Manuel Vidal, don Santiago J. Sayago, don Juan José F. Aguiar y don Manuel Massera.

Por el de Canelones: don Juan A. Zavalla, don Marianò R. Perez y don Eusebio Cabral.

Por el de San José: don Eduardo Martinez.

Por el de la Colonia: don Constantino Lavalleja.

Por el de Paysandú: don Francisco de Tezanos.

Por el de la Florida: don Juan P. Castro.

Por el de Minas: don Caracciolo Pais y don Manuel Silva.

Por el del Durazno: don Elias Régules.

Art. 2 ° Comuniquese al P. E. para que convoque à los suplentes respectivos, que lo son:

Por el departamento de Montevideo: don Epifanio Zavalla, don Cárlos Tezanos, don Juan Cruz Costa, don Amaro Carve, don Ricardo Usher y don Cayetano Regalia.

Por el de Canelones: don Tomás Lacueva, don Pedro Pallares y don Antonio Montero.

Por el de San José: don José L. del Pino.

Por el de la Colonia: don José Maria Medina.

Por el de Paysandú: don Luis Galan y Rocha.

Por el de la Florida: don Ladislao Terra.

Por el de Minas: don Fernabé Herrera y Obes.

Por el del Durazno: don Leopoldo Gard.

Montevideo, mayo 17 de 1869.

Labrousse—Lacueva—Vilaza—Chucarro—(Alejandro)—Rodriguez.

En la consideracion general, no hizo uso de la palabra ningun representante y fué sancionado.

En la particular, hizo uso de la palabra el señor Ferreira y Artigas, y votándose, quedó sancionado.

Proclamada por el señor Presidente la sancion del proyecto de resolucion, se levantó la sesion, siendo las cinco y media de la tarde,

### La violacion consumada

ESPULSION DE LOS R. R. DEL PUEBLO

(Articulo comunicado.)

Lo hemos dicho antes de ahora—dado el primer paso en el camino de la ilegalidad los demas poco cuesatn.

Hemos visto como una fraccion de la Cámara de Representantes, sin formar el número que su reglamento señala para poder formar Cámara, y por consiguiente sin *representacion legal*, se reunió en 12 del corriente mes, abrió sesion, procedió á recibir el juramento del Dr. Vidal, sin prévio reconocimiento de los poderes, y sancionó despues en la misma sesion el rechazo del proyecto de la comision de hacienda.

Este primer paso en el camino de la arbitrariedad se ha consumado ya, y tras él con dolor lo decimos hemos presenciado en la sesion del 17 la consecuencia inevitable de la ilegalidad, votando la misma fraccion constituida en Cámara, el exhoneramiento ó sea la espulsion de los miembros que se negaron á concurrir á las sesiones; primero por no creerse con las garantias suficiente en medio de las asonadas que se proyectaban, y despues, doblemente heridos por la sancion ilegal del dia 12.

La violacion está, pues, consumada y solo falta ahora que el P. E. prestándose al juego de la fraccion de la Cámara, que sanciona semejantes ilegalidades, le preste su cooperacion y proceda á convocar los suplentes de los señores Representantes espulsados, como la titulada *mayoria* se lo manda.

De este modo se irá mas pronto á la completa perturbacion de los poderes públicos merced á esos actos de ilegalidad que el pais ha de reprobar con indignacion y cuyas consecuencias preveemos desde ahora han de ser bien lamentables.

El error lamentable de una resistencia sistemática á la única solucion posible y práctica para la crisis financiera que nos agovia, empieza pues á producir sus desastrosos frutos.

Es muy probable que el Senado consagre su aprobacion á esos actos de la fraccion mayorista de la Cámara, y decimos probable por que nos cueste mucho creer que ese alto cuerpo colegislador se preste con el silencio á tolerar las violaciones de la ley y del reglamento interno de la Cámara, y mucho menos consienta que la fraccion de los Representantes que por si y ante si se constituya en Cámara de Diputados continúe abusiva é ilegalmente tomando resoluciones tan arbitrarias y dando pábulo á las inquietudes naturales que ajitan al pueblo.

Semejante situacion mereceria bien que el gobierno procediese con el mayor tino, para evitar las tristes consecuencias que pueden traer esos primeros desmanes que la opinion pública reprueba y que, como es consiguiente vendrán á ahondar en sus resultados inmediato las penurias y complicaciones que ya pesan sobre la actualidad.

Eso que se llama mayoria de la cámara de RR. no puede en manera alguna constituir sancion legal, no ya para espulsar de su seno una gran parte de los representantes del pueblo, pero ni tampoco para resolver ningun acto, por sencillo que el sea, por el reglamento interno que bien espresamente se lo prohibe.

Esta sola consideracion bastaria para que, el gobierno, poniendo veto á la ilegal sancion de la espulsion del conflicto que viene irremediablemente si se lleva á cabo tan arbitraria como violenta sancion.

Si el gobierno no procede con la cordura que el caso demanda, no hay que dudarlo, la perturbacion de los poderes públicos será completa, corriéndose ademas el riesgo inminente de una conflagracion en el pais.

Los mismos suplentes que se mandan convocar, se rehusarán, estamos ciertos, de venir á tomar asiento en una Cámara donde una fraccion turbulenta y arbitraria, procede tan ilegalmente contra los miembros de la Cámara que como ella no piensan, y que no hay ilegalidad que no sancione para llevar adelante sus miras exclusivistas, aun á riesgo de precipitar un conflicto mucho mas temible que el financiero y de consecuencias mas funestas para el presente y el futuro de la República.

Si la violacion ha sido consumada por la fraccion mayorista, no le preste, por Dios, el Gobierno su adquiesencia, haciendo que se lleve á cabo la monstruosa sancion.

Aun es tiempo de evitar el escándalo y de atajar sus perciones resultados.

Aun es tiempo de conjurar la nueva crisis que aumentaria de cierto las complicaciones de la actualidad, dejando el mas funesto precedente y envolviéndonos en males de grandisima trascendencia.

Salve el Gobierno la ley, salve los principios, poniendo su veto y resistiendo la violalacion de la mayoria, por los medios de la razon y el sano criterio le aconsejan, y se habrá evitado una nueva calamidad y talvez un nuevo sacudimiento que viniera á postrar al pais, ya mas que estenuado, por las complicaciones económicas.

Asi lo esperamos de la cordura y del patriotismo del Presideate de la República, en cuyas manos está hoy salvar el pais, ó llevarlo á su mas completa ruina.

## Emilio Castelar

Con el corazon palpitante de verdadero entusiasmo, de inmenso contento y de esa dulcisima satisfaccion que inspira al ver justificada una opinion largo tiempo sostenida, contra los incrédulos y escépticos, que creian exageradas nuestras palabras, vamos á dar cuenta del nuevo y espléndido triunfo obtenido por Castelar en España; triunfo jamas presenciado en Europa; triunfo que, al decir de uno de los mas decididos enemigos politicos de Castelar, levanta su palabra y el poder mágico que ella ha ejercido, sobre el mismo Demóstenes.

Lo confesamos: ligados à Castelar por una amistad puede decirse idéntica á la que liga dos hermanos queridos, gozamos con esta victoria, *sobre-humana* como la ha llamado alguno, tanto como si fueramos nosotros mismos los que hubieramos tenido la envidiable fortuna de alcanzarla.

En una carta que Castelar nos dirigia a Ginebra, al dia siguiente de nuestra conducta en el «Congreso de la Paz,» el eminente orador nos decia: «Créemelo, Héctor querido: yo «gozo con tu espléndido triunfo, como si la «aureola de ese triunfo se reflejase sobre mi «pobre frente.»

¿Qué mas que nosotros le digamos hoy otro tanto?

Sin tiempo ni espacio, vamos á limitarnos hoy á transcribir aqui dos palabras del mismo Emilio, una carta de nuestro corresponsal de Gibraltar en que nos habla del *gran acontecimiento*, y el juicio sobre el discurso de Castelar hecho por el corresponsal del *Diario de Cádiz*, uno de los escritores mas ilustrados de España.

Ademas de este juicio, tenemos el de la *Iberia, Nacion, Imparcial, Novedades, Universal, Puente de Alcolea, IndependenciaEspañola, Politica, Reforma y Calpense*.

Todos los juicios de estos diarios, en su mayor parte contrarios á las ideas Republicanas de Castelar, hablan de su discurso como de una cosa *sobre-natural*, y la ovacion que ha merecido, como un acontecimiento UNICO EN EL MUNDO.

Iremos por partes.

El mismo queridisimo Castelar nos escribe, desde Madrid, lo siguiente:

Madrid, 14 de Abril.

Mi querido Héctor:

«Quiero probarte que en medio de mis grandes momentos de alegria jamás olvido á mi mas querido amigo, á ti, á quien tanto debo, á ti á quien tanto quiero Yo tambien he tenido mi Ginebra. Ayer ha sido un dia grande para mi.

«He pronunciado un discurso en las Córtes, que me ha valido una ovacion sin precedente en el mundo parlamentario de Europa. No es á mi á quien le toca hablar de este acontecimiento, el mas grande de toda mi vida.

«Te mando algunos de los diarios que tengo sobre mi mesa, asi como mi discurso, que he pedido á los taquigráfos *para ti espresamente*. Deseo, sin embargo, que publiques conjuntamente el del padre Manterola que motivó mi réplica. Escuso decirte que fué una inspiracion del momento. ¡Cuánto habria dado por tenerte á mi lado!

«Mando todo á Imossi, á Gibraltar, para que te lo envie por el vapor de la linea de Marsella.

«Por el otro paquete seré mas estenso.

«Recibe un abrazo del amigo que mas te quiere.

EMILIO.»

Esta carta nos la adjuntó nuestro buen amigo, Luis Imossi, Cónsul Argentino en Gibraltar, con esta otra.

«Gibraltar, 18 de Abril 1869.

«*Sr. D Héctor F. Varela.*

«Querido amigo:

«Recibo en este momento un gran pliego de Castelar para vd., supongo que será su discurso en la sesion del 12.

«El efecto que ha producido en España, es una cosa maravillosa. No hay un solo pueblo donde no se preparen grandes manifestaciones en favor del tribuno republicano, calificado de *gloria nacional* por sus propios enemigos.

«Creo que ningun hombre habrá esperimentado en el mundo una emocion igual á la que ha debido conmoverlo, despues de ese triunfo, sin ejemplo en la tierra.

«Le remito tambien una carta de Lóndres, otra de Paris, y un telégrama del amigo Cádiz, que se halla en Paris.

«El Sr. D. Bernardo Blanco Gonzalez, cónsul en Cádiz, murió el 13 del corriente. Ya vé que siempre lo tiene presente, su amigo,

*Luis Imossi.*

Ván los últimos despachos telegráficos.

Hé aqui ahora el juicio sobre el discurso de Castelar, publicado por el *Diario de Cádiz*.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre él.

Dice así:

«Si no hubiera sido en cumplimiento de un deber, nunca deploraria bastante el no haber estado ayer en la última parte de la sesion del Congreso. El acontecimiento ha sido estraordinario. Yo no he podido apreciar mas q' el estado de los ánimos anoche, reciente aun la impresion producida por el discurso del señor Castelar, y puedo decir que jamas, ni aun en los dias de una gran gloria nacional, he sido testigo de una admiracion y de un entusiasmo semejantes. En los circulos politicos de dos todos y matices, en el Atento, en los cafés, en las calles, en todas partes se hablaba anoche del mismo suceso, se referian hasta los menores incidentes de esa sesion célebre, se procuraba describir aquella ovacion inmensa alcanzada por el poder de la palabra, se hablaba de Caslelar como de un ser casi divino, y yo he visto llorar á un anciano, no se si de orgullo patrio ó de entusiasmo, al oir como al concluir su discurso el cien veces ilustre tribuno republicano, recibia los abrazos apasionados y casi locos de todos, de absolutámente todos los individuos de la cámara.

«Aquello en verdad fué, segun la opinion unánime, un verdadero arrebato una verdadera locura. El señor Castelar habia dicho antes que no queria hablar en la cuestion religiosa, porque reservaba este punto á la indisputable competencia de su amigo el señor Pi, y Nargali. Aludió ayer muchas veces por el Sr. Monterola, comprendiendo además que el discurso de este canónigo, si bien pronunciado en tono de sermon encerraba una intencion profunda, no tuvo mas remedio que faltará este propósito y entregarse libremente á la lucha del debate y á las fuerzas de su propia inspiracion.

«Cuando el Sr Castelar empezó á hablar, la Cámara estaba fatigada. El mismo exordio de ese ya célebre discurso, prueba que el orador republicano temia abusar con su palabra de la benevolencia tantas veces por él solicitada y conseguida.

«El señor Castelar empezó á hablar. ¿Qué dijo y qué sucedió despues? Nadie, de los muchos á quienes les he preguntado, me lo ha podido y sabido decir. Al principio los aplausos empezaron por la izquierda de la Cámara por la minoria republicana; bien pronto el entusiasmo llegó al centro en donde se sientan los demócratas y progresistas radicales, los cuales se electrizaron bajo la mágia de aquella palabra fascinadora: los aplausos apasaron como una corriente magnética á los bancos de la derecha, en donde está la mayoria, y al cabo de un cuarto de hora, todos, mayoria, minoria, ministros y diputados, el presidente de la Cámara y las tribunas, todos aplaudian locamente el final de cada periodo; las señoras que siempre asisten, como espectadoras, á la sesion, se ponian de pié y saludaban desde sus tribunas al orador; el general Serrano, ébrió de entusiasmo, aplaudia frenèticamente primero, y estendido luego sus brazos como si quisiera estrechar contra su corazon aquella frente que con tales inspiraciones se transfiguraba; el general Prim con los ojos centelleantes, con la expresion del mas profundo asombra contemplaba al orador como si estuviera suspenso de cada una de sus palabras, y cuando concluyó su discurso, cuando terminó esa inmortal imprecacion que debia escribirse en letras de oro en las fachadas de todos los templos, todos los ojos derramaban lágrimas, y un aplauso inmenso, frenético; estalló en los diversos puntos de la Cámara.

«Los ministros, los mas insignificantes oradores se precipitaron para abrazar al insigne tribuno de la minoria: todos le abrazaban y besaban, y cuentan que al tenerlo el Sr. D. Nicolás Rivero entre sus brazos, y al estrechar contra su pecho aquella cabeza, derramó lágrimas y prorrumpió en sollozos que no pudo reprimir.

«Entretanto las gentes que estaban en las tribunas, los diplomáticos, los periodistas, y las señoras, sobre todo, se asociaban con aclamaciones y aplausos á aquel espectáculo que yo creo que no ha tenido igual en el mundo. La impresion duró toda la noche, y dura todavia hoy. El Sr. Figuerola, ministro de hacienda decia ayer delante de mi. «Este discurso es hoy un acontecimiento en Madrid; pasado mañana lo será en España, y de aqui á cuatro dias cacrá, ante el asombro de Europa, como un rayo sobre nos.»—El Sr. Rios Rosas, mas sóbrio, pero no el Vaticanenos entusiasmado decia:—Ese discurso es sobrehumano, de todo punto sobrehumano—«El Sr. Rivero manifestabe anoche á todos los que le preguntaban, que el Sr. Castelar era el arcángel que habia descendido del cielo para hablar la lengua de los mortales.—Y el Sr. Cánovas del Castillo, sostenia que Demóstenes, ni nadie antes ni despues de él, ha hablado como el Sr. Castelar en el Congreso.

«El acontecimiento lo ha llenado todo. Hoy no se habla aun de otra cosa; y el que ayer era un hombre de partido, un orador de á causa republicana, ha pasado á ser hoy una vardadera gloria nacional. La mayoria de la Cámara ha firmado una proposicion para que, por cuenta del Estado, se le haga una inmensa tirada de ese discurso; la minoria republicana trata de hacer un obsequio á su ilustre compañero, y se habla tambien de que las academias y cuerpos cientificos quieren asociarse, dando un testimonio de su admiracion, al entusiasmo universal.

«Hè aqui lo que, en cumplimiento de mi deber, puedo hoy únicamente manifestar. Cronista fiel, no hago mas que narrar pálidamente lo que he oido, y lo que he visto. Si yo hubiera tenido la fortuna de oir ayer al señor Castelar, podria manifestar aqui como tengo de costumbre mis impresiones; pero no lo oi, y debo concretarme á trasladar al papel, no lo que yo he sentido, sino lo que han sentido los demás.

«Podria estudiar ahora los sucesos bajo el punto de vista politico, pero esto me llevaria demasiado lejos y no tengo tiempo ni espacio para tanto. Lo que si diré es que la revolucion, ó lo que es lo mismo, los derechos individuales, y la independencia de la Iglesia y del Estado, fórmula de la libertad de cultos han alcanzado ayer, con el discurso del señor Castelar un inmenso triunfo. Los obispos lo comprendieron bien, y el de Jaen, al salir del salon, cuentan que decia con ese dolor que se escapa del fondo de toda ruina: ¡Qué lástima, qué grande lástima que ese jóven y esa palabra casi divina no nos pertenezcan!

«Ah, señor obispo de Jaen, digo yo á mi vez, y permitaseme esta licencia, para las creencias que desaparecen, nunca ha habido discursos mejores que el de Manterola: para las causas grandes, justas y fecundas, el cielo envia siempre almas puras como la de Washington, mártires como Lincoln, oradores divinos como Castelar.»

## Correo del Pacifico

### Estados Unidos.

Abril 1. °—La cámara de representantes, como se sabe, habia acordado la abrogacion de ley de empleados (*Tenure ot office;*) pero el Senado no ha consentido sino en modificarla, reteniendo la mayor parte de los privilejios que ella le concedia, y ha enviado á la Cámara una modificacion, que á su turno ha sido desechada por aquella. La cuestion sigue pendiente, y diferida á la comision de conferencias. Por de pronto es imposible preveer cuales serán las conclusiones. Se cree que la Cámara cederá y que se adoptará algun partido transijente entre esos altos poderes.

Ademas de esa ley, se discuten en el Congreso muchos proyectos sobre finanzas uno de reconstruccion del Estado Georgia. La Constitucion aprobada por este Estado no pareciendo al Congreso suficientemente radical, los Senadores y los representantes de Georgia no pueden obtener su admision en el Congreso. Para sanjar la dificultad Butler ha propuesto un proyecto de constitucion enmendada que es objeto de vivas discusiones.

La comision de negocios estrangeros de la Cámara ha pirncipiado una informacion sobre los acontecimientos del Paraguay. El ex ministro Washburne, el comodoro Davis y Ios señores Blissi y Masterman han sido citados á comparecer. Esta informacion promete, segun se dice, revelaciones edificantes.

MANIFESTACION EN EN FAVOR DE CUBA—En la noche del Jueves Santo los amigos de la libertad de Cuba celebraron un meeting extraordinario en Steinway Hall con el objeto de hacer una grande y entusiasta demostracion en favor de aquella isla. Desde temprano no estaba la sala que no se cabia. A las ocho los oradores y muchas personas de respeto y valimiento se presentaron en el escenario. Este estaba completamente decorado con banderas Cubanas.

El meeting fué presidido por el alcalde de Nueva York, Mr, Hall, despues de un brillante discurso de este último se hizo la eleccion para completar el personal de la mesa dando el siguiente resultado.

Vice presidente, señores Dana; Bryant, redactor del *Evening Post* Beecher, redactor del *Independent*; Greendeaf, Van Allen, Gordon Bennett, redactor del *Herald*, Wilkes, redactor del *Spirit of the Times*, General Fremoni, Du Chaillu, el célebre viajero y otros personajes no menos distinguidos.

Para secretarios los señores Fletcher Harper, redactor del «Magazine» y del Weekly que llevan su nombre; Taylor, Bundy y Watson.

El vice presidente leyó cinco resoluciones en que establece 1 ° Que la revolucion de Cuba es como la de los Estados Unidos en 1776; 2 ° Que es justa, porque paga contribuciones sin tener representacion porque á la fuerza tiene esclavos, porque los criollos están escluidos de los destinos publicos, por que no pueden portar armas y carecen de todos los privilegios de la ciudadania; 3 ° Que al abolir la esclavitud los cubanos se han puesto á la altura de las naciones mas civilizadas; 4 ° Que como vecino de los Estados Unidos deben alegrarse mas que ninguna otra nacion de la libertad de estos americanos; 5 ° Que el gobierno debe reconocer a los cubanos como beligerantes y probar asi que los Estados Unidos están por todo el que defiende sus libertades; para lo cual se eleve súplica inmediata al Ejecutivo

Las resoluciones fueron aprobadas de pié en medio de un huracan de aplausos.

Despues siguieron notables discursos en favor de la libertad cubana y se dió fin á la

32

# Folletin

EL

## CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

### CAPITULO XXXIII.

De la mala infamia que obró la condesa de Santurces contra doña Esperanza de Salvatierra

I.

La condesa de Santurces, despues de haberse vendido al conde duque, ó mejor dicho de haber vendido al conde duque doña Esperanza, se fué á su casa vivamente preocupada.

Amaba á la reina, y los asuntos de la reina y los suyos propios se mezclaban y se confundian en su imaginacion.

Ella habia visto claro, muy claro, que el haberse encontrado en el aposento de la primera dama de honor que daba al patinillo, á Mercuelo, no significaba que este hubiera ido á robar á la duquesa de Sástago, ni mucho menos que hubiera pretendido penetrar en su aposento por un empeño de amor: esto era absurdo, ni la duquesa podia amar á Estebanillo, ni Estebanillo á la duquesa, porque ambos eran las criaturas mas feas de la villa y cuando lo feo llega á cierto grado, no puede ser amado ni aun por lo feo.

Habia en la historia un cordel anudado, lo que demostraba á la duquesa que aquel cordel habia servido para bajar desde el desvan que estaba sobre el cuarto de la primera dama de honor al balcon.

Ahora bien este balcon estaba sobre la reja por la cual habian hablado la reina y Quevedo.

Estebanillo Mercuelo era criado de confianza del conde-duque, de modo, que si Estebanillo se habia bajado hasta el balcon del cuarto de la duquesa, Estebanillo habia seguido á la condesa y á Quevedo, y habia visto entrar á este último en el patinillo, Si la reina y Quevedo confiados por la soledad del sitio habian hablado un poco en voz alta, el secreto no existia para el conde-duque: estaba descubierta la intriga de la reina y el conde-duque avizado.

Cierto es que Estebanillo habia sido preso é incomunicado en una de las mazmorras torre de la Almudena, y no habia tenido tiempo de avisar al conde-duque, y que aun podia remediarse algo, pagando bien á Mercuelo.

Pero la condesa necesitaba para esto quedarse inmediatamente libre, y para ello satisfacer los deseos del conde-duque procurándole los medios de apoderarse de doña Esperanza.

¿Tenia disculpa por nuestra parte la conducta de la mogigata y virtuosisima condesa de Santurces, reputada por todos como una santa?

Ninguna porque no se puede buscar la disculpa en la pasion.

Si las pasiones pudieran servir de disculpa al ser humano, desapareceria la responsabilidad del pecado.

La condesa por lograr un amor insensato que habia acabado por volverla loca, vendia como una miserable á una pobre jóven que le habia sido entregada, y á la que solo podia salvar la Providencia valiéndose de sus inescrutables designios.

II.

Decidida de todo punto á entregar á doña Esperanza, y irse despues al alcázar bien provista de oro para comprar á Mercuelo despues de hablar á sus guardas para que le dejasen verlo, entróse la condesa à su casa y se fué al aposento donde en el lecho y aun no repuesta del grave accidente que le habia acometidó la noche anterior, estaba doña Esperanza.

La jóven no dormia.

Al ver á la condesa, se alegró cuanto podia alegrarse.

—¡Oh! gracias à Dios, señora, dijo que me trae con vos mi ángel!

—Angel no, amiga, contestó hipócritamente la condesa: ¿cómo os sentis, hija mia?

—Algo mejor del cuerpo, pero á cada momento peor del alma: no tengo noticia alguna de lo que tanto me interesa: mi padre.... esto no admite duda, mi padre ha muerto: ha sido asesinado: un escribano y un alcalde me lo han dicho, sin piedad. ¿Pero quién le ha asesinado?

—Mi sobrino don Lope está preso, dijo la condesa, y le cargan esa muerte.

—¡Oh! ¡mienten! ¡mienten! exclamó vivamente doña Esperanza: ¡ese caballero le encontré yo en la plazuela de Santa Maria de la Almudena en los momentos en que acontecia la muerte de mi infeliz padre: se oian crujir las espadas: no, no ha sido don Lope: lo juraria delante de la sagrada hostia.

La condesa se puso pálida de celos.

—¡Tanto amais á mi sobrino! dijo conteniendo mal lo trémulo de su voz.

—No, contestó doña Esperanza timidamente, no le amo; yo amo á otro; pero me intereso mucho, como por un hermano, por el hombre generoso que me salvó y me trajo á vuestra casa, donde he recibido una tan noble hospitalidad. .

—Pues no podeis permanecer en ella, hija mia, contestó ya de todo punto decidida la condesa, porque he recibido noticias de que vienen á prenderos.

—¿A prenderme á mi? exclamó incorporándose con sobresalto en el lecho doña Esperanza. ¿Y por qué?

—Porque dicen que amais á don Lope, que él mató á vuestro padre, y que vos le encubris declarando falsamente.

—Pero esa es una trama horrible, exclamó doña Esperanza.

—Si, si, dijo la condesa, horrible de todo punto; pero asi son los alcaldes; no habiendo encontrado al matador de vuestro padre, habiéndoos seguido la pista, se empeñan en creer que el hombre que os ha traido à mi casa ha matado à vuestro padre, y que vos sois su cómplice.

—¡Oh, qué inicua suposicion, señora! exclamó doña Esperanza.

—Por lo mismo, es necesario que no sucumbais á las malas suposiciones de esos golillas; porque son tales de perversos, que si porque no se diga que no han encontrado al matador se empeñan en probar que el matador fué mi sobrino y que vos habeis sido su cómplice, lo probarán, y no habrá para vosotros remedio en lo humano...el patibulo...

—¡Oh! ¡qué decis, señora! exclamó horrorizada doña Esperanza: ¡el patibulo para él y para mi!

—¿Y creeis que se castigue con menos que con el patibulo un parricidio?

—Pero eso no es cierto.

—No importa qne no lo sea: un alcalde puede, si quiere, hacer desaparecer el crímen de donde le hay, y hacerle aparecer donde no existe.

—¿Pero y vos, señora? ¿vos que teneis tanto poder en la córte, no podeis hacer que los jueces juzguen en justicia?

—Puedo, sì, indudablemente; pero es necesario ser precavidos, evitar que os prendan; porque si os prenden y no declarais que don Lope mató á vuestro padre y que vos fuisteis su cómplice, os darán tormento.

—¡Dios mio!

—Y cuando los cordeles aprieten horriblemente vuestros delicados brazos, el dolor os hará confesar lo que quieran los jueces que confeseis: y una vez confesado un parricido, ya no habrá remedio; porque este es un delito que no puede tener perdon ni del rey en la tierra ni de Dios en el cielo: pero si huis, si os ocultais, si no pueden arrancaros por el dolor una declaracion que os perderia con mi sobrino, si ganamos tiempo, yo haré de modo que la verdad resplandezca, que mi sobrino sea absuelto, y que no caiga sobre vos, que sois, inocente, acusacion alguna.

—Yo haré lo que querais, señora, dijo doña Esperanza completamente aterrada, con tal de que no suceda lo que temeis.

—Pues bien, voy á enviaros mis doncellas para que os vistan, y á mandar que dispongan una silla de manos en la cual os conducirán algunos de mis criados de confianza á un lugar seguro.

III

La condesa salió.

Poco despues entraron las doncellas y vistieron á la aterrada doña Esperanza, que estaba calenturienta y verdaderamente enferma.

En vez del traje blanco con que la habia encontrado don Lope, las doncellas la habian vestido un magnifico trage de calle de la condesa.

Esta apareció en el momento en que las doncellas acababan de poner un manto de finisima lana á doña Esperanza.

El trage que la habian puesto era de luto riguroso, de los que tenia la condesa para cuando la córte se ponia de luto.

—Ya està dispuesta la silla, dijo la condesa que se habia afirmado en su mal proposito al sentir celos por el calor con que habia hablado doña Esperanza de don Lope: ¡no hay que perder el tiempo venid.

Y asiendo de la mano à doña Esperanza, bajó con ella hasta el zaguan de la casa donde estaba preparada una silla de manos.

—Nada temais, yo velo por vos, dijo la condesa cuando doña Esperanza estuvo dentro de la silla.

—¡Ah, señora! solo en Dios y en vos confio, contestó llorando doña Esperanza.

—Confiad, y adios, dijo la condesa, y cerró la portezuela.

Los lacayos levantaron la silla, y echaron á andar.

—¡Ah, si! ¡que se pierde! murmuró roncamente la condesa: le ama, le ama, no puede ocultarlo; se la sale por los ojos el amor que siente por don Lope. ¡Ah! ¡que sea imposible para don Lope!

Y la cristianisima condesa, convertida por el amor en un demonio, subió rápidamente las escaleras, entró en su aposento, se cobijó con un manto; se llenó los bolsillos de oro, mandó pusiesen otra silla, y se hizo conducir á palacio.

### CAPITULO XXXIV

De las vueltas y revueltas que dió sin quererlo doña Esperanza

I

La silla en que era conducida doña Esperanza iba escoltada por dos criados de la condesa, y no de los más bravos.

Tampoco eran gente de pelo en pecho los que la silla conducian.

En cambio, con seis galopines de estos que tienen el alma echada atras, y son capaces de cualquier cosa si se les paga bien, esperaba Gil Perez oculto en la sombra á que saliera doña Esperanza de la casa de la condesa.

La silla atravesó la plazuela, de Puerta de Moros y de San Andrés, y empezó á marchar por la Cava Baja.

Los hombres que Gil Perez capitaneaba se pusieron en seguimiento de la silla.

Pero apenas habian hecho, cuando de las calles de don Pedro, de San Francisco y de Tabernillas, se destacaron, silenciosos, recatados y astutos, á juzgar por su manera de andar, diez hombres.

Parecian sombras segun se deslizaban sin causar ruido.

Gil Perez y los suyos no se recataban tanto: nada tenian que temer de los hombres que escoltaban la silla de manos.

Al entrar en la Cava baja, Gil Perez y los suyos apretaron el paso y cortaron á los hombres que escoltaban la silla, uno de los cuales iba adelante y el otro detrás.

No hubo ni siquiera combate. los criados se aterraron al ver sobre si tanta gente espada en mano, y dieron á correr.

Lo mismo pretendieron hacer los lacayos que conducian la silla; pero se encontraron cercados.

—La gente de Gil Perez no queria hacer el oficio de acèmilas, sino hasta el momento en que cerca ya del punto á donde se dirigian despidiesen a los criados de la condesa, para que este punto no fuese conocido.

Siguieron, pues, con la silla obligados por los raptores que los rodeaban.

Al llegar á Puerta Cerrada se vieron estos rudisimamente acometidos, y de tal manera, y con tal saña y destreza, quẽ á la primera embestida dos de los del conde-duque estaban por tierra.

No eran los otros cuatro gente que huyese tan fácilmente, en particular Gil Perez, que sabia cuánto le iba en que le quitasen á doña Esperanza.

Pero á los cinco minutos tenia Gil Perez una estocada en un muslo, otra en un brazo, y dos en el pecho, y no pudo tenerse ya.

Los tres hombre acuchillados tambien huyeron.

Inútil es decir que los lacayos conductores de la silla habian huido tambien.

—Pronto, dijo el que parecia gefe de los vencedores; á cargar con la silla y á la casa del Gallo; ¿no veis que esos malditos gritan como desperados, y que puede echársenos encima una ronda? agarraos dos por la parte de afuera á cada varal de la silla, y asi la podemos llevar á la carrera.

—Como quieras, Bartolomé, dijo uno de aquellos hombres; pero ya me rio yo de todas las rondas que vengan.

—Siempre es bueno evitar, dijo el llamado Bartolomé.

II.

A todo esto, las órdenes de Bartolomé se habian cumplido: habian cargado con la silla ocho hombres que corrian como si nada llevaran hácia la calle de Toledo.

Los otros dos que habian quedado libres, iban el uno delante y el otro detrás.

Por lo que se vé, ninguno de aquellos diez hombres habia sido herido, ó habia sido muy ligeramente.

III.

Siguieron por la calle de Toledo á todo correr, llegaron á la calle de la Arganzuela, la siguieron y se metieron por un enmarañado laberinto de callejuelas que ocupaban el mismo lugar que hoy ocupa esa caracteristica parte de Madrid, esa especie de corte de los milagros que se llama Mundo Nuevo.

IV.

Los habitantes de aquel barrio eran de la misma estofa y profesion que los de hoy: carniceros, matachines y tripicalleros, gente maleante, mucho mas entonces que ahora; contrabandistas, matuteros, chalanes, traperos é industriales de otra multitud de oficios menudos, y no muy licitos.

El llamado Bartolomé se metió en el corazon de aquel barrio, en una callejuela sin salida que hoy se llama del tio Estéban, y á su fondo llamo á una puerta que ocupaba todo el ancho de la calleja.

Contestaron al momento, y poco despues se abrió la puerta, y con un candil en la mano apareció una especie de salvaje con una ropilla vieja y rasgada de bayeta roja, unos calzones de paño burdo, y descalzo de pié y pierna.

Este hombre tenia cubiertas de vello todas las partes desnudas de su cuerpo, y lo que podia llamarse barba era una verdadera maleza, en la cual se adivinaban jabalies.

Una nariz roma y colorada, dos pómulos rojizos, dos ojos grises, pequeños y boscos, y un dedo de frente, cubierto lo demás por una cabellera crespa, era todo lo que se veia del semblante de este hombre.

Para completar su descripcion, diremos que su fisonomia no revelaba otra cosa que ferocidad y astucia pero la astucia del animal voraz y traidor; la astucia del lobo.

V.

—¡Ah, la buena gente! exclamó reconociendo á Bartolomé y sonriendo de una manera sesgada.

—Empieza por abrir bien la puerta y quitarte del medio, que estorbas, y es necesario que pase algo que viene con nosotros, dijo Bartolomé.

¡Ah! contrabando, dijo el Salvador abriendo campletamente la puerta.

—Si, el contrabando mas hermoso del mundo; un contrabando que debe y come, y con dos ojos como dos luceros.

—¡Ah! bueno, tanto da, dijo el otro.

En aquel momento entraron los que conducian la silla con ella.

La puerta se cerró.

—Ahora que nos echen hurones, dijo Bartolomé: cuando pienso en el chasco que le hemos dado al conde-duque, se me regocija toda el alma. Adelante, añadió dirigiéndose á los suyos que atravesaron el patio: anda tú, Parduelo, añadió dirigiéndose al salvaje que habia abierto dile á Crisóstoma que salga á recibir á una señora. Pero déjanos aqui la luz, que no hemos de quedarnos á oscuras.

Uno de los bandidos tomó la luz que parduelo tenia en la mano.

VI.

Bartolomé abrió la silla de menos y se encontró con doña Esperanza, no desmayada, pero si aterrada y temblando.

—Salid, señora, salid y no temais, dijo Bartolomé: estais entre amigos.

Doña Esperanza no se movió: miraba espantada á Bartolomé, que aun que buen mozo y franco, estaba armado de una manera imponente, y tenia unas terribles trazas de bandido.

—Os digo que nada temais, repitió Bartolomé: nosotros somos todos de una persona á quien vos quereis mucho: de la persona con quien hablábais anoche en el jardin.

Doña Esperanza al oir esto se levantó, salió de la silla, y dijo con vehemencia arrojando sobre los bandidos una mirada investigadora:

—¡Que vosotros sois todos del caballero que hablaba conmigo anoche! ¿y quiénes sois vosotros?

—¿Quiénes han de ser, dijo sobreviniendo Parduelo, sino los buenos mozos del capitan Andrés del Páramo, que andan por esos mundos de Dios burlándose de la Santa Hermandad?

—¡Salteadores! esclamó con un doloroso asombro doña Esperanza.

—¿Pues que no sabiais, señora exclamó Bartolomé, que nuestro capitan era lo que es?

—Me salvó hace algun tiempo cerca de Guadalajera de unos bandidos.

—Os salvó de su propia gente, señora; pero si le amais, ¿qué os importa?

—Volvedme, volvedme casa de la señora condesa de Santurces, exclamó doña Esperanza.

—No en nuestros dias, dijo Bartolomé; el capitan está muy mal herido, en peligro de muerte, y no quisiere morirse sin veros,

—Yo no conozco á vuestro capitan: llevadme casa de la condesa de Santurces

—Os llevaremos donde nuestro capitan está, sino de grado por fuerza.

—Por fuerza no, contestó valientemente doña Esperanza; por que no se puede llevar por fuerza á ninguna parte á quien sabe morir.

VII.

Apareció en aquel momento una muger vestida como las del pueblo, pero muy agraciada y muy simpática.

Era la Crisóstoma, à quien habia ido á buscar Parduelo.

—¡Ah! ¡y que dama tan hermosa! exclamó: ¿y de donde os traen, señora?

—¡Amparadme! exclamo doña Esperanza, á quien alentó lo simpático de la Crisóstoma.

—¿Que os ampare yo, señora mia? ¿y quien habia de ampararme a mi contra estos buenos mozoso pues á fé á fé que no es gente de brios: y decid vosotros; ¿por que esta señora pide que se la ampare?

—Esta señora es novia de nuestro capitan y le ama, dijo Bartolomé.

—Yo no sabia que amaba á un capitan de tal gente, dijo doña Esperanza.

—¡Ay señora mia! pues si esta gente es la mejor del mundo; siempre alegre, y siempre dispuesta á favorecer á cualquiera.

—¡Bandidos! dijo irritada doña Esperanza.

—Eh, bandidos, bandidos, contestó Bartolomé, cuando hay necesidad hay que pasar por todo hasta por los compromisos en que los hombres de bien se ven, por que à veces es necesario matar por nuestaa honra á un picaro: ¿qué hay que hacer? ¿quién ha mandado que se promulguen tan vigorosas pragmáticas contra el duelo? en fin, señora, que nosotros no somos lo que vos creeis, nosotros somos unos buenos mozos, una brava gente que no cabemos en ninguna parte por que hemos tenido que dar forzosamente una estocada mirando á nuestra honra; todos soldados viejos que hemos vertido nuestra sangre por el rey y por España en Flandes y en Italia, y que no cabemos luego en las banderas de los reales ejércitos del rey nuestro señor por que la bandera no tiene inmunidad para los que han reñido en duelo; nosotros no somos de esos malos salteadores que salen al camino á todo, y á todo el mundo roban, y maltratan, sin respetar casada, ni

reunion cantandose la «Marsellesa» y el himno norte americano.

El 24 de marzo se presentaron al secretario de Estado los Sres. D. J. Morales Lemus, D. Domingo L. Ruiz y D. José Valiente para tratar de los negocios de Cuba y el secretario aunque los recibió muy cortesmente, no lo hizo en el Departamento de Estado, sino en su casa particular, para quitar á la entrevista todo caracter oficial. Lo de que en ella se trató, no ha llegado todavia á conocimiento del público.

LOS MONITORES PERUANOS

De la Habana se han recibido los siguientes telégramas en que se dá cuenta de una colision habida entre uno de los monitores, el *Manco Capac* y el trasporte *Habana* que lo remolcaba:

Marzo 24.—Los monitores peruanos continuan en la isla Ragged. Durante el viaje, uno de los arietes se soltó de la amarra, embistió al vapor Habana y lo echó á pique. Perecieron ahogados siete hombres de la tripulacion.

Habana 27.—El monitor peruano permaneció cuatro dias en Puerto Naranjo á cuatro leguas de Gibara, y su tripulacion se dedicó durante dicho tiempo á la corta de leña, á fin de tener combustible para la máquina.

Habana 29—El monitor peruano se halla aun detenido en la isla Regged, esperando que llegue de Nassau el repuesto de carbon que necesita.

A cerca de este desgraciado incidente, el gobierno del Perú no ha recibido ninguna noticia oficial. El comandante del «Atahualpa» ha oficiado al ministro de marina anunciando que el primero del presente fondearon en San Tamas, habiéndose separado el 7 de Marzo del «Manco Capac» á causa de un fuerte viento.

Por otro parte, cartas de Nueva York anuncian que habia allí una gran alarma en todos los circulos españoles por haberse recibido positivamente la noticia de que los revolucionarios de Cuba se habian apoderado del monitor. Los periódicos neo-yorkenses publican la noticia, dandola de un modo obsoluto.

El ministro peruano en Washington no tenia noticia oficial sobre tales sucesos, y parece que por haber empeñado su palabra al gobierno de los Estados Unidos, de que los monitores no intentarian ninguna hostilidad contra España, se veria precisado á pedir á aquel la persecucion del monitor en caso de confirmarse la noticia.

## Cuba.

Habana, marzo 20 de 1869,—En una escaramuza cerca de Villa Clara fué hecho prisionero el jefe insurjente Moya, y fusilado poco despues.

Hoy llegó de España un vapor con 1,000 hombres de tropa.

Marzo 20, via de Lake City 21 marzo.—Hoy se hizo á la mar la escuadrilla de trasportes en que van los deportados politicos á Fernando Pó, convoyada por la fragata de guerra española, «Lealtad,» que acompañará á la espedicion hasta el canal de Bahama.—Los muelles y las azoteas de las casas que dominan la bahia, estaban atestados de jente que acudia á presenciar la partida de los presos. En uno de los muelles fué un ladron sorprendido en el acto de cometer un hurto, y maltratado; se le llevó por fin al cuartel de los voluntarios. Ocurrió al mismo tiempo otro disturbio en las inmediaciones de palacio. Un cubano gritó «*Muera España! Viva Céspedes!*» y el centinela le disparó un tiro que le dejó muerto en el acto.

Mas tarde el comisario de policia Romero, de quien se sospechaba que tenia simpatias por el ladron cojido en el muelle, fué atacado en la calle por el populacho y muerto de un tiro. Llegando la ocurrencia á oidos del capitan general, este, con el fin de apasiguar los ánimos, se presentó en los cuarteles, y formó inmediatamente un consejo de guerra para juzgar al supuesto ladron, quien despues de una breve averiguacion, fué condenado á ser fusilado. Reina mucha ajitacion en toda la ciudad. Se oyen á menudo gritos de «viva Sápedes», y se teme que ocurra un motin.

Marzo 22—La salida de la espedicion con los deportados politicos cubanos, que tuvo lugar ayer, ha causado intensa ajitacion en la ciudad. Ha habido gritos sediciosos y espresiones de simpatia por los espatriados.

Un cubano muy ajitado se hizo notable, gritando «*Viva Céspedes! Viva Cuba Libre!*» y otras espresiones de enemistad hácia el gobierno español. Fué preso, juzgado á consejo de guerra, condenado á muerte y fusilado al oscurecer.

Un centinela mató de un tiro á un comisario de Policia llamado Romero, y los voluntarios mataron á un español y á un negro.

El jeneral Dulce visitó los cuarteles y calmó á los voluntarios quienes estaban exasperados con las demostraciones de malquerencia, y deseaban saciar en el pueblo su venganza.

Ayer espidió el jeneral Dulce una proclama, dirijida á os habitantes de la Habana, en la cual alude á las ocurrencias del dia anterior. Dice que ha cumplido su promesa de mantener el órden y la justicia; que el individuo que acababa de ser ajusticiado habria sido instigado probablemente por otros a promover disturbios, y que habia sido preciso obrar con severidad en aquel caso; que en la actualidad el gobierno se ocupaba en hacer salir del pais á individuos tan culpables, pero mas astutos que él. Concluye la proclama con frases lisonjeras á los voluntarios.

Fué muerto el jeneral rebelde Schmidt en una escaramuza cerca de Trinidad. Los rebeldes han destruido dos injénios mas en dicha jurisdiccion.

Dice un periódico que los pueblos de Manicaragua y Potrero Galiano fueron incendiados por órden de Gavada.

La *Prensa* asegura que veinte y cinco insurjentes, la mayor parte jente de alto rango en el ejército rebelde, fueron hechos prisioneros y fusilados á distancia de cinco leguas de Trinidad, pero agrega dicho periódico que la situacion en aquella jurisdiccion es mucho mas grave que lo que hasta ahora parecia.

El *Eco* de Matanzas pretende haber recibido noticias de que Florencio Jimenez, gefe rebelde, se habia presentado á las autoridades españolas, acojiéndose al indulto. Dice (Jimenez) que hay otros gefes, miembros de la Junta revolucionaria en Villa Clara, que seguirán su ejemplo, siempre que se les perdone la vida y se les garantice que obtendrán salvo conducto hasta un puerto de mar para ausentarse de la isla.

Marzo 23—Segun las noticias recibidas en Santiago de Cuba hasta el 18 corriente, los rebeldes están concentrando sus fuerzas en el sur de la isla. Los habitantes piden que se envie mas tropa para protejerlos.

Los periódicos de la Habana nada hablan del movimiento de las tropas, ni de las fuerzas insurgentes. Hace dias que nada se sabe de las operaciones del conde Valmaseda, ni del coronel Loño, ni de los generales rebeldes Quesada y Mármol.

Con excepcion de la *Voz de Cuba*, toda la prensa guarda mucha reserva en la relacion y comentarios de las recientes ocurrencias.

Marzo 23, por la tarde—El capitan general pasó revista hoy á todas las fuerzas de linea y voluntarios de la Habana. Los voluntarios vitorearon con entusiasmo á Dulce al pasar por las lineas. Sigue enviándose tropa al interior por los ferro-carriles.

Habana, 26 de marzo.—El vapor *Comanditario*, que hace viaje periódicos entre la Habana y Cárdenas, salió de la Habana el mártes con [illegible] pasajeros abordo. Como nada se habia vuelto á saber del buque hasta hoy, se abrigaban sérios temores de que hubiera ocurrido algun fracaso. Segun las noticias recibidas esta noche, parece que algunos pasajeros, que habian estado presos recientemente en el Castillo de la Cabaña, amenazaron á la tripulacion, se apoderaron del vapor, y desembarcaron á las señoras, parte de la tripulacion y al capitan de Cayo Roque cerca de Cárdenas, y luego se dirijieron á Nassau, segun se supone. Las personas desembarcadas en Cayo Roque, fueron rejidas por una lancha y llevadas á Cárdenas.

Habana 27—Carece de fundamento la noticia publicada hace algunos dias de haber ocurrido un récio combate entre las tropas del jeneral Puello y los insurgentes del departamento oriental, en el camino de Remedios á Moron; pues todo se redujo á una lijera escaramuza entre la tropa y 800 insurgentes.

Ha llegado hoy á Cayo Hueso la capitana *Contoocook*, mandada por el almirante Hoff.

El vapor *Comanditario*, del que tomaron posesion algunos pasajeros, solo llevaba carbon para un dia. Los capitanes de los buques que han llegado hoy dicen que vieron el vapor á la altura de Cayo Estribo, navegando á la vela. Otros aseguran que estaba anclado en el banco de las Bahamas á cien millas de Nassau. Ha salido un buque de guerra en persecucion del *Comanditario*.

El jeneral Dulce ha nombrado á Miñano gobernador de Trinidad en reemplazo de Patiño.

Se ha recibido de Sagua la noticia de que varios jóvenes cubanos habian organizado una compañia con objeto de reunirse á los insurjentes; pero uno de ellos los delató, y todos fueron arrestados, incluso un tal Maduro, que se supone era el jefe de la partida.

El vapor «Comercio» ha sido convertido en cañonera, y hoy salió para Cárdenas, con objeto de interceptar una expedicion que se espera de Nasau.

Habana 27.—Hoy ha llegado el vapor de guerra *Moctesuma*, trayendo preso á N. R. Codriagton ajente consular de los Estados Unidos en el puerto de Gibara.

Tambien ha llegado Richard Gibbs ajente consular en Nuevitas, y sale hoy para Nueva York en el vapor correo.

Ha regresado la capitana «Contoocook» de un viaje de exploracion á lo largo de la costa.

Ha llegado á Cárdenas el resto de los pasageros y la tripulacion del vapor «Comanditario», los cuales denuncian al contador y maquinista como gefes de la conspiracion para apoderarse del buque.

Hoy han sido asesinadas dos personas en las calles de la Habana, y otras seis fueron arrestadas por dar gritos sediciosos.

Habana 29—Segun noticias de Trinidad, fechas de antes de ayer, ha sido derrotado en aquella jurisdiccion un cuerpo numeroso de insurgentes; pero no se dice la pérdida que ha habido por ambas partes.

Anuncian ayer de Cienfuegos que ha quedado restablecida la linea telegrafica. Seguian llegando tropas, y eran enviadas al territorio para perseguir á los insurgentes.

Los despachos de Santa Cruz, fecha 20 anuncian que habian llegado allí procedentes de Puerto Principe, 1,200 soldados en busca de provisiones, los cuales tenian la órden de regresar al dia siguiente.

Se han recibido noticias de Nassau, fecha 22. El vapor de guerra español *Gaudiana*, ha apresado el buque inglés *Jefferson Davis* que regresaba á la isla cargado de esponjas. La goleta *Britannia* tambien fué detenida y rejistrada.

El sábado por la noche hicieron fuego contra una patrulla que rondaba en los suburbios de Cárdenas; la patrulla á su vez hizo una descarga, habiendo resultado dos cubanos muertos, y uno gravemente herido, que fué hecho prisionero.

El presidente Baez, de Santo Domingo no ha querido permitir que se organicen allí expediciones en favor de los rebeldes cubanos.

Los periódicos han publicado hoy las siguientes noticias del interior.

En el distrito de Cienfuegos las tropas del gobierno han cercado completamente en la Valladora á las fuerzas rebeldes, mandados por el general Ballon.

El general Buret salió ayer de Cienfuegos á la cabeza de 3,000 soldados, con objeto de atacar á los insurgentes que hay en las montañas inmediatas á la Sinagua; y espera reunirse con la columna que ha salido de Trinidad, á las órdenes del brigadier Escalante.

Habana 30.—Mr. Codrington, ajente consular de los Estados Unidos, ha sido puesto en libertad, por intercesion del cónsul jeneral Hall.

La policia de Matanzas arrestó á dos cubanos abordo de un buque americano, los cuales trataban de fugarse.

Habana, marzo 31.—Dos voluntarios han sido juzgados y convictos de haber cometido excesos el domingo último y han sido sentenciados á destierro y prision. El parte de la captura del vapor «Comanditario,» no se ha confirmado.

Habana, martes 30 de mayo via Key West, miércoles 31.

El cónsul inglés ha mandado la cañonera «Heron» á cruzar las Caribes, en donde el buque inglés Peff Davis fué capturado por un crucero español. Los voluntarios de la Caribes han apresado á dos pasageros cubanos, Rafael Falaro y Francisco Jimenez. Cuando desembarcaron de la «Peff Davis» fueron fusilados en el acto. El cápitan de tripulacion han sido asegurados en la cárcel. El cónsul inglés espera tener pronto una division naval cruzando en las Bahamas.

Dos vapores y dos goletas han desembarcado armas y gente en el cabo Missi al estremo Este de la isla.

Se han recibido noticias de Santiago del 22, anunciando que el vapor «Cricket» y dos goletas han desembarcado expedicionarios en la costa del Norte. Lopez Gamarra ha ingresado de Mayari. Se han recibido noticias de Nuevitas hasta el 24. Los insurgentes estaban con mucha actiuidad en esas cercanias. Las tropas del gobierno han recuperado á Monoti y esperan recuperar su comunicacion con Tunas.

# NACION ARGENTINA

**Buenos Aires, Mayo 21 de 1869**

## Cosas pasadas.

Sin mediar en la cuestion en que aparecen como contendientes, en la Cámara de la Provincia el Diputado Viton y en la prensa el Señor Vice Presidente Alsina, tomamos de ella lo que es del dominio público, es decir, las calificaciones que le hacen y se niegan al gobierno del Doctor Alsina.

Mucho se ha indignado este porque el Señor Viton ha dicho que *creaba* sueldos sobre sueldos para proteger á sus amigos, teniendo que aumentar el presupuesto gravando al pueblo.

El Doctor Alsina tiene razon al decir que él no ha creado sueldos. ¿Pero la tiene en el fondo de la acusacion que se le dirige?

Quite la palabra *crear* y ponga en su lugar dar, y verá cuan fundada es la acusacion.

El gobierno del Dr. Alsina ha sido un gobierno de favoritismo y completamente personal y ha abrumado de impuestos al pueblo.

Durante ese gobierno no se ha empleado á una sola persona que, teniendo ó pudiendo tener influencia electoral, no la emplease en servicio del gobernador.

Los que no se hallaban en ese caso, *no han visto luz*, como suele decirse, durante el gobierno del Doctor Alsina.

Desde el Juez de Paz y comandante de Campaña hasta el alcalde, todos eran nombrados obedeciendo al mismo sistema.

Esto es público y notorio. Podrá el Señor Vice Presidente negarlo; pero no crea que esto ha de cambiar la opinion.

¿Pero se ha limitado el ex-gobernador á distribuir entre los suyos los empleos indispensables para la marcha de la administracion?

Responda el ferro carril del Oeste. Es pueblo ha visto aglomerarse allí inmensas peonadas, pagadas por el estado y que invadian en masas compactas las mesas electorales. Cuando esos peones no se necesitaban para fines politicos, tampoco los necesitó mas el ferro carril

Seria una coincidencia singular que las conveniencias politicas marchasen al unisono con la lista de peones del ferro-carril!

¿Y que duda hay en que ese gobierno gravó al pueblo con impuestos exhorbitantes?

La ley de patentes está bien citada. Exhumada despues que las cámaras la condenaron, lo fué revestida por el carácter odioso de un impuesto exhorbitante distribuido sin equidad ni proporcion ninguna.

No sabemos quien va a agradecer al Dr. Alsina la ley de patentes tal cual existe. El nos habla, parlando de ella, del desarrollo del comercio y de la industria Seguramente, si el ex-gobernador continua creyendo como decia en un mensaje; que los pueblos son mas ricos mientras mas pagan, podemos temer q' los *agradecidos* á la ley de patentes tengan la ocurrencia de aumentar nuestra riqueza duplicando ó triplicando para el año próximo las enormes cuotas fijadas; pero si á os contribuyentes se han de aplicar las reglas económicas de la riqueza, esto es, que debe buscarse la mayor suma de valores con el menor trabajo y gasto, es probable que los diputados no lo recarguen de impuestos para hacerlo mas rico.

El Dr. Alsina parece que siempre está en las mismas ideas económicas. Tambien entonces se quejaba amargamente de los contribuyentes y los burlaba diciéndoles que ya sabia que preferirian no pagar nada ó algo equivalente. Hoy se produce la misma queja, asegurando que *entre nosotros* no hay nada mas impopular que la tarea de hacer concurrir á todos para cubrir los gastos generales.

Esta es una grande injusticia.

Siempre se ha dicho, sin contradiccion, que la República Argentina y principalmente la provincia de Buenos Aires es el pueblo mas recargado de impuestos, en todo el mundo.

Sin embargo, hasta ahora no ha habido ninguna asonada, como la de la Municipalidad por ejemplo, con motivo de los impuestos. Ni siquiera hemos visto un solo meeting popular para proponer su reforma.

Y eso que es sabido que el gobierno puede marchar con la mitad de los empleados de que se sirve.

Lejos pues de decirse que *entre nosotros* sea una condicion escepcional la resistencia para satisfacer las cargas públicas, puede decirse que no hay pueblo mas recargado y que pague mejor.

Es pues una verdadera sátira la que nos hace un gobierno que nos pinta como desprovistos á este respecto de patriotismo, cuando eleva á una potencia escepcional la cifra de las contribuciones que todos se apresuran á pagarle.

Si contra la ley de patentes ha habido quejas, si hoy mismo se levantan en la legislatura voces para condenarla, no es que *entre nosotros* falte civismo, sino que la ley de patentes es monstruosa.

Ni indirectamente puede dejarse pasar una defensa ó justificacion á su respecto; y esta consideracion es la que principalmente nos obliga á decir cuatro palabras sobre la publicacion del señor Vice-Presidente, puesto que precisamente la legislatura provincial vá á ocuparse de las leyes de impuestos.

La *Tribuna* está muy *satisfecha* de la *moralidad* del gobierno del Dr. Alsina.

Si esta palabra se aplica en otro sentido que el politico, nada objetaremos; pero hemos de protestar si se habla en este último sentido.

El Dr. Alsina ha hecho un gobierno personal, porque su fin principal ha sido la elevacion de su gefe, que ha trabajado *para él*, en los dos años y medio que recuerda.

Puede ser que el Dr. Alsina lo niegue y nos pida pruebas, como lo hace con el diputado Viton. Entonces le diremos que las pruebas están en los hechos y en lo que ha pasado á la vista de todo el mundo. Ya sabemos que los gobernantes no dejan ni necesitan dejar á este respecto rastros materiales que los condenen.

Tampoco nos parece que sea muy moral la revolucion contra la municipalidad, ni el verdadero *testamento* del Dr. Alsina como hombre público, que todavia se encuentra escrito en algunas paredes de la ciudad, donde se lee en letras no del todo borradas:

¡Viva la combinacion Urquiza-Alsina!

La *Tribuna* puede decir lo que quiera; pero todos saben que el gobierno del Dr. Alsina nos dió la anulacion del sufragio, el imperio de una camarilla, la postracion del espiritu público, no solo para los partidos oprimidos, sino para sus amigos mismos que, al levantar su persona como simbolo del puritanismo mas intransijente, se encontraron con que adoraba lo que habia quemado la vispera á la faz de la República, y que ofrecia el fruto de los largos sacrificios del partido liberal al gefe de los elementos reaccionarios.

No creemos que esto pueda ser una leccion de moral politica para ningun pueblo.

Cuando uno se pregunta que ha hecho de notable el gobernador Alsina, no puede hallar, por mas que se devane los sesos, sino lo siguiente:

Gobernó para su persona.

Se hizo tutor electoral del pueblo.

Gobernó sin ministros y regularmente sin presupuestos.

Amenazó á las cámaras con la dictadura.

Hizo la combinacion Urquiza-Alsina.

Y no se hable de la oficina de cambios, por que están todavia muy frescos los articulos del cólega en que pedia al ex gobernador la devolucion de la medalla que este recibió con motivo de aquella medida á que se opuso.

No somos amigos de recriminaciones estériles ni de juicios retrospectivos. Solo, pues cuando otros traen estas cuestiones, es que nos creemos obligados á no dejarlas pasar sin alguna palabra que restablezca los hechos.

## Las mociones del Senador Rojo.

El Senador Rojo hizo mocion para que el Senado dirija al P. E. N. una nota pidiendo informes sobre las siguientes medidas gubernativas tomadas durante el receso:

1.° Informe acerca de las disposiciones gubernativas y administrativas para el establecimiento de una nueva linea de frontera sobre el Rio 5.°

2.° Informe respecto de las disposiciones sobre patentes de invencion.

3.° Informe acerca de contratos de impresion y las erogaciones hechas en su virtud.

La mocion fué aprobada.

Parece que el Senador Rojo ha querido usar de toda deferencia con el Gobierno.

El señor Presidente hizo presente que el Gobierno estaba muy ocupado y que no debia llamarse á los ministros al Congreso, prefiriéndose el espediente de los informes por escrito.

Son singulares las ocupaciones del Gobierno. El presidente se lo pasa escribiendo diarios. Va á las dos de la tarde á la casa de Gobierno y allí duermen largo tiempo los asuntos del despacho.

Además, el temperamento de los informes escritos bastaria para que el Congreso no pudiese despachar sino tres ó cuatro asuntos durante el periodo de las sesiones.

Véase lo que sucede con la cuestion de San Juan.

Probablemente va á pasar todo el mes de Mayo sin haberse iniciado los debates.

El Presidente está trabajando un informe escrito ¿cuando lo tendremos? quien sabe.

Esto puede ser tambien un medio dilatorio sumamente perjudicial.

Precisamente en la cuestion á que nos referimos se dice con todo viso de probabilidad que hay un objeto en ganar tiempo.

El gobernador de San Juan parece que solo tiene tres meses de gobierno. Siendo esto asi, mientras se retardan los informes, mientras se sigue la discusion, mientras se da la ley y mientras el gobierno la veta y mientras vuelven á discutir las cámaras, se habrá pasado el tiempo y el gobernador de San Juan se quedará derrocado, quedando el hecho desmoralizador perpetuamente ante los pueblos que necesitan otros hechos tanjibles para disipar su alarma y tener fé en la constitucion y en sus guardianes.

Además, un informe escrito no puede satisfacer todas las dudas.

Si las abrigan, despues del informe ¿qué harán los diputados?

¿Pedirán otro informe?

¿Interpelarán?

En el primer caso el asunto se hace interminable; en el segundo se acaba por donde debió empezarse, despues de haber perdido un tiempo precioso.

Sucede con los informes lo que con las cartas. Mas que en una larga correspondencia se adelanta en una sola conversacion.

Mas que en todos los informes escritos se adelanta con las esplicaciones verbales de los ministros. En ellas pueden esponer cuanto estimen conveniente y los diputados que los oyen pueden esponer tambien las dudas que les ocurran. No decimos que debe abusarse de las interpelaciones, incomodando á cada paso á los ministros; pero cuando la naturaleza del asunto lo demande, el mejor camino es llamarlos á la Camara.

Hay otra consideracion.

En todas las cuestiones que se versan sobre uso y abuso de atribuciones, el pueblo tiene derecho de saber cómo se ejercita el poder que confirió, y es conveniente que lo sepa, porque la opinion pública que se forma suele ser el mejor correctivo contra el mal y la mayor garantia de que no se repita.

Insistimos en esto precisamente porque todos han alcanzado que la idea del gobierno de sustituir las interpelaciones con los informes no tiene mas objeto que eliminar al pueblo en la gestion de sus intereses mas graves.

La prueba es que el Presidente mismo lo confiesa, hablando espresamente de la barra y recordándole las bayonetas que amenazan desde las escaléras del Capitolio.

En este camino se ha de ir aun mas lejos.

Ya nos anuncian que el gobierno va á pedir que la cuestion de San Juan se trate en SESIONES SECRETAS.

Poco *yankee* y poco liberal nos parece el temperamento.

Esto no es asuntos de tratados diplomáticos.

A la luz del dia van los procónsules del gobierno derrocando los gobernadores de provincia.

A la luz del dia han *barrido* con la administracion entera de San Juan.

A la luz del dia se han disuelto los comicios públicos por las bayonetas nacionales.

A la luz del dia se ha declarado la ley marcial y se ha decretado que Zaballa es rebelde y que cuantos le presten cooperacion serán juzgados por los *tribunales militares*, con arreglo á las leyes *que asi lo disponen*, aun cuando las leyes disponen espresamente que los delitos de rebelion, si existiesen, corresponden á los tribunales ordinarios de la nacion.

¿Que misterios quiere contar el gobierno á las cámaras para pedirles sesion secreta?

¿La República, espectadora de esos hechos, no debe á los señores ministros la atencion siquiera de esplicar públicamente en el seno del congreso, las razones de su proceder?

A todo esto va el sistema de los informes.

Pero, aun cuando el senador Rojo hubiera podido elejir mejor camino y aun cuando de todas maneras ahi hemos de venir á parar, le cabe el honor de haber sido el primero que levante la voz en el Congreso en salvaguardia de las inmunidades del cuerpo á que pertenece y en nombre de los mas altos deberes del representante guardian de la constitucion.

Ahora vá á quedar bien establecido:

Si el gobierno es poder lejislativo durante el receso.

Si puede dar y suprimir empleos, pasando sobre la constitucion.

Si puede hacer á un lado el presupuesto y desobedecer las leyes y las mas espresas y lejitimas prescripciones de la lejislatura.

## El diablo en misa.

El *Nacional* se apodera de un hecho local de la *Nacion* en que hablando de unas tertulias que piensa dar el Presidente, dice que á ellas solo han de ir *chimangas*.

Con este motivo dice que la *Nacion* insulta á las familias.

Empezaremos por decir francamente que reprobamos el hecho local, por su lenguaje chavacano. Parece echado al buzon de la *Nacion* por el *Nacional*, para esplotarlo al dia siguiente.

¿Pero decir que á tal tertulia que no se ha dado, solo han de concurrir *chimangas*, es tratar de tales á las damas de Buenos Aires?

¿Si se dice que Sarmiento va á fundar un diario que solo lo leerán los tontos se trata de tonto á Velez ó Mármol ó Madero?

Pierda cuidado el *Nacional*.

Si las familias no están amenazadas mas que por la *Nacion*, pueden dormir tranquilas.

No somos de los que llaman á los porteños gallos de mala ralea, á los veteranos de la independencia borrachos, á las señoras tipos de la ignorancia, al pueblo de Buenos Aires *canalla y sociedad de aldea*, como lo ha hecho el señor Presidente de la República.

Tampoco somos de los diarios, como el *Nacional* que amenazan vengar en las familias los ataques de adversarios que no son capaces de contestar.

Aqui todos nos conocemos cólega, y el órgano oficial, como sus amos, en materia de moderacion, cultura y decencia son cartas muy conocidas.

## El señor Castelar

La *Tribuna* publica un articulo sobre un discurso del Señor Castelar, con varios titulos, entre otros, el siguiente:

«Castelar considerado como un *Semi-Dios*»

Nos alegramos mucho por la gloria de Castelar y sobre todo, por volver á los tiempos fabulosos de la mitologia.

Hace tanto tiempo que no se hablaba de semi-dioses, que nos felicitamos de encontrar uno bajo la capa de un corresponsal de la *Tribuna*!

En prueba de ello, reproducimos en otro lugar el articulo que el cólega le consagra no dudando que el Señor Castelar habrá tenido, como él lo dice, su segunda Ginebra.

Dificil es juzgar á un orador por sus discursos escritos. Discursos hay que leidos no parecen nada de estraordinario; mientras que pronunciados en una atmósfera dada, respondiendo á situaciones del momento y con la magia de la palabra hablada, tienen un valor real que la reproduccion solo es un pálido destello.

Aunque sin hacer del Señor Castelar un *semi-Dios*, no dudamos por un momento de sus grandes dotes oratorios, de que al parecer acaba de dar una admirable pueba en las cortes españolas.

## San Juan

Mayo, 5 de 1869.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Deseoso de poner en conocimiento de todos, y en particular del nunca bien ponderado Dr. de «Antopagasta», las tropelias que se cometen en San Juan, por las escenas de la sedicion, y de salvar un error que se nota en mi correspondencia del 29 de Marzo. Vuelvo nuevamente á pedirle las columnas de su ilustrado diario para que vean la luz pública las siguientes lineas:

Ante todo diremos, que en mi correspondencia del 29 de Marzo, decia que D. Cirilo Sarmiento era uno de los ministros del gobierno revolucionario. Lo que no ha sido asi, porque despues de estar tirado el decreto, se mandó suspender, y resolvieron nombrar en lugar de este, al no menos jesuita de D. Valentin Videla, con lo que quedó organizado el ministerio de la inquisicion.

Sin temor de equivocarnos, señor Redactor, podemos decir, que hoy en San Juan, estamos en pleno año cuarenta: porque la mayor parte de los empleados del actual Gobierno, son los mazhorqueros de aquella época de luctuoso y triste recuerdo. Y por consiguiente las prisiones, los palos, las persecuciones, el espionaje están á la órden del dia.

Pocos dias hacen, á que han salido de los calabozos de la cárcel una porcion de ciudadanos: y hoy buscan á D. Francisco Sarmiento, D. Manuel Furques, D. Gabriel Brihueja, D. Juan Benitez, D. Zacarias Yanzi, y á Don Zacarias Maya etc.,ya lo tienen en la jaula; lo que debia servir mas bien para los que han perdido el juicio.

Si el Congreso no pone pronto remedio á los males que hoy pesan sobre San Juan, esta pobre provincia será una triste comandancia militar: pisoteada y ajada por el gaucho oriental.

Se hace necesario decir aqui, que el orijen principal ó la causa que motivó la intervencion á San Juan, es que Sarmiento queria vengarse de los hombres del club Libertad, porque estos no consintieron en la delegacion del gobierno que él pretendió hacer cuando lo nombraron ministro plenipotenciario á cerca de los Estados Unidos.

Cuando Sarmiento se apercibió que el pueblo no consentiria en semejante sarcasmo, formó el titulado club del Pueblo, y mandó al ministro D. Ruperto Godoy á que lo prendiera. Estando en este estado las cosas, se reunió el club Libertad, y combatió en buena lid al dicho club del Pueblo y lo venció vergonzosamente.

Desde entonces datan las venganzas, los ódios de Sarmiento contra Zavalla, y otros que regenteaban el club libertad. Y sin embargo que ha trascurrido tanto tiempo, y que esas mismos ciudadanos que él llamaba anarquistas, le han dado pruebas de aprecio y le han dispensado todo jénero de consideraciones; él se vengan y sacia sus pasiones; aun que la Nacion se pierda.

¿Que Sarmiento no habrá podido comprender hasta la fecha, que esos ciudadanos que se oponian á sus pretensiones de dejar un gobernador delegado, ó que impusiera, un gobernador que no merecia la confianza del pueblo, le hacian un favor de no dejarlo empequeñecerse? Esto no le entrará porque tiene cáscara de fierro.

¿Que, Sarmiento habrá olvidado que sus paisanos saben derramar su sangre para salvar la dignidad de San Juan, cuando esta se vé en peligro? ¿Qué, asi mismo no recordará lo que le pasó al Dr. Berqui, a consecuencia de las intervenciones que decretó para San Juan?

Para que llegue á noticia de todos, debemos decir aqui que en San Juan no se puede andar de á tres juntos, pasando las diez de la noche, sin hacerse muy sospechoso, y corre el peligro de tener que ir á pasar una buena noche á la cárcel ó al cuartel del Batallon «San Juan.»

Por lo que dejamos dicho ya verán las de mas provincias que el pro-consulado de Arredondo, va dando sus frutos; y cuando veais afeitar al vecino pondras tu barba de remojo.

Pocos dias hacen á que le han vendido la Imprenta del «Zonda» al muchacho Luna, en 600 pesos, sin llamar á licitacion, ni guardar formalidad de ninguna clase. Por lo que podemos decir que vamos en progreso como el cangrejo.

Pues la Imprenta del «Zonda», hace muy poco tiempo que fuè mejorada con una cantidad de tipos, que costó en Chile 2,000 pesos fuertes; lo que se debe llamar un progreso asombroso.

Se me olvidaba decirle que D. Eujenio Doncel, ha tenido que ausentarse del pais, por que tuvo aviso que lo andaban espiando para asesinarlo. Asi mismo se sabe que se ha establecido, una especie de espionaje, para muchos ciudadanos que han sido empleados en tiempo de Zavalla, y para otros que han simpatizado con dicho gobierno.

Sabemos que algunos oficiales de la guardia municipal que se hallan en San Luis, y que se fueron por no correr las aguas de los que se han quedado, y por acompañar al gobernador Zavalla: han mandado un poder para cobrar sus sueldos, y el gobierno no ha hecho lugar á dicha peticion fundándose en que son desertores, y por cuya razon deben perder sus sueldos.

De vd. señor Redactor affmo. S. S.

N. N.

## Extradicion del Gobernador Zavalla.

Algunos periódicos inician la cuestion *extradicion* del Gobernador Zavalla, adelantando su opinion hasta aseverar que el Presidente Sarmiento ha prometido mandar á Zavalla bajo partida de registro, en caso sea solicitado por las autoridades *de hecho* de San Juan.

Si no lo hubiéramos visto escrito, si no conociéramos al actual Presidente, y si no hubieramos presenciado las infracciones de la Ley fundamental de que va á ocuparse próximamente el Congreso de la Nacion, dudariamos de la posibilidad siquiera de este otro gran falseamiento de las instituciones del pais, que nos amenaza, puede decirse, de una manera inminente.

Porque si Sarmiento lo ha dicho, estadia do lo tendrá; y sobre todo, lo tendrá resuelto á todo trance, aun cuando sea á despecho de la ley que ha jurado respetar y de los intereses públicos que está obligado á consultar.

¿Qué significa, preguntamos nosotros con el texto de la Ley por delante, la promesa mandar al Gobernador Zavalla *bajo partida de registro*?

¿Ha sido requerido el señor Sarmiento por las autoridades de San Juan?

¿Es á él á quien, legalmente hablando, podrian dirijirse con omision y postergacion de las autoridades de la Provincia donde el supuesto *criminal* está aislado.

Claro es que nó, y tocaria á la autoridad inmediata de Buenos Aires impedir que él *intruso* Presidente invada atribuciones que corresponden únicamente á la Provincia.

De otra manera iriamos al absurdo de que *un huésped* impertinente tendria facultad de arrojar de la casa donde por *favor* se le alberga, al que fuera allí admitido por su legitimó dueño.

Y esto para el caso solo de que el Gobernador Zavalla fuera criminal á quien pudiera comprender la obligacion consignada por el articulo 8.° de nuestra Constitucion Nacional.

Pero el señor Zavalla, lejos de haber cometido delito ó falta alguna de que tuviera que responder ante la justicia, es la victima de un desacierto, por no decir de un crimen, de que ha principiado á conocer ya el gran Tribunal para los juicios politicos; el señor Zavalla ha llegado á Buenos Aires á golpear las puertas del Congreso, pidiendo el desagravio de la ley conculcada por el Presidente de la República: el señor Zavalla se ha constituido ya bajo la jurisdiccion del Congreso, y este debe resistirlo en todo caso, sino hemos de quedar espuestos al absurdo de que el juicio iniciado ya quede frustrado por el mismo que va á ser juzgado.

El Congreso Argentino y particularmente el Senado en cuyo poder se encuentra la nota de Zavalla que conocen nuestros lectores deben cuidarse y apresurarse á no ser burlados por el que tiene declarado que las leyes no pasan de ser un pleonasmo, suprimible á voluntad del mandatario.

El Presidente Sarmiento está desde ya corrido en el terreno del derechoante la opinion publica y no seria rraro, y aun es probable que quisiera escaparse en ultimo caso del tremendo fallo que le espera en el Senado.

En nuestro concepto de temerse es que Sarmiento en uno de sus momentos de *inspiracion* que le son habituales burle al Senado y pase por las autoridades de Buenos Aires mandando por sí y sin solicitud de nádie al Gobernadoo Zavalla atado o poco mas á estar a derecho con Arredondo y sus sucesores de San Juan.

Lo tememos, porque á acausa de la presencia del señor Zavalla en Buenos Aires es la eterna pesadilla de ese *gran ingrato* que debe á San Juan y al Gobernador Zavalla el puesto que tiene, y lo tenemosporque las opiniones que encontramos vertidas en la *Tribuna* huelen de lejos á chamusquia de Michigan.

El Congreso acordó ayer una pension á las familias de los Coroneles Suarez y Salvadores; dos proceres de la guerra de la independencia.

Se leyó en la Cámara las fojas de servicios de estos dos ilustres soldados, lectura que yo escuché lleno de emocion; por ellas se vé que la vida militar de esos dos beneméritos soldados ha sido una accion continuada de heroismo y sacrificios.

El Senado merece un aplauso por la concepcion acordada á las familias de esos dos grandes patriotas.

—

Y apropósito de Congreso y de Senado.

El Sr. Rojo presentó en la sesion de ayer tres indicaciones que fueron unánimemente apoyadas, tendentes á solicitar del Ejecutivo informes sobre ciertos actos gubernativos y administrativos que se han llevado á cabo durante la época de receso del Congreso.

Cuando se leyó lo relativo á contratos de impresiones, *D. Martin* que se encontraba presente, llevó las manos á sus *mandibulas*, guiado quizá por un justo temor de que los miembros del Congreso le arrancasen el *bocado* que el saca de las mencionadas impresiones.

Como se ve pues, comienza el fuego, el Senado tiene la palabra.

¡Adelante!

—

Está visto, que hay ciertos caracteres incambiables.

El de Adolfo Alsina es uno de ellos.

Ni la posicion, ni los contrastes, ni las filipicas, nada logra hacer del *empleado campanilla*, un personaje culto y digno del puesto que desgraciadamente ocupa.

Alsina de vice-presidente, tiene las mismas mañas que tenia cuando era el energúmeno del Club Libertad, las mismos que realizaba siendo gobernador, bofeteando, insultando, calumniando groseramente á diestro y siniestro.

El que haya leido lo que el Dr. Alsina escribe en la *Tribuna* de ayer contra el diputado Viton, verá que no exajeramos.

Aun se cree con derecho para ordenar y retar á los miembros de la Legislatura.

No don Adolfo atemperese, esto no es nada; prepare el pellejo para otros casos peores que le vendrán en adelante.

Para hombres como Adolfo Alsina se escribió aquello de *quien malas mañas tiene tarde ó nunca las olvida*.

—

La cuestion de San Juan, lo tiene á Sarmiento sin sombra, como se suele decir.

Los miembros de la Cámara de Senadores están siendo objeto, con motivo de esta cuestion, de las mas finas galanterias del presidente y demás *córte infernal* de la República.

D. Martin es el encargado por Sarmiento de la conquista de votos para dicha cuestion.

El propietario del *Nacional*, en las antesalas del Congreso, es un *caramelo* tal la dulzura y delicadeza con que trata á diputados y senadores.

Y á propósito de esto relataremos una escena de galanteos en que D. Martin pretendió abordar al señor Bustamante.

La escena pasa en la secretaria del senado; D. Martin entra restregándose la mano y saludando de una manera *surda* á cuantos encuentra al paso.

*Dichos entre D. Martin y el senador Bustamante.*

*D. Martin*—¡¡Hombre con que vd. habia sido hijo de uno de los hombres mas célebres del Congreso de Tucuman; es decir, hijo del señor Sanchez de Bustamante!!

—*Bustamante*—Si, señor; si lo soy.

*Don Martin*—Pues bien, ¡sabe vd. quien me ha noticiado de esto? el presidente, amigo, el presidente!

Y aun mas; me ha dicho que simpatiza con vd estremadamente, y que le ha hecho una visita á vd. llevado solo del deseo de saludar al digno vástago de aquel esclarecido patriota. ¿No lo ha visitado á vd. el presidente?

*Bustamante*—Si señor, si me ha visitado; pero no creo que haya sido impulsado por lo que vd. dice.

En presencia de una contestacion tan terminante como digna, el *amoroso D. Martin* metió violin en bolsa, y se retiró con una cara de dos tercias de largo.

Prevenimos pues, á los miembros del Congreso, que abran el ojo ante los galanteos de este *mercurio* que se ha procurado Sarmiento para sus conquistas.

—

Sarmiento pedirá una sesion secreta para esplicar ciertos puntos del mensaje que presentará sobre la cuestion de San Juan.

El temor que muestra Sarmiento contra la publicidad, es la prueba mas evidente de la conciencia que tiene de su falta.

Aten cabos, señores congresales.

# NOTICIAS DEL DIA

El senado reunióse ayer.

Ocupóse de asuntos sin la mayor importancia.

Créese que para el próximo Martes, se tratará de los asuntos de San Juan.

Lo avisaremos con tiempo.

—

Anticipándose á lo que habiamos anunciado, Sarmiento ha dado ayer un baile.

Por la premura del tiempo nos es imposible dar detalles de esta *fiesta*, que como se supondrán nuestros lectores ha sido muy *célebre*.

Mañana lo haremos, refiriendo tambien algunos episodios alcohólicos, que han indignado á algunas de las infelices concurrentes.

Sépase mientras tanto, que reinó el mas completo escándalo, en que los zoquis, y demás maneras cultas de Sarmiento, de recibir sus convidados, reinaron.

El tuerto empresario, Chingolo y el coronel de Carnaval D. Vicente Gemelo de Gainza, salieron a las 3 de la mañana, cerrados hasta los ojos los sombreros entrelazados por su tiernos brazos, el cabello caido graciosamente sobre sus *tersas* frentes, lánguidas las miradas (principalmente la del vidrioso ojo del mamon defensor de la capital en fraile tuerto,) alegres los rostros, algo desadeados sus pomposos trajes, salieron deciamos,—escribiendo por las calles.

Entendámonos.

Con toda gentileza, y fineza, iban haciendo X, X,—exactamente lo mismo que Sarmiento, cuando ya á altas horas de la noche, encuentrasele jadeante por la calle de Limá.

Suspendemos hatsa mañana. Téngase sin embargo una idea de como son las tertulias que da Sarmiento!!!

—

El Senado ha aprobado la eleccion de un Senador practicada en la 13ª y 14ª seccion de campaña por la que ha resultado electo el Dr. D. José Dominguez.

—

La Comision clasificadora de Patentes de la Catedral al Sud, se ha dirigido al Gobierno Provincial consultándole sobre si debe dar boletos de clasificacion para aquellos negocios que estando dentro del Mercado del Centro, no son, sin embargo, negocios de mercado.

Al mismo tiempo pide que se le indique el proceder que debe observar respecto de aquellos negocios q' se han establecido despues de concluida la clasificacion.

—

Se nos dice que la empresa del Ferro-carril central piensa construir la estacion principal de Córdoba en otro lugar que el designado, elijiendo un local mas aparente para que pueda servir tambien al ferro-carril que se proyecta construir al Norte.

—

Ha sido nombrado presidente del Senado el Dr. D. Andrés Somellera.

Para vice-presidente 1° el Dr. D. Miguel Esteves Segui.

Para vice-presidente 2° el Dr. D. Dauiel Gazon.

—

Los diarios oficiales han publicado un decreto que ha tirado el gobierno nacional disponiendo que en los dias de regocijo ó fiestas nacionales, no se enarbole en las casas particulares otra bandera que la argentina, esceptuandose únicamente las casas de los ministros diplomáticos y agentes consulares.

En los establecimientos públicos donde se coloquen banderas de diferentes nacionalidades, debe ocupar el centro la bandera argentina.

Los buques surtos en la rada observarán la práctica de costumbre.

Como se comprende este *disparatado* decreto no tiene mas objeto que armar *camorra* con las potencias estrangeras!!

No pierde el Sr. Sarmiento una ocasion, para buscar peleas, entre los *gallos de mala ralea*, como en no lejanos tiempos califió á los porteños.

Hace lo que Allú en los «Diamantes de la Corona», *no abre la boca Sarmiento que no diga una barbaridad!!*

¡Hasta cuando!!!

¡Oh gran Sarmiento, inmenso saco de barbaridades y de locuras,—todos locos del Universo los habeis dejado atrás!!!

Yo te saludo!!

Este *famoso* decreto ha venido á completar tu fama!!!

Ya un Uriarte no os la podrá quitar!!!

Yo te saludo, oh grande y colosal huesped de Uriarte (loco citado.)

—

Hurrah á la gente de genio alegre.

Viva la Comision Municipal que tanto interes se toma por el buen exito de las fiestas patrias!

Niñas, aprontaos á luciros al par de vuestros trajes!

—

El Presidente del Banco de la Provincia há remitido al gobierno un pagaré vencido el 19 de Abril por valor de 95.703 pesos moneda corriente, procedente de la compra de un terreno del Estado, en el partido de Salto.

—

El Presidente de la Cámara de Diputados Provincial elevó al Gobierno el estado demostrativo de las operaciones de fondos públicos primitivos, y de los creados por la ley de 20 de Enero del 62, correspondientes á los meses de Enero y Febrero último.

—

Dos dias faltan solo para las fiestas mayas.

El pueblo entero se apronta á entregarse en esos dias en los cariñosos brazos del placer.

La plaza de la Victoria, el punto culminante de estos dias, está ya magnifica.

Mr. Picard se esmera, por dar buen cumplimiento á su compromiso.

Se nos asegura que el Gobierno Nacional piensa decretar la destitucion del General D. Antonio Taboada del cargo de Comandante jeneral de la linea de frontera sobre el Chaco

En el deseo de pararante la opinion el efeto de cualquiera medida arbitraria del señor Sarmiento, prevendremos que hace algunos meses que aquel Gefe ha elevado su renuncia del mencionado cargo, renuncia á la que no sabemos que contestacion se habrá dado.

De todos modos, como aqui no se trata de una conveniencia politica sino material y económica para el pais, anticiparemos que el Gobierno Nacional no hallará jamas un Gefe de la importancia y valer del General Taboada, para custodiar una frontera en la que, gracias á sus desvelos, jamas ocurre una sola invasion.

*Federalista.*

—

El Comandante D. Napoleon Uriburu se encuentra en esta ciudad de paso, segun se nos asegura, para la Provincia de Jujui.

Se nos agrega que el Comandante Uriburu lleva un cuadro de oficiales con el que va á levantar un Cuerpo de linea en aquella Provincia.

Como la mision del Comandante Uriburu no tenga el mismo alcance que la del Comandante Roca, nos felicitariamos; pues hemos llegado á tiempos en los que uno se da por bien servido cuando no le dan 500 azotes por dia.

*Federalista.*

—

La tan aplaudida zarzuela «La Marina» se repite esta noche en el Argentino.

Sabiendo lo mucho que gusta esta tan linda zarzuela, parecenos inutil toda recomendacion.

La funcion terminará con «la isla de San Balandran.»

—

Muy bueno estuvo el concierto que dió antenoche la Sta. Uberti en el salon del Coliseum

—

La prensa en general, con escepcion de la «Tribuna» se ha ocupado en estos dias, de una cuestion de trascendencia, para los que como nosotros contribuimos á hacer apreciar del público, el merito de los artistas—elojiándolos cuando merecen.

A nuestra vez, tambien vamos á ocuparnos de este asunto, con las razones y la energia que nos corresponde.

En general las empresas de teatro hacen una inicua esplotacion con los diarios, ó mas bien con los diaristas.

Jamás ellas con ninguna cantidad de localidades podrian recompensar el bien que les hace la prensa, la fama que dá á los artistas, muchas veces inmerecida.

Nunca, sin el apoyo de la prensa ha podido ni podrá sostenerse ninguna empresa teatral.

¿Quién pues son los favorecidos, ellos que sin nuestro apoyo se pierden ó nosotros, que bajo todos los puntos de vista somos mas bien los perjudicados?

Sea esto dicho de paso, hasta mañana que continuaremos.

—

Una prueba mas vamos á dar de lo que continuamente estamos diciendo.—«Sarmiento está derrochando el tesoro Nacional.

Los chasques remitidos á las Provincias del interior con el Mensaje del Presidente de la República han costado la enorme suma de CUATROCIENTOS CUARENTA PATACONES,—y esto sin contar los otros gastos que han habido con ese objeto!!!!

Exhausto el tesoro Nacional, tesoro que puede llamarse el pan del pueblo ¿en que dirá Sarmiento que lo ha gastado? ¿pretenderá por ventura hacernos creer que en bien de nuestro pais?

No, el pueblo sabe que *disparatados* proyectos, en los mamones, y en gastos superficiales, y ridiculos.

Tomen nota los Sres. Congresales!

Apunten.............................

y sumen!

—

Tenemos mas noticias que corroboran las que dimos dias pasados, con respecto á la inundacion en nuestra campaña.

Es tal la abundancia de agua en nuestra campaña, en sus rios, arroyos y pasos que se ha hecho intransitable para las carretas. Asi es que el Ferro-carril del Sud ha introducido al mercado en la semana pasada, mas de 36000 de lana, mientras que, poco mas de cinco han traido las carretas.

Esto nos demuestra que nunca se hacen las cosas completas entre nosotros.

Ayer, por ejemplo, vinieron por el ferrocarril 6600 arrobas y por carretas quinientas.

—

«La República» de ayer trae el siguiente suelto, que pone en relieve la vida que se llevan en la casa nacional.

Leerla:

«VINO PARA EL MINISTERIO DE INSTRUC-«CION PUBLICA—En el manifiesto de un «buque, que pública «La Verdad» de ayer en «su seccion comercial, dice: «121 cajones «vino para el Ministerio de Instruccion «Pública.»

«Esto no debe ser falso, cuando lo dice «La Verdad» y es por esto que preguntamos: «¿Para que querrá tanto vino el Ministro de «Instruccion Pública?

«¿Será acaso para premiar con vino, á los «muchachos que se portea bien en los cole-«gios nacionales?

«Si esto es asi, no dudamos q' bien pronto, «se llenarian los colegios de discipulos de «Baco, como diria nuestro cronista de Policia.»

—

El Gobierno Nacional esta intencionalmente demorando el informe q' de él solicitó la Comision N. Constitucionales, sobre los asuntos de San Juan.

Espera que con un poco mas de tiempo se borrará del corazon de los arjentinos la justa indignacion levantada porsu inicuo proceder.

Es por esto que aun no se espide dicha comision, en ese tan grave asunto.

—

La comision encargada de socorrer á los ocupantes de las islas de nuestro Delta, ha dado cuenta al Gobierno del resultado de sus trabajos.

Parece que los auxilios con que el Gobierno ha querido socorrer á los isleños, han sido casi infructuosos, pues, la triste situacion en que los ha dejado la extraordinaria creciente del Paraná, no puede, indudablemente, ser mejorada sinó por socorros mas eficaces que los que se han puesto en práctica.

Tambien la citada comision hace conocer la gran conveniencia que reportaria el pais, si se cultivase con mayor esmero el terreno de las Islas, cuya fertilidad, haria rejenerar nuestros valiosos productos agricolas.

—

Con la lindisima zarzuela «Por seguir á una mujer» empiezan el domingo las tan deseadas funciones de la tarde, en el teatro chiche.

La gente menuda, está de felicitaciones.

Todos tenemos nuestro San Martin.

—

La «Tribuna» se muestra ayer muy enfadeza con el importante proyecto que ha presentado á las Cámaras el honorable Diputado Sr. D. R. Victon.

Parece que le hacen efecto las medidas que están adoptando, los que jamás pertenecieron á la Cámarilla.

No se altere, cólega pero es la verdad.

—

Los que deseen ir á solazarse en las noches que nos ofrece la Victoria en los dias 23, 24, 25, 26 y 27 deben andar listos para obtener la localidad.

Quedan muy pocas.

—

Esta noche á las 7 se reune la Sociedad «Gauchos Porteños,» para tratar de asuntos de importancia para la Sociedad.

Los Sres. socios no deben faltar.

—

Mañana á la noche tiene logar el gran baile en los salones del Progreso.

Prometemos dar á nuestras lectoras, una crónica de esta fiesta que nos ha prometido nuestro amigo Bebe.

—

La Comision del gran Club del Parque ha resuelto dar un baile, en los salones de la Asociacion, el 5 de Junio.

Con tal noticia, niñas alistaos.

—

El Gobierno Nacional ha concedido carta de ciudadano arjentino, al súbdito brasilero D. Cárlos Pinto.

—

La Asociacion Filantrópica ha recibido 20000 pesos provenientes de la apuesta ganada por el Comité, que triunfó en las últimas elecciones.

# NOTICIAS DIVERSAS

## La epizootia.

En el *Comercial* de Paysandú encontramos el siguiente articulo sobre la enfermedad reinante en el ganado al Norte del Rio Negro:

«Con el epigrafe de estas lineas, *La Tribuna* del 8 consagra un articulo de introduccion á una nota que la Comision de Salubridad Pública dirige á la Junta E. Administrativa de la Capital.

«El articulo y la nota, son tan alarmantes y de gravedad tal, cuanto ambas piezas dan como averiguado y cierto que la epizootia existe al Norte del Rio Negro, hace estragos y amaga contaminar la República.

«La nota de la Comision de Salubridad no dice de donde toma sus datos para asegurar, como en principio asegura, que la calamidad de la epizootia existe y hace estragos al Norte del Rio Negro; sin embargo, del contenido de la misma nota se desprende que procede por informes vulgares que no le merecen fé, y que solo en hipótesis la denuncia y previene: «Es necesario, dice, estudiar con tiempo el carácter y naturaleza de la enfermedad, á fin de poderle asignar su lugar en la clasificacion de las enfermedades contagiosas y malignas, etc.»

«Creemos que basta este periodo de la nota de la Comision, para juzgar de la inmensa duda que es la terrible epizootia la calamidad que azota al Norte.

Por nuestra parte aunque sin los conocimientos cientificos que serian del caso, para juzgar con acierto de la enfermedad que desde algunos meses se hace sentir en nuestros ganados, haremos notar que la enfermedad, reinante no es una novedad al Norte del Rio Negro, aun que sea este año aquel en que mas se haya sentido por sus estragos.

«Desde 1856 es conocida la enfermedad en algunos ganados del Departamento de Paisandú, y desde entonces, en distintos años, la notamos reaparecer sin propagarse nunca de una manera notable, y sin que jamás hayamos oido decir que fuese contagiosa, y menos aun funesta á la salud.

«Hoy mismo, cuando sus estragos son generales en los ganados, no tenemos noticia que haya afectado la salud de nadie en el campo ni en esta ciudad, alimentada con ganados estraidos de los rodeos mas ó menos atacados de la enfermedad, en general, mortal.

«No creemos, pues, que la enfermedad reinante sea la temida epizootia; y para no creerlo, tomamos por base nuestra personal observacion desde 1856 sobre rodeos grandes con un principio de enfermedad que, sin embargo, no se propagó, y en muchos casos se salvaron los atacados por una sangria oportuna, ó por humazo de rama de laurel.

«Pero, en ningun caso hemos oido decir que la enfermedad fuese contagiosa, y hoy mismo cuando todas las pieles se aprovechan por los estancieros, no sabemos de un solo caso de enfermedad por tal contacto, ni por alimentacion de los mismos rodeos mas ó menos infestados.

«La epidemia ha tomado este año proporciones alarmantes en cuanto á la mortalidad de los animales, es exacto; pero ningun contagio ó daño se esperimenta en las gentes de campo.

«Tal es la verdad de lo que al Norte del Rio Negro sucede.»

## Orion!

Por aburrimiento del antiguo *Orion*; sabemos que ha tomado la redaccion de las cosas el *clustoso* Eduardo.

Ya..........

## Bailes de máscaras

Para celebrar con mas pompa las fiestas mayas se darán los dias 24, 25 y 26, tres grandes bailes *parés* en el Franco Argentino, y en el café Garibaldi.

Estarán pues las diversiones ese dia, como nunca.

## Gabriela Ocampos.

El domingo 17 del corriente dejó de existir esta pobre viuda llena de hijos y deberes, siendo ella el sosten de todos.

Ahora quedan esas pobres criaturas desamparados, sin nadie á su lado para guiar su horfandad.

Qué será de ellos si alguna alma caritativa no se compadece y los recoje!!

En fin, la pobre viuda acabó sus padecimientos mundanos, y ahora reposa el sueño eterno de la muerte.

Pae en su tumba!!

Hé ahi nuestra palabra.

## El Dr. Cárlos Gallarani.

Tenemos entre nosotros á este apreciable amigo, que ha venido á pasar aqui las fiestas mayas.

Deseamos le una grata permanencia, llevando al mismo tiempo felices recuerdos de nuestra patria.

Nos hacemos un deber en saludarlo.

## Eusebio Gomez.

Ayer llegó á esta, el intelijente redactor del «Federalista» en el Rosario, Dr. D. Eusebio Gomez.

Lo saludamos.

## Secretaria del Senado Nacional

La Sra. viuda del Coronel D. Angel Salvadores, se servirá pasar por esta Secretaria á recojer la foja de servicios de su finado esposo.

El Secretario.

## Salida de vapores.

El Domingo, para el Rosario y San Nicolas con carga solamente, el «Espigador».

Domingo, para la Asuncion, Humaitá y Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Hoy, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

Mañana, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precio y tren gratis el «Capitan,»

Domingo, para Gualeglay, Rosario, Paraná, Santa Fé y duertos intermedios á las 10 de la mañana el «Lujan.»

El lúnes, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

NOTA—Los pasageros que salen del Tigre obtendran grátis el boleto de tren.

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1[illegible]

—

Juéves, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Saturno.»

Domingo, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales—Reconquista núm. 99.

—

Hoy, para el Rosario y escala el hermoso y comodo vapor «Solis» con una gran notable rebaja de un 50 p. % en los pasages Rosario 6 fts. San Nicolas 4 fts. Zarate 2 fts. los proa la mitad con boleto tren gratis.

Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12

—

El Sábado, á las 5 de la tarde para Montevideo vapor «América.»

Agentes Sciurano y Cárrega Cangallo N. 30

—

Para el Salto y escalas, el sàbado á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata».

El Lunes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Sábado, para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional «Patagones», recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Alvarez y Pesso, Reconquista 39 1/2.

# CRONICA DE POLICIA

**Defunciones del dia 19.**

CEMENTERIO DEL NORTE.

[illegible] Pasec, argentino, 2 años. fiebre.
Antonio Perraullo, italiano, 59 id repentina.
Juan Cruz argentina, 35 id, tétano.
Augusto Centurion, id 19 id, aneurisma.
Tomás Merdante, id 48 id, mal de piedra.
Fermin Llanes, español, 84 id, lenitud.
Rómulo Vidard, argentino, 11 ms., tétano.
Cárlos Terrero, id horas.
Mariano G. Anatallo, brasilero, 25 años, tisis.
Celestino blanco, español, 24 id tisis.
Tomasa Fernandez, argentina, 1 id llagas.
Anselmo Montenegro, id 10 id pulmonia.
Ramona Gonzalez, id 10 id congestion.
Mateo Miranda, español, 100 id vejez.

CEMENTERIO DEL SUD.

Cárlos Barreto, argentino, 8 dias, tétano.
Antonio Cabalini, arjentino 1 dia al nacer.
Marcos Scapoli, italiano 35 años cólera.

—

Voy á presentar á mis lectores una hija de Eva que aunque, sin duda alguna su nombre será únicamente muy conocido en su casa, no por eso dejarán de importar sus hechos.

Dogna Sies, tal es como se llama mi heroina tuvo conocimiento ayer que tenia de vecina á una mujer con quien su marido vivia en relaciones ilicitas, é inmediatamente se armó de una pistola de dos tiros con la que introduciéndose á casa de su rival la acometió

Como es de suponer esto ocasionó un gran escándalo del que teniendo conocimiento la autoridad concurrió al lugar del hecho y tomó en arresto á Dogna, que depositada en el fondo de la casa del comisario hasta tanto se hacia el parte que debia instruir de su causa saltó las paredes y se puso en precipitada fuga pero siendo aprehendida nuevamente, fué remitida al hotel del gallo donde se encuentra purgando su falta.

—

Un viviente antiguo pensionista del Hotel del Gallo, donde sus entradas han sido motivadas por raterias, fué arrestado ayer por el comisario de la Seccion 16.ª á causa de haber sustraido de una tienda un saco y varios otros objetos que estaban colgados en la puerta.

—

Se ha puesto en la cárcel pública á una mujer que robó á otra un vestido debrocado, dos mas inferiores y muchas otras piezas de ropa.

—

La Policia cuenta ya con una coleccion de mas de cien tarjetas fotográficas que representan los *tipos*, de la mayor parte de los discipulos de caco que pupulan por nuestras calles.

Ha podido obtenerlas debido al ingenio de nuestro amigo Comisario Cárlos Rey, que se apoderaba de cuantos encontraba, y con mayores ó menores esfuerzos los conducia á lo del S. Labore á fin de que los retratase.

Sabemos tambien que este activo empleado ha solicitado del Gefe de Policia autorizacion para hacerlos fotografiar y publicarlos.

—

La entrada de presos habida el dia anterior en la policia asciende á veinte y uno.

De estos son 2 argentinos y 19 estranjeros.

—

Nos consta que si los señores Susviela y Videla no continúan el empedrado por la calle de Belgrano hasta la de Rincon de conformidad con el contrato hecho con los vecinos de aquel barrio, éstos se presentarán á la municipalidad á fin de que dicho convenio se [illegible]

# CRÓNICA LOCAL

**Los Redactores de la Tribuna**—han abierto ayer una gran campaña contra mi, por que tuve la audacia de declarar sin pedirles permiso, que el traje de la señora Gavotti era inmoral.

Como *yo no hago discusion personal por comicos* ni por cantoras, me limitaré solamente á contestar sus gratuitos insultos.

La «Tribuna» de ayer, dice calorosamente que la empresa de Colon tiene en su mano, el corregir esos miserables reclamos.

El calor cólega, le ha trastornado á usted los meollos, pues solamente asi ha podido escribir semejante cosa, porque yo he tenido el atrevimiento de decir que la Gavotti no me gustaba.

Llévese pues de mi consejo: tome un *baño frio*, que es malo acalorarse é insultar gratuitamente á personas que no han cometido otro delito, que no les gusta la Gavotti.

Armar camorra por cantares, ser paladin de crónicas se deja para otra clase de gente.

Yo, estimándome demasiado, declaro que no entro en semejantes discusiones. Quede pues terminada la cuestion.

Si vd. cree que es un contralto exelente, elogiélo, diga lo que siente, mas no se ponga á insultar á quien no le gusta el tal cantor.

Como parece que la «Tribuna» no sabe quien escribió esas crónicas en lo qué caian á la Gavotti, pues con la palabra *reclamos* parece que cree no pertenecer á esta Redaccion, le declaro que esos sueltos, como todo lo que aparece sin firma en esta seccion, pertenece á mi desmantetado cacumen.

*Pinchulcta*

—

**Como la Tribuna**—de ayer solo se ocupa de caer á mi persona, voy á contestar una vez por todas á sus ridiculos sueltos.

Con aire protector dice la *Tribuna* de ayer:

«Encontramos en nuestro buzon una carta tremenda al individuo que critica á la señorita Gavotti en la *Nacion Argentina*. En ella me lo ponen de vuelta y media y descubre ciertas cosillas que hasta ahora moraban en el misterio.

«Simpatizando con todo lo que dice, no la publicamos porque viene firmada y con un nombre, que vale algo mas indudablemente que el critica verde de la *Nacion*.

*Se notificó.*»

Como en ese suelto se ataca á mi persona groseramente (pues yo soy el individuo que critica á la Gavotti) voy á desperdiciar una carilla de papel en contestarlo.

1.° Diré al cólega *Triburricio* que la persona de Benigno Pinchuleta *no tiene ninguna accion que lo pueda avergonzar, ningun paso, en la humilde senda de su vida que no pueda ser conocido de todo el mundo.*

Hace muy mal en no publicar esa carta, carta que segun la *Tribuna* descubre cosas que hasta ahora se ignoraba.

Desafio al cólega que lo publique.

No le temo, por que no hay ningun acto en mi vida que pueda sonrojarme.

No cometo hoy acciones, que puedan avergozarme mañana.

Si «La Tribuna» no publica la tal carta, caerá en el mas espantoso ridiculo, pues probará que el tal anuncio no era mas que una ridicula viruta á mi humilde persona.

En cuanto al nombre que firma la tal carta, supongo que será el que sirve de tintero á los redactores de la «Tribuna» EL BUZON.

Si se nombra, como el cólega ha dicho vale mucho mas que el de Benigno Pinchuleta, hace muy mal en no publicar la carta, pues viene autorizada por un nombre que *vale mas que el mio.*

Diré al cólega sin fatuidad que en cuanto al tal valor del nombre, con mi permiso lo dudo.

Mi nombre como honorable,se puede poner á la par del primero de Buenos Aires.

Publique pues sin miedo la tal carta cólega. Lejos de temerlo, lo desafio, lo provoco á ello.

—

**Francamente** que he necesitado una gran cachaza, para contestar sériamente á los desatinos que ensarta el cólega la «Tribuna.»

Se constituye en paladin de una cantora, y dice que me vá á descubrir grandes tapujos etc.

Lo que vd. descubre infeliz cólega es la hilaza, cosa que no ha sabido ocultar.

Lo que estraño es que no llame á usted á sus gigantes para que me descuarticen, por que tengo la insolencia de no pedir á usted permiso para emitir mis opiniones.

Dentro de poco, si á uno le duele la barriga, vá á tener que pedir permiso á la «Tribuna» para declararlo, sino se está espuesto á que tocando un arrebato sobre su bombo diga que son unos miserables, canallas, y que tienen una carta en que se les descubren grandes infamias.

Vaya cólega, crée vd. por ventura que si yo abri discusion con Sarmiento tambien la he de abrir con vd?

¡No sea sonzo!

No soy tan pelagato como vd. cree, y tengo mucho que hacer para perder mi tiempo dando á vd. cuatro riendas.

¿Si se habrán creido?......Pero ya este es mucho gasto de papel en la «Tribuna»; prefiero amortizarlo en mi oficina particular.

## Teatros

**Amalia Uberti**—El concierto de la señora Amalia Uberti, que anoche tuvo lugar en el Coliseum, puede ser contado en el número de las mas brillantes funciones musicales, dadas entre nosotros.

La escimea artista cantaba para nosotros el canto del cisne.

Antes de volver á la vieja Europa teatro de sus primeros triunfos Amalia Uberti, nos hacia escuchar una vez mas estos acentos poderosos, que vibrados por las cuerdas mas intimas de su alma ricamente dotada, electriza su auditorio.

En un *adios* punzante que hacia aun mas doloroso el pesar de ver desaparecer de nuestra escena lirica la artista de gran corazon, de talento tan pronunciado.

Grata, puede dejar de serlo cualquier espiritu elevado y bien formado, la Sra. Uberti buscó para los reprentantes de las principales naciones la forma que mas los debia conmover: su instruccion poliglota, la focultó los medios de cantar en italiano, aleman, español, frances é ingles.

No fué un acto de ostentacion, sinó de delicada y atencion á todos que siempre han sabido hacerla justicia.

En sus facciones, como en sus notas, se sentia lo profundo que se hallaba conmovida el pensamiento de dejar desapareciendo, á es a orilla del plata, en donde encontró tan buenos amigos, y coronas de gloria tan merecidas, la arrancaban verdaderos gritos del alma, que llevaron al colmo el entusiasmo de la numerosa asistencia.

Agreguese a esto la cooperacion de los Sres. Pfeiffer, Hernandez, Coedes, y de los magnigficos coros alemanes dirijidos por el gran profesor Crutisch, y se comprenderá que fué una noche bien empleada la que pasamos en el Coliseum.

Pronto Amalia Uberti vá á partir! Yo que siempre he saludado con mas sentimiento el sol que desaparece en todo su esplendor, que al astro naciente, debo mas un tributo á la buena artista y escelente amiga que se aleja.

Sin demora pagaré está deuda en la publicacion de los perfiles de nuestros artistas liricas que modestamente elaborados voy á someterá mis lectores

*Carlos Yansen.*

Esta noche se pone en escena la linda zarzuela *La Marina*, en que se luce tanto la simpática señora Segura, Carbonell y Astor.

Para fin de fiesta se representará la zarzuela en un acto *La isla de San Balandran*.

La funcion estará muy divertida.

—

El sábado subirá á la escena por segunda vez en el teatro Colon «El Baile de Máscaras»

Nos parece escusada toda recomendacion.

—

Ante una selecta y numerosa concurrencia cantóse ante noche en el Argentino la preciosa zazuela *El tesoro escondido*. Compuesta de una lindisima música, y una proza escojida, hizo la delicia del público.

La señora Segura con su voz suave y apasionada, cantó perfectamente, recojiendo por ello, una inmesidad de largos y nutridos aplausos.

Se ha dicho tanto en pro de esta distinguida artista, y todo con gran justicia; que francamente no encontramos ya palabras con que ponderarla.

Sin embargo todavia diremos cuatro palabras mas.

Esta artista posee una voz espléndida, suave, armoniosa, sonora, seductora, en fin la Sra. Segura es la joya mas preciosa que posee el teatro Arjentino, y creemos que en mucho tiempo, nunca quizá, tenga la actual á cualquier otra compañía de zarzuela una tiple como esa.

El Sr. Alliú, como siempre, hizo reir con sus sa adas gracias, mas de lo regular.

Astor y Carbonell, estuvieron á la altura de siempre.

Un bravo pues á la empresa, que tantas delic as nos hizo pasar.

—

Se preparan grandes funciones para las fiestas mayas, y toda clase de diversiones en los teatros.

Tendremos lindas óperas en Colon, preciosos vaudevilles en el Arjentino, escojidas zarzuelas en el mismo, comedias, zarzuelas y dramas en la Victoria, y furiosos can-can en el Alcazar.

Se divierte Buenos Aires eh!

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSSICIA

**Causas para verse en el superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican**

SEÑORES JUECES

**Sala de lo civil y de lo mercantil en el presente mes**

Viérnes 21.

Los mismos—D. Eusebio F. de Moore, contra D. Juan Montes, sobre nulidad de la venta de una finca—Apelacion—Abogados, Doctores Gazcon y Ocantos.

Los cinco Sres. de esta Sala—Espediente sobre protocolizacion de la memoria testamentaria de D. Andrés Rua—Apelacion Abogado, el Doctor Escalada.

Los mismos—D. Juan Benitez por D. Elias Gonzalez, con D. Juan Antonio Linares, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Paz.

Los mismos—D. Indalecio Ballesteros, contra D. José Cabana—Incidente sobre liquidacion y rendicion de cuentas—Abogados, Doctores Palacios (D. Aurelio) y Carranza Viamon.

Sábado 22.

Los mismos—D. Mariano F. Espiñeira contra D. Calisto Calderon sobre indemnizacion de daños y perjuicios—Apelacion—Abogados Dres. Benitez y Obarrio—Procurador Campos.

Los mismos Da. Rafaela Larrain de Arévalo, con la testamentaria de D. Juan A. Feripi sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dr. Gomez y Quintana.

Los mismos—El Procurador Cerreti, por D. Pedro Fontana con los Sres. Pini y Roncoroni por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Jardin y Pacheco.

Los mismos—Testamentaria de Da. Maria Williams de Ferret—Incidente sobre pago de honorarios y costas—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Argerich—Procuradores Sagasta y Doyhernard.

Juez semanero—el Sr. Camarista Dr. Alsina. de semana en lo Civil—el Dr. Garcia Fernandez

Escribano de semana—Peralta.

Id de turno—Aranda y Lagos.

para los Juzgados de lo Civil de semana—Ramiro.

## PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 20 de 1869.

FONDOS PUBLICOS, NACIONALES.

Las transcciones abrieron á la 1 del dia, con una venta de 10,000 ps. pta para fin de Mayo al 55 1[4 p g.

Hubo mas animacion que ayer y la plaza se presentó de suba.

| | | |
|---|---|---|
| Vendidos | | 326,300 |
| Primer p'cio al c'tado | 55 | |
| Siguientes | 55 | 55 1[8 |
| Sabado 22 de Mayo | | |
| Varios plazos | 55 3[4 | 55 1[4 |
| Ultimo al conntado | 56 | 1[8 |

Hé aqui el detalle que sigue:

Al contado 16,300 ps. pta. 55 55 1[2

Para el 31 210,000 « 55 1[4 55 3[8 55 1[4

Junio 30 100,000 « 55 1[4

**Cambios**

Sobre Lóndres de 49 á 48 3[4 peniques.

Sobre Francia de 511 á 510 francos.

**Importacion**

1300 bolsas harina California ps. 33

200 id arroz glace ps. 41

80 bordalesas vino frances 650 ps.

1000 piedra espeza 42 abordo.

100,000 baldosas marsella abordo ps fts. 11.

50 pipos vino tinfo español en depósito ps. fts. 40.

Por Emilia, al llegar de Génova, 400 cajones fideos de Génova á ps 84 despachado.

De otros buques.

120 rollos tabaco negro del Brasil de 5 á 6 ps. fts. el quintal despachado

Varios lotes yerba de paranaguá de ps. 50 á 51 arroba despachado.

50 cajones aceite Rivera 1 ps 148 id.

200 bolsas arroz de la Judia á 8 112 rfts, en depósito.

50 pipas vino tinto español marca Gasset á 40 1[2 ps fts. en depósito.

150 balas papel astraza, el grande á ps 18 1[2 despachado, el mediano 10 1[2 id y el chico á g id.

90 bordalesas vino de Burdeos buena marca ps. 659 despachado.

500 arrobas lana meztiza buena N. 49.

700 id id regular id 46 44.

650 id idmezcla id 35 38.

900 id id buena id 40 42.

400 id id ds borrega id 31.

600 id id id Sud 30.

3000 id id mezcla Sud de 25 á 38.

1000 id id mestiza id 41 45

400 cs. vs. secos campo Norte 132.

520 id id id Sud 129 133

120 doáddas cs. ls. campo Noite 65.

180 id id id matadero id 62.

200 id id id de la estacion Sud 75.

185 id id campo lanares 175.

*En Plaza*

100 pipas sebo vacuno á 15 1[2 rs. fts.

## Telégramas

A LA BOLSA

Mayo 19—2 P. M.

Papel, 88 1[0—700 cueros al barrer, 67 papel despacaado.

200 arrobas lana criaya lavaea,, 28 oro. Lanas, niguna operacion.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cardiff Domé Joni goleta.

Génoba Bjivari.

Liverpoo Lu plaze

Nueva Yor Flygarsanaed:

Hamburga Paulus.

# TEATROS

## VICTORIA

**COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA**

11ª Y 12ª FUNCIONES DEL 2º ABONO Y 1ª, 2ª Y 3ª DEL 3er ABONO

Para el Domingo 23, Lunes 24, Martes 25, Miércoles 26 y Jueves 27 de Mayo de 1869.

DOMINGO 23.

POR LA TARDE, POR LA TARDE, POR LA TARDE, A la 1 y media

La zarzuela en 4 actos:

**POR SEGUIR Á UNA MUJER**

A la una y media.

—

POR LA NOCHE

A pedido del público en general, la chistosisima comedia de Pina en 3 actos:

**REDIMIR AL CAUTIVO**

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Garbajo, Stas. Tardos y los Sres. Cubas y Cortés.

Dando fin con la chistosa peti-pieza.

**Dos y tres dos**

Dirigida por el Sr. Cubas.

LUNES 14.

El gran drama en 3 actos, titulado:

**No hay mal que por bien no venga.**

Dirijido por el Sr. Jordan. Dando fin con la chistosa peti-pieza:

**Por tener el mismo nombre**

Dirijida por el Sr. Cubas.

—

MARTES 25.

POR LA TARDE, POR LA TARDE, POR LA TARDE, A la una y media

La chistosisima comedia en 3 actos:

EL DIABLO PREDICADOR

Dando fin con la graciosisima peti-pieza:

**Un tigre de Bengala**

POR LA NOCHE

Despues del Himno Nacional, la gran comedia en tres actos:

Batalla de damas

Dirijida por el Sr. Vilardebó. Terminando con la peti-pieza:

**No mateis al alcalde**

—

MIERCOLES 26

El popular drama que tanto éxito obtuvo siempre en el prólogo y 3 actos, dirijido por el Sr. Jordan:

**LA ALDEA DE Sn. LORENZO**

Finalizando con la peti-pieza:

**Carambola y palos**

—

JUEVES 27

El gran drama de costumbres en 3 actos:

**LA PRIMERA PIEDRA**

Dirijida por Delgado,

Acabando con la chistosa peti-piaza:

**Las cuatro esquinas**

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo "La Saboyana" ó la "Gracia de Dios," y "El Orgullo"

## ARGENTINO

COMPAÑIA DE ZARZUEEA

Funcion para hoy Viernes 21 de Mayo de 1869.

La zarzuela en dos actos titulada:

**Marina**

Finalizando con la zarzuela en un acto y de grande aparato, de Don José Picon, música del maestro Ondrid, titulada:

**La Isla de San Balandran**

A las 8.

## ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Vendredi 21 Mai 1869.

LES DEUX SOURDS

Vaudeville en un acte.

LES CHEVALIERS DU PINCE NEZ

Vaudeville en deux actes.

Divertiment de danse reglée par Mr. Aubert.

A 8 heures.

AVIS—Dimanche prochain grand représentation á 2 heures.

## MONTEVIDEO
## TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

17ª y 18ª funciones del cuartó abono

Sábado 22 y Domingo 23 Mayo

Primera representation de la gran ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer.

## La Africana

Puesta en escena con todo el lujo y aparato que se representó últimamente en el teatro de la "Scala," en Milan.

Las decoraciones, todas nuevas, están pintadas por el Sr. T. Perone, el mismo que las pintó y dirigió en el teatro de la "Scala."

Las decoraciones son las siguientes:

1.er acto: La escena representa la gran Sala del Almirantasgo en Lisboa.

2.° acto: Las prisiones del Palacio de Gobierno.

3.° acto: El Buque del almirante de D. Pedro, en viage.

4.° acto: Gran Plaza Indiana del Indostan, en la cual se vé de un lado el Templo del Dios Brahma, y del otro el palacio de la Reina.

Cuadro 1.° Jardines de la Reina.

5.° acto:

Cuadro 2° El Manzanillo á orillas del mar.

# AVISOS

**HOY Viernes continúa el gran remate por Posadas y Ca. Bolivar 23, de efectos de tienda, merceria y zapateria, á 5, 6 y 7 meses, de plazo.**

p1 m21

**Para la Asuncion** El de primera marcha vapor nacional "Goya" sale el Jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga desde el Miércoles 20 en las lanchas de la compañía.

Agencia Cuyo núm. 24. p3 m21

**Dependiente** Se precisa un jóven para dependiente, que entienda el ramo de merceria; calle de la Piedad núm. 284. p3 m21

**¡¡A los interesados!!** Se vende el derecho á la llave de una casa situada en la calle del Perú entre Victoria y Rivadavia, el armazon y demás efectos existentes ó el derecho á esta y armazon solamente con un contrato muy largo; esta casa tiene todas las comodidades para un gran negocio y para familias.

El que se interese puede ocurrir en la dicha calle del Perú núms. 49 y 51.

En la misma casa se vende un gran surtido de trajes para niños con una rebaja de un 30 por ciento. p15 m21

**Edicto Judicial**

Por disposicion del Sr. Jues de primera instancia en lo sivil Dr. Dn. Emilio A Agrelo se cita á todos los acredores de la teslamentaria de D Pedro Suarez. para una reunion general que tendrá lugar el 13 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de proc derse á la verificacion de sus creditos. compareciendó al efecto á la oficina del que firma Bolivar N. 31

Buenos Aires Mayo 21 de 1869.

Manuel Malmierca.

p2 m21

**Armazon y mostrador**

Se vende uno muy bueno y acomodado en la calle Buen Orden número 217.

**Oficina de Patetes** Des de 1° del proximo junio hasta el 8 del mismo inclusible deberán ocurrir á esta oficina á sacar la patente que les corresponde los que se hallen comprendidos en la 1. 2, 3, 4, y 5 categoria de ley de patentes del presente año de 1869

p8 m21

**Depósito de ropa** Por mayor y menor, 51 Cangallo 51.—Se avisa al público que en este establecimiento se ha recibido un variadisimo surtido de ropa hecha, como para la estacion, llamando especialmente la atencion en el selecto surtido de sobretodos para hombres y niños de 3 a 18 años, encontrándose igualmente un variad isimo surtido de trages para las mismas edades. 51 Cangallo 51

p3 m21

**El que quiera** Tener un dependiente de 15 á 16 años de edad, inteligente en el ramo de almacen, de acrisolada conducta, recien llegado al pais de uno de los pueblos de campaña, puede apersonarse al escritorio calle de Reconquista núm. 46 ó Parque 85, donde se le encontrará con las garantias que gusten de su buena conducta. p3 m21

**Té fino** de la China, el lejitimo Caravane Mandarin Tea en cajitas de plomo garantido por la marca L. J. se espende en esta plaza únicamente en la libreria nueva Cangallo núm. 89. p15 m21

**Al comercio** Habiendo vendido mi establecimiento Hotel de Roma cita en la calle de Cangallo núm 173 al Sr. D. Domingo Louies y Ca. hago saber al comercio para que en el término de tres dias á contar desde la fecha presenten sus cuentas para ser satisfechas.

Buenos Aires Mayo 20 de 1869.

José B. Carnat.

p3 m21

**Un tres** Con cocher français agé de 30 ans desirans rentrer dans un monssieur Bourgeaise, bonnes.

Références l'adresser rue Piedad 275.

p3 m21

**Cocinera estrangera**

Se nececita una que sepa bien su obligacion, escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. Para tro ar calle de Piedras número 41, (altos.) p3 m21

**Cuatro magnificos** Bailes de disfraz.—Para celebrar las fiestas Mayas en los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente. en el café Garibaldi (plaza del Parque.)

Se principiará la funcion á las 10 y se concluirá á las 4 de la mañana.

Entrada general 25 pesos; señoras-gratis.

p3 m21

**Al público** Y á mis amigos de la ciudad y campaña, hago saber que desde el 17 del corriente está abierta al servicio público mi escribania en la calle de Boliv r núm. 2, haciendo esquina al Cabildo.

Mayo 18 1869.

Felix Bagasta,

Escribano.

p3 m21

**Se ha perdido** Una cartera que contiene apuntes de tropas, de hacienda vocuna, y cartas de Don Juan Manuel de la Serna dirigidas á Don Cornelio Andrade, á la persona que lo entregue en la calle Tacuari núm. 186 se le gratificará. p3 m21

**Carro de varas** En la calle Perú núm. 313 se desea comprar un caaro usado, pero fuerte. p3 m21

**Cocinero ó cocinera**

Y un muchacho, se necesitan Reconquista núm 210. p3 m21

**Gran remate** Del café y restaurant Richelieu calle de Cangallo núms. 247 y 249 esquina del Mercado del Plata, (con 5 billares.)

El dueño de dicho establecimiento viéndose siempre en mal estado de salud, y por este motivo no puede bien atender su negocio. ha resuelto poner este lindo y grandioso negocio en remate público, que tendrá lugar el dia 30 del presente mes de Mayo.

Sin embargo, si se presentase un sócio con capital ó bien un comprador, ó alguno que quisiera alquilar por el término de un añe á lo menos el establecimiento con todo el material que existe en él, serán preferidos, con un arreglo de un comun acuardo y siempre en uno ú otro caso con derecho á la contrata que tiene el dueño por el término de seis años de toda la casa, bajos y altos, en donde se puede formar un magnífico y espléndido hotel.

Para tratar ocurran en el café á cualquier hora del dia, (el establecimiento aunque mal atendido ha hecho en los 6 meses de mala estacion de verano 30,000 pesos m/c, mensuales.

p4 m21

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

**La mas importante.**

**La mas especial,**

**La mas barata,**

DE TOA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

**Los precios son fijos y puestos en números conocidos.**

**No se vende menos de media docena.**

**La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.**

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

**Aviso al comercio** Lo abajo firmados avisan al comercio qae han trasladado su almacen naval y escritorio á la calle de 25 de Mayo núms. 126, 128 y 130, dejando en el antiguo local Defensa núm. 116 el almacen de pinturas etc.

J, Pini y Rincoroni Hnos.

p5 m19 T.

—

**Productos y manufacturas de Angers**

139—MAIPU—139

GUSTAVE HAMONET REPRESENTANTE PARA LA AMERICA DEL SUD

REFERENCIA A LOS Sres PAUL LADVOCAT Y Ca.

**GRAN MEDALLA DE ORO** — PIZARRALES DE ANGERS — Pizarras para techos, Baldozas de pizarra, Meaderos de id, Mesas de id, Etc., etc., etc.

**GRAN MEDALLA DE ORO** — DIPLOMA DE HONOR — *F. Besnard y Genest de Angers* — Hilanderias y cordelerias mecánica. Cables de alambre, Cables de cañamo, Sedales de pescador etc.

**GRAN MEDALLA DE ORO** — SARRET TERRASSE DE ANGERS — Paraguas de seda, Id de algodon, En cas, Sombrillas, Baños de mar, Mangos de todas clases etc. etc.

**MEDALLA DE ORO**

Hilo para zapaterias y talabarterias de *Joubert Bonnaire et Ca. de Angers*.

**MEDALLA DE PLATA DORADA**

Botines y calzado de *Liard de Angers*.

Tratando con *Gustave Hamonet* representantes de estas casas los señores negociantes, emprendedores y propietarios, tienen una gran ventaja—1.° Obtienen todos estos artículos directamente de fábrica—2.° Evitan los gastos de comision—3.° Compran á los precios mas bajos—Las muestras están á la vista—139—MAIPU—139.

# REMATES

## Cárlos Ristorini

De 200 cuadras.

De los terrenos conocidos por el acras de San José del Pilar situados en el partido de Moron, al otro lado del rio de las Conchas. distantes una hora y cuarto de camino de la estacion de Moron.

A 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo.

El domingo 30 de Mayo á las 12.

Se efectuará el remate á la mas alta postura pagaderos la sesta parte al contado y el resto á 1 2 3 4 y 5 años de plazo abonando el interés de medio por ciento mensual sobre la parte adeudada y á los que paguen al contado se les rebajaré el 20 por ciento del precio en que compren.

Los lotes que serán puestos á remate serán de 5 á 6 1[2 cuadras cuadradas las cuadras son de 150 varas por costado y podrán tomar los lotes que precisen

A los pobres chacareros.

Este remate es muy ventajoso para los agricultores pues se precisará muy poco dinero para la compra de una ó mas chacras desde que con su solo trabajo ó con algo mas de lo que pagan de arrendamientos podrán hacerse de valiosos terrenos Los terrenos vendidos se entregarán mensurados y amojonados.

El remate se efectuará el 30 de mayo á las 12 los interesados deberán salir por el tren que sale del parque á las 8 y llega á Moron á las 9 en la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados hasta los terrenos donde habrá un almuerzo y refrescos y podrán volver á Moron para el tren que regresa á las 6

Por otros informes y para planos Lima 56.

POR EL MISMO.

De ricas plantas en macetas y tinas

En el dosósito Máypú 139.

El jueves 20 21 y 22 de Mayo á las 12 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de esta magnífica coleccion de plantas todas en macetas cuyo pormenor se publica en parte:

260 macetas camelias de las mas hermosas, 730 magnolias y otras clases nuevas de flores dobles.

Plantas de flores preciosas todas en macetas—Azaleas aspiditras rododendrum jazmines, peonias, glissirsas, rosadas violetas y blancas una coleccion de jacintos en flor gladidus. colecciones de rosales de las mejores, dalias tulipanes, y cien otras plantas desconocidas en el pais.

Arboles frutales—Perales manzanos, ciruelos albericoques cerezos parras de las mejores clases.

Arb les para bosque—Encina fresno y otros.

Utiles para jardineros—Tierra de brezo, maceias francesas etc. Por otros informes Lima 56,

POS EL MISMO

De tres lotes de terrenos.

Situados en la calle belgrano cerca de la esquina de Jujuy á una cuadra de las barracas de don Juan N. Fernandez de la esquina de la plaza once de setiembre 5 cuadras y á poca distancia del nuevo hospital para hombres que se está edificando mas al oeste y cuyas calles se están empedrando.

El domingo 23 de mayo á la [1] en punto se remataran precisamente á la mas falta postura y dinero de contado, dichos terrenos en calle ancha de 30 varas cuya situacion es de mucho porvenir.

Lote núm. 1—Con 10 varas de frente calle Belgrano y 30 de fondo, lote núm. 2 con 10 id id por 30 id, lote núm. 3 con 10 d id por 30 id.

Por otros informes Lima 56

## Antonio Zunini.

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

En su casa Moreno 192.

El jueves 20 y sáb do 22 del corriente.

A las once de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

1 juego de sala compuesto de 12 sillas 2 sillones y 1 sofá forrado en damasco, 1 piano perpendicular con superiores voces 12 sillas incrustadas en nacar, 2 lindos roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero 6 aparadores con espejo y piedra, 4 mesas escritorio diferentes, 8 cómodas nuevas flamantes, mesas de comedor, de 12 á 24 cubiertos, 4 ricos sofaes nuevos, 2 magnificas camas caoba de caoba, varias id de fierro relojes de comedor id de sobremesa, con bomba lavatorios dif rentes clases y tamaños con piedra, gravados de mucho mérito, cuadros al oleo sillones de amaca, juegos de cubiertos id de café vino diferentes cognac, cigarros etc.

Ricos prendedores con brillantes, botones para puños, cadenas de oro largas y cortas, relojes de id para señora y hombre anillos con brillantes y esmeraldas.

Al mismo tiempo—50 camas de fierro y 20 camas de id de diferentes closes.

Ojo á los muebles.

Para mañana jueves 120 6 cjs muebles averiados consistentes en sofaes sillas y otros que no se detallan

POR EL MISMO

Del menage de la casa calle Garantías núm 59

Por órden del señor Emilio Taverner por ausentarse á Europa.

El miércoles 26 del corriente á las once de la mañana al mejor precio y al contado se rematará todo el menage de dicha casa y cuyo detalle se dará mañana.

## Por Estevan Ansaldo

De una linda casa.

Calle Zeballos 234 entre independencia y Chile á media cuadra del empedrado ó de la capilla de los italianos 4 del paseo de la independencia.

¡¡¡600 pesos mensuales¡¡

Mas del uno por ciento y se remata á lo que den.

El domingo 23 de mayo á las 4 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño mide 8 3 4 varas de frente por 20 de fondo, 4 magnificas habitaciones 1 linda sala con dos ventanas, maderas fuertes buenas puertas cocina, letrina pozo zaguan embaldozado etc.

No falten especuladores que esta es una de las muchas pichinchas que les presento abrir el ojo y fijarse que se remata el domingo 23 de mayo á las 4 en punto titulos de lo mejor y fijarse que les dará mas del uno por ciento alerta.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa Piedras 102,

El lunes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los muebles siguientes.

Roperos de jacarandá y caoba con espejo cómodas escritorio y de caoba; mesas de comedor, id de noche de jacarandá y caoba mesas del centro varias clases, sillas sofaes, sofaes, comodas, lavatorios franceses de jacarandá juegos de lavatorios y una infinidad de muebles

POR EL MISMO

De muebles y otros efectos.

El lunes 24 de mayo á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Muebles -1 ropero de caoba fino 3 id mas ordinarios, 2 id de jacarandá con espejo, id de caoba con id, 2 comodas id con piedra y tocador, 1 id hambu gués. 2 lavatorios caoba, con sus útiles corres ondientes 4 id de caoba francesas aparadores, estantes de bronce camas caoba, 12 camas de fierro, sillas sillones, y sofaes mesas de noche, id de luz lavatorios de fierro, 50 catres mesas de caoba, 20 docenas sillas de todas clases, juegos lavatorios, 1 juego de loza de comedor y demas articulos.

**AL MISMO TIEMPO.**

60 cjs jerez, 10 id mas fino, 10 id cogñac martel 30 id robin, cjn madera y otros vino que no se detallan por su mucha estension etc etc.

Al mismo tiempo 1 magnifico órgano de pianito con su carro correspondiente.

## P. Brunet.

Calle Reconquista 130

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se rematará sin falta y dinero de contado magnificas plantas para patios y jardines naranjos limones cargados de fruta, magnolias, diferentes clases de jazmines, diamelas las araucarias y infinidad de otras plantas preciosas, todas en vasijas ó cajones pudiendo ser transplantadas en todo tiempo, estarán á la vista todo el dia.

## Garcia Orma y Ca

En su casa Potosi 131 1[2.

A plazos,

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre daremos principio á la venta del importante y variado surtido de mercaderias francesas inglesas y alemanas aparentes para la estacion y cuyo pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO

Grande é importante remate á largos plazos.

En su casa Potosi 131 1[2.

El miércoles 26 del corriente por cuenta y órden de una casa introductora, á las 11 en punto y á plazos de 5 6 y 7 meses se dará principio á la venta del grande é importante surtido de articulos propios para la estacion, de tienda, merceria, sastreria roperia y zapateria cuyo pormenor se dará ed oportunidad.

POR EL MISMO

En su casa Potosi 131 1,2

Importante remate á plazos.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto por caenta de varias casas introductoras y á los plazos de 3 5 y 7 meses, se dará principio á la venta de un variado surtido de articulos de tienda y merceria el mas selecto que se ha vendido hasta la fecha y cuyo pormenor se dará dias despues.

## Federico J. Miró

Notable é importante. De la gran finca calle Rivadavia núms. 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191 y 193 esquina Maipú núm. 2 y 4 conocida por de Hué y por cuenta de quien corresponda, en lotes, fíjarse mucho y alerta.

El jueves 3 de Junio á las 3 1[2 en punto se ha de venderá quien mas diere en lotes chicos y grandes al gusto de los compradores, esta magnífica finca espléndidamente situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria ó mejor dicho en el riñon de la ciudad y el punto mas comercial edificada en terreno de 52 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 28 de fondo á la de Maypú con todo el gran edificio que contiene dividiéndolo á pedido de muchos interesados en lotes chicos donde se pueden hacer almacenes y casas de alto segun los planos que están á la vista casa del martillero donde se darán todos los pormenores que se deseen siendo las escrituras de lo mejor alerta que propiedades como esta no se venden todos los dias. Mas datos os Maipú 107 casa de Remate y comisiones.

## M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa Victoria 379 y 381.

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida—Por cuenta de quien corresponda - Se venderán 151 cjs fideos de Génova,

POR EL MISMO

De una hermosa finca á la moderna situada en la calle de Rivadavia frente á la estacion Almagro donde estará la bandera.

El viérnes 21 á las 2 en punto se rematará á la mejor postura y al contado dicha finca compuesto se terreno de 13 vs. de frente por 100 de fondo, con 4 hermosas piezas maderas duras cocina, letrina, pozo de rica agua cercado todo de pared y alumbrado á gaz.

No olviden los interesados la hora indicada que se venderá sin falta alguna por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas,

En su casa Victoria 379 y 381,

El viérnes 21 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y al contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar refinada, yerba argentina, coñac martel, id robin, id francés, vermout, tino, id francés azucar pernambuco, alpargatas, café en grano, cigarros hamburgueses, galletitas en barricas, id en latas chocolate español licores surtidos y vino champagne, id jerez id oporto vinagre en damajuanas, ginebra aromatica, id vida eterna, bacalao, basos de cristal, labatorios de porcelana, betun aceite de almendra, te negro, agenjs viuo bordeaux conservas alimenticias sardinas ostras langostas, velas estearina, y otros muchos articulos que está án á la vista.

En seguida—Por cuenta de quien corresponda se venderán 20 latas aceite Rivera 40 cjs fideos de Génova con punto de averia.

## Martiniano Bonorino

De efectos de tienda.

Defensa núm 177

El lunes 24 del corriente á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Mantas para vestidos; camisas de luto y medio luto ... (género de hilo, paño castor, franelas para a, id gris, franela pellones tucumanos botas, gambronas, merino negro, pañuelos de hilo y algodon bramantes, camisas bombasi, id listado id pechera de hilo, sombreros castor id felpa, piel de lobo alemanesco, tohallas servilletas, paño de poncho, id negro fino, corbatas enaguas de color, camisas crimea, id de lana, id merino, tiras bordadas, pañuelos de luto, lienzo gris, cotin fajas inglesas, ponchos bolsas arpillera, chaquetones de lana medias de señora, id de hombre camisetas rayadas, agua florida, hilo de ovillo. calzado para señora, jergas ingiesas, pellones id, camisas crimea, género de pantalon y otra porcion de efectos.

## Policarpo Coulin.

De plantas,

En el depósito calle San Martin 19 y 21

El lunes 24 del corriente á las 11 1[2 y dinero de contado sin retirar lote se rematara una magnífica coleccion de plantas de flor, arboles frutales de lo mejor que se conoce garantidos, arboles y arbustos de adorno dos mil jacintos.

El detalle no se da por ser sumamente largo.

## José M. Lafuente.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado. las dos casas situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 208, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps mjc (67. 865 ps.]

La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps mjc [66. 765 ps],

La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.

Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion

Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO

De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste. siendo su fondo bastante irregular pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales mjc (152,570 5 rls.)

No se admite ofesta que baje de las dos terceras partes de su tasacion

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte. lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y esta tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales mjc (45,294 ps 4 rls.)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa está edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frence diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps). no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.

Este terreno bien situado, es aparente por su estension tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.

La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,610 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps mjc no admiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.

En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existenies en el partido de Quilmes cuartel 5° donde estará colocada la bandera de remate.

Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea al sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con terrenos del Sr. Garay y por otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes

La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra don por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las veniajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valiosa propiedad.

Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos ante S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificará sin falta el dia indicado.

## Benjamin Nazar y Ca

De tienda merceria y Sastreria

En su casa victoria 154.

El lunes 24 de mayo á las 11 se rematarán al contado y al mejor precio un lindo surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

Mantas pampas, id imitacion, id vicuña, chaquetones confeccionados en el pais, medias para señora hombres y niños, sombreros de felpa y color, cojinillos tucumanos, arribeños é inglese, ponchos paño sacos de goma, pequin y razo negro, tohallas de hilo y algodon, gambronas pieles corderoy, pantalones y chalecos de casimir, ponchos vicuña, brillantina uso doméstico, casimires franceses sobretodos de casimir, fajas para militares, id para campo, camisas hilo, id medio hilo, id de percal y otras muchas clases a fombras, jergon, tapados de casimir para señora género para sábanas, mantas de lana frazadas francesas, de 8 9 10 y 12 cuartas, géneros para vestidos, enaguas para señora camisas para señora calzones id zarazas para camisas y vestidos, percales de luto y de color, cocos id, bombasi labrado, id asargado, miriñaques, camisetas crimea, id de punto id de merino, id de lana calzoncillos de hilo, tartanes de lana, boines psra señora, id para niños, botas granaderas, adornos de lana para señora y niñas garibaldinas id pelo de lobo, bayeta bayeton, tela de poncho, arpillera lona, loneta recados bastos, género genovés servilletas, tapados de casimir para niños, sacos de seda, lustrina, alemanesco, cintas de seda pañuelos de muchas clases, paño merino, merinos negro y de color, muselina de lana pañuelos y chalones de tartan, id de cachemir y de merino negro, pañuelos de rebozo de lana, muñecas, juguetes, e tractos, a eites, peines y peinetas de carey y de bufalo, varios cajones agua colonia, medias de lana para hombres y señora, cintas hileras, agujas dedales alfileres hilo de patente y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo ricos bramantes de las fábricas mas acreditadas lienzos tabiones y finos, un completo surtido de casimires franceses en pieza para traje y en corte para pantalon, trencilla de seda para ribete, botones para sacos y otros articulos.

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

**Importante remate.**

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso sitrada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan esta empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. mj cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. mjc.

Al mismo tiempo - Oenderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos mjc cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos mjc.

POR EL MISMO

A 5 6 y 7 meses En su casa Victoria 143 y 145.

El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos indicados, venderemos un lindo surtido que se detalla á continuacion:

Un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses y tornasoles, género para sábanas, casimires de invierno en corte, orleans lisos y rayados, escoseses de lana id mezcla, tartanes de lana anchos, escoseses, ponchos vicuña, id imitacion, muselina, coleta, poples, para vestidos, camisas para hombre, bordadas id para señora, medias para hombre, señoras y niños, ricos chaquetones de paño, pantalones de casimir, zajes, gran surtido de zarazas finas, lienzos de las mejores marcas, género de hilo, casimires de invierno en corte, orleans, lisos y rayados, escoseses de lana, id mezcla, tartanes anchos, escoseses id, franela de lana, bombasi blanco. id de colores, merinos negros y de colores, id para manton, paño merino muselina de lana, razo de lana doble ancho, paños negros, casimir, id, id para trajes id para pantalon, paño piloto pañuelos y chalones de lana id de merino, camisas medio hilo id de algodon, boas de lana, camisas bordadas, id de lana id de merino, medias de lana largas y cortas id crudas, id grises, id para señora percales de color, brillantina, sabanillas, de paño, ponchos de algodon, trajes de casimir para hombre varias clases. chalecos casimir, camisetas listado, tricots de lana, alemanesco id frazadas de id.

Averias—Por órden del señor cónsul de Francia 3 cjs conteniendo cada uno 24 docenas camisas de color para hombre, 5 id 25 id alpargatas de la clase.

Por cuenta de quien pertenezcan —Venderemos 11 fordos frazadas francesas de primera clase.

Averias por órden del señor cónsul de Francia 9 barricas azucar refinada de primera clase.

## Federico G. Neves y Ca.

De una casa calle Chacabuco núm. 456 el domingo 23 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado se venderá dicha casa.

Esta tiene 8 varas de frente por 30 de fondo con un martillo en su favor de 10 varas de fondo por 15 de frente tiene 6 piezas una hermosa cocina, letrina pozo de balde de muy rica agua una caballeriza en muybuen estado. Se recomienda la asistencia á la hora indicada,

Por mas informes Potosi 89 y 91.

POR EL MISMO

De averias por cuenta de una casa introductora y es como sigue. El viernes 21 del corriente se venderá el gran surtido de cristales en su casa Potosi 89 y 91 á las 11 y dinero de contado.

300 cjs cristales surtidos 10 id mármoles, 5 id muebles, 20 id aceite de almendra y castor, 100 id azul 50 damajuanas cebada, 50 perchas para balleneros 3 cjn cuchillos y otros articulos.

De otra pertenencia—50 tercios yerba, 100 cjs vin burdeos 20 frasqueras ginebra, 40 id vermout 10 1[8 de pipa de riquisima clase 50 cjs cogñac martel superior.

## Gregorio Rivas.

JUDICIAL

De la boteria y zapateaia calle Rivadavia 1192 frente á la plaza once de setiembre, perieneciente á la testamenteria de don Livorio Crosa.

El sábado 22 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y al contado, de la boteria y zapateria arriba indicada cuyas existencias consisten en un surtido general de botas granaderas, id cocidas claveteadas y de recorto, botines de charol y cuero de perro con elástico para hombres y señoras, zapatos varias clases para id id botines y zapatos para niños y niñas, algunas docenas de cuero de charol, id badanas el armason vidriera y mostrador.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al rematador Recoba Nueba 82 ó en su casa Cangallo 293.

## Molino y Chenaut.

Importante remate.

El viérnes 21 del corriente á las 10 1[2 en la barraca del señor don Miguel Ballesteros en Barracas se procederá á la venta al contado de 7,000 cueros paraguayos por cuenta de varios.

POR EL MISMO

Importantisimo.

JUDICIAL.

El lunes 14 de Junio á la una en punto de la tarde se venderá en remate al contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Una manzana de terreno dividida en 28 lotes situada entre la hermosa calle del Callao y las de Córdova Rio Bamba Temple perteneciente á la testamenteria de D. Jacinto R. Peña tasada en la cantidad de 961,623 ps. 24 cs, previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los lotes que se rematarán del modo siguiente

Con frente á la calle del Callao

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lote 1—16 vs de fte. | por 38 fondo | tasada en | ps | 49,408 |
| " 2—12 | " | 38 | " | 31,056 |
| " 3—12 | " | 38 | " | 31,056 |
| " 4—16 | " | 65 41[100 | " | 49,108 |
| " 5—15 48[100 | " | 65 41[100 | " | 47,902 |
| " 6—16 | " | 66 10[100 | " | 49 408 |

Con frente á la calle Córdoba

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| " 7—15 | " | 40 | " | |
| haciendo esquina calle Callao tasado en | | | | 45 520 |
| " 8—12 | " | 40 | " | 30,000 |
| " 9—12 | " | 40 | " | 30,000 |
| " 10—12 | " | 40 | " | 30 0 0 |
| 11—12 | " | 40 | " | 30 000 |
| 12—12 | " | 40 | " | 30 000 |
| 13—12 | " | 40 | " | 30,000 |
| 14—11 | " | 40 | " | 27,500 |
| 15—11 | " | 40 | " | 27,500 |
| 16—11 | " | 40 | " | 27,500 |
| 17—13 22[100 | " | 40 | " | |
| esquina Rio Bamba | | | | 33 050 |

Con frente á la calle Rio Bamba

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18—16 | " | 66 | " | 40 000 |
| 19—18 77[100 | " | 65 | " | 46,925 |
| 20—16 | " | 65 41[100 | " | 40 000 |

Con frente calle Temple

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 21—12 38[100 | | 40 | haciendo esquina á la de Rio Bamba | 38,490 |
| 22—10 | " | 40 | " | 27 500 |
| 23—11 | " | 40 | " | 27,500 |
| 24—11 | " | 40 | " | 27,500 |
| 25—11 | " | 40 | " | 27 500 |
| 27—12 | " | 40 | " | 30,000 |
| 27—12 | " | 40 | " | 30,000 |
| 28—12 | " | 40 | " | 30,000 |
| Total | | | | 964 623 |

Este terreno que por su posicion es de gran porvenir solo dista 20 cuadras de la plaza de la Victoria y dos del empedrado por el lado de la calle del Temple está alumbrado á kerosene á una y dos cuadras hay tres ten plos, y por último está situado en la mas linda calle que será pronto un Boulevard de Buenos Aires—Ademas por una de sus calles pasará pronto el tranway, por mas pormenores á la oficina del escribano Saldias.

NOTA—La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera.

## Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los señores Barras David y Ca. calle Victoria 240 por liquidacion.

El jueves 20 y viérnes 21 del corriente.

Venderan tambien dos casas introductoras un brillante surtido de articulos propios para la estacion. á los plazos de costumbre y á las once en punto.

Ponchos imitacion vicuña, brin blanco de hilo, coleta, hilo, id de sastre, pellones ingleses, paños varias clases, franela fina, alemanesco, pantalones casimir, lienzo hilo, pañuelos algodon imitacion cochinilla, id medio luto; cortes muselina, género de vestidos brillantind, camisas vista de hilo, boas de seda. pañuelos varias clases fajas de seda tohallas, calzoncillos camisetas sombreros varias clases, brines, camisas crimea, id percal id zaraza, camisetas lana, medias lana, id algodon, miriñaques sombreros de paja.

De otras dos casas—paños y casimires para trajes, merinos negros, paños merino muselina de lana, casimires en corte y pieza, paños castores, sobretodos de paño y casimir chalones de cachemir rices, pañeelos de rebozo enaguas bordadas, pequines negros rica calidad foulares para vestidos, medias para hombres señoras y niños camisas bordadas confecciones para vestidos sombreros castor y muchos otros aaticulos que por su estension no se detallan.

## Bernabé S. Basoalto,

Por órden del Juez de primera instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez se rematará el domingo 23 de Mayo a las 3 de la tarde, un terreno perteneciente á la testamenteria del finado don Juan Barrios, situado en la calle de Junin entre Paraguay y Charcas compuesto de 8 varas de frente y 33 3[4 de fondo tasado en la cantidad de 9 600 ps. mjc no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

## Balbin y Plowes.

En su casa Perú 19.

Por cuenta esclusiva de los señores Leon J. Isac y Ca.

El miércoles 19 jueves 20 y viérnes 21 del corriente á los pazos de costumbre.

Este importante remate incluye las mercancias recien llegadas por los buques Catavia John Bitson Gallen Sheof Ticho, Brake etc, y consiste de un surtido completo de articulos de tienda, merceria y roperia registro y zapateria cuyo pormenor se dara en oportunidad.

Por cuenta de seguros—2 fardos pellones, 2 cajones sombreros a erciopelados, 1 id pana negra, 2 fardos lienzo asargado, 6 id tablon, 1 cjn zerazas, 1 id jergas.

## Posadas y Ca.

En su casa Bolivar 23.

A plazos de 5 6 y 7 meses

Efetos de tienda merceria y zapateria por órden de dos casas de comercio.

El jueves 20 y 21 del corriente á las 12 del dia empezará la venta á la mas alta postura de un lindo surtido de articulos aparentes para la estacion y para zapateros cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar 23.

El lunes 31 del corriente á las 11 1[2 dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo. cuyo detalle es como sigue:

Pavilo inglés café en graco, te negro, ginebra arroz de la india tabaco negro, café molido, pimenton azucar conservas ostras, vino carlon en pipas id en medias pipas y cuarterolas, aceite rivera, vino jerez, id seco, cogñac martel, cigarros homburgueses, id bahia, papel pectoral id de hilo, id de embolver, alpargatas, valdes de zinc distintos objetos de fantasia vermont, cogñac yerba par guaya, id argentina, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En el deposito de la aduana galpon de guerrero.

El viérnes 21 del corriente á las 12 sé venderán á contado y al mas alto precio 200 bocoys tierra romana de Bayona blanca de primer clase.

## Por Manuel A. Castro

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924 de modo que, el que la obtuvie a por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Cangallo núm 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1[2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este paso, pues nadie puede desconocer el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos delas dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamentaria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ósea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo con el cual no se paga ni el edificio.

En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la insuma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urnbei.

POR EL MISMO

De un pailebot en San Fernando por órden del señor don Cayetano Cuneo.

El domingo 23 del corriente á la 1 se rematará al mejor precio y al contado el pailebot denominado "El Carnaval" surto en el canal de San Fernando frente á la capitania con todos sus aparejos. Se ha de vender precisamente, pues á su dueño al presente no le causa mas que gastos.

## Tomas Gowland.

JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en civil doctor don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

El domingo 23 de mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms. 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 57 1[2 de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,400 ps mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion que es 37,600 ps mjc.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo, perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venezuela lindando con la casa núms 638 640 y 642 cuyo frente al norte sobre dicha casa se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 58 1[2 varas tasado en la cantidad de 8,570 ps mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5 834 ps mjc.

POR EL MISMO

En su casa Defensa 114,

El jueves 20 por cuenta de una casa introductora y otra de comercio el viernes 21 por cuenta de varios.

Casimires franceses en corte y en pieza paños finos id de poncho, camisetas crimea, bombasi blanco y crudo de ponchos ingleses frazadas, muselina de lana, medias de hombre y señora, gorras casimir. un surtido general de ropa hecha, zarazas bramantes y lienzos de todas clases género para sábana, casimires negros y finos, uso doméstico enaguas, camisetas de lana, id merino, id hilo, coco panzó, mantas chilenas y otras clases, pañuelos varias clases, sombreros de terciopelo id castor, camisas pechera de hilo, colchas blancas y de color, cotin de hilo doble ancho, género de pantalon, pellones ingleses y tucumanos géneros de vestidos, lienzo de hilo, corbatas, camisas listado, corderoy coco panzó percal para vestido coleta negra y plomo, bombasi pintado, tiras bordadas, zapatillas, madapolan ajuares, gorras de niño percalina camisas señora tricots camisas de niño, pañuelos de lana para el cuello, brillantina, tul negro y blanco y otros efectos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y al contado 270[300 bramante con avería.

POR EL MISMO,

En el depósito de Albobudas, galpon aduana nueva

El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura y al contado por cuenta de quien pertenezca.

200 bordalezas vino de cette.

Al mismo tiempo—1 cjn medias de lana, 4 id pañuelos de algodon, 1 fardo jergon averiado.

POR EL MISMO

Por órden del Tribunal de Comercio

Del almacen de comestibles, cal e Bueu Orden y Garay, perteneciente al concurso de don Francisco Farantet

El Lunes 24 del corriente á las once se rematará, dinero de contado todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, asucar refinada, id pernambuco. arroz glacé, id de la india, tabaco de hoja, id am ricano café en grano, fariña nueces, pimenton, bacalao galleta de pan yerba argentina, té negro en paquetes salchichon de gerona, cerveza inglesa, almidon, orejones, ostras, ginebra imperial sal fina en tarros, belas este rina, cigarros trabuquillos, aceite almendra, alpargatas ajenjo, vermout sardinas en cuartas aceite pl gniol cogñac francés, aguardiente de quemar. conservas francesas, aceite de oliva pasas de málaga, id de higo, chocolate, mandioca fósforos de cera, kerssene, cogñac mar ell, tabaco picado papel de embolver caña en pipas, y otra porcion de articulos del ramo.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa Defensa 114.

El miércoles 26 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azucar blanca pernambuco. 40 id de la habana, 100 barricas harida de norte América, 500 arrobas palito inglés 100 bultos té, 1,000 latas dulce guayaba, 100 id dulce membrillo, cien mil cigarros hamburgueses, 200 cjs cohetes de la india, 25 cascos cogñac francés, 100 cuarterolas vino seco, 50 latas tabaco picado. 100 rollos id negro del Brasil, oporto jerez cominillo, 50 bultos yerba parnaguá 50 id micionera, 200 cjs pasas de higo 50 bordalezas vino francés, 100 cjs fideos de génova, 100 cjs naipes españoles cien id franceses cien resmas papel de carta, cien cjs licores franceses 50 arb papel de envolver cien fanegas sal de Cádiz, 50 bolsas porotos y garbanzos, 30 sacos nueces de Chile 20 carriles aguardiente 30 id oporto y vino jerez cincuenta damajuanas vinagre, 50 farditos hilo acarreto y otra porcion de articulos.

## Pinto y Ca.

En su casa Victoria 71.

A los plazos de costumbre el viernes 21 del corriente por cuenta de varios.

El detalle es el siguiente:

Un surtido de zarazas francesas casimires id alta novedad, paños castores, id de poncho, pañuelos de seda, id de gilo muchas clases bramantes finos y ordinarios, lienzos id, mantas pampas, id de vicuña y algodon cojinillos tucumanos, arribeños é ingleses, muy finos un surtido de medias para hombre señoras y niños pañuelos tartan y de cachemir id de merino, chalones id trajes de casimir completos zarazas, recados tucumanos camisas crimea id juto, id medio hilo, id de algodon id monte cristo id zaraza, sombreros felpa y castor, tela de poncho, género para vestidos cotin y listado americano, alemanesco trué de hilo, género para sábana, corderoy, lona loneta arpillera, gambronas uso doméstico, franela mbchas clases, madapolan, coco para forro mantas guipur generos de seda, boas de tartan y de lana, camisas para señora, sacos de paño y casimir chalecos y pantalones id, bayeton bayeta percales brillantina, coleta negra y plomo boias granaderas un surtido de calzado fino para señora id para niños medias de lana para id calzado reforzado para hombre calz nes para señora, miriñaques, cinturones, enaguas ajuares pequin y raso negro, cortaplumas, servilletas botines paraguas mates boquillas de plata raso de lana un surtido de ropa para trabajadores horquillas dedales bolsas para escuela portamonedas, ligas para señora estuches y otros articulos.

## Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.

Por cuenta de varios.

El viernes 21 de Mayo á las 11 y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias consistiendo en lienzos, zarazas, paños, ropa hecha, géneros de vestidos bramantes especialidad para roperos, perfumeria, frazadas, chalones, pañuelos, bayeta, gro varios colores, merinos, casimires, camisetas camisas, medias pañueleria de rebozo, brin de rusia franela, géneros de hilo y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida—se venderá un fardo de casimir negro muy ñno averiado.

POR EL MISMO

Judicial.

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El domingo 23 de Mayo á las 12 del dia, donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el dinero ubicado en Barracas al norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles San Patricio y Australia. y con fondo á la de Santa Magdalena debajo de la convalecencia proximamente á la linea del ferro carril del sud. compuesto de 10 metros 392 milimetros, iguales á 12 varas de frente al norte y 88 metros 763 milimetros iguales á 101 varas, 50 centimos de fondo al este tasado en 12 mil ps. mjc. advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es decir 8 mil pesos mjc.

Este remate debia tener lugar el 10 de mayo, lo que no pudo efectuarse por el mal tiempo.

## Varela é Hidalgo.

Remates de terrenos pertedecientes á la gran quinta del señor del Sar entre las calles de Santa Fé Coronel Chavango, formando esquina en la calle de Santa Fé con la del señor Lahite frente á la esquina del Toro. y calle por medio de los señores Eastman, Julio Mendez é Islas.

**30 lotes de terreno cuartos de tierra.**

En nuestra casa Potosi 133 1[2

El sábado 5 de junio á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado 30 lotes de terrenos perfectamente mensurados y delineados cuya situacion damos arriba:

La importancia de estos es incontestable, tante por su altura como por sus lindas vistas al rio ademas los proyectos que hay para el establecimiento de treaways en esa direccion es hoy una realidad esto vendrá á dar mayor importancia á los que hoy ya tienen la vecindad de quintas de personas conocidas de que están rodeados estos terrenos es ya una ventaja para los interesados.

Tenemos en nuestro escritorio los planos y los datos precisos que pondremos de manifiesto á los interesados. Potosi 133 1[2.

## Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc.

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese enla adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118.

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa cita en la calle Zeballos entre Moreno y Potosi perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Gimenez, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil.

El domingo 30 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 8 1[4 varas de frente al oeste por 14 3[4 de fondo al este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde etc. toda edificada á la moderna. La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps mjc no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son: 32,308 ps. mjc. Recomendamos la magnífica posicion de esta casa y la puntualidad á la hora indicada para la venta, Las tasaciones y titulos de propiedad se encuentran en la oficina de escribano Lusuriaga, donde pueden ocurrir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa San Martin 118.

El viérnes 21 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de jacarandá compuesto de un sofá 2 sillones forro damasco verde. 2 sofaes id coleta, 3 id crin 3 roperos caoba 1 docena sillas id, 5 lavatorios id con piedra marmol 4 mesas de sala diferentes, lavatorios fierro tocadores caoba, 1 juego escritorio id forro marroquin compuesto de 6 sillas y un sofá 4 docenas sillas esterilla 4 camas fierro, 1 rica cama de platina, relojes mesas cónsolas. 1 prensa de copiar con mesa de caoba 1 anteojo de 1 1[2 vara de largo. guardafuego cuadros, alfombras crisales é infinidad de articulos.

A la 1 1[2 se venderá unos ricos vinos como ser 25 cjs jerez, 10 id champagne 10 id cogñac martel 2 cjns como con 2,000 atados escarbadientes.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamenteria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.

El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2[3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas de reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, molduras y todo cercado de pared.

La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. mjc. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. mjc.

Por mas informes San Martin 118.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Atencion** Se vende un caballo de tiro y de andar, para verlo ocúrrase calle Piedras núm. 83.
p3 m20

**Abogado** Augusto Marcó del Pont, ha abierto su estudio en la calle de San Martin núm. 105.
p8 m20.

**Ama** Se ofrece una jóven, hija del pais sin hijo leche de ocho dias, para criar en su casa, para tratar calle de Garanttas No. 227. p3 m18.

**Atencion** Se alquilan para hombres solos de una hasta 4 piezas amuebladas, en la calle de la Florida núm. 295. p3 m18

**Al público** Habiéndose estraviado un paquete m/c conteniendo la cantidad de ps. 71,500 pesos m/c, siendo el papel que los contenia rotulado con la partida de 73,000 pesos, la noche del Domingo último, en la cancha de Don Cipriano Óteiza de la calle de Rivadavia; se suplica al que pueda haberla encontrado, la entregue en la dicha casa. se le dará una gratificacion de 10,000 ps.
B3 m18

**Aviso Municipal** Desde el 20 del corriente hasta el 15 de Junio, se espenderán en la oficina Municipal del ramo las patentes de billares y rodados, como tambien los boletos de contrastes.
Se previene al mismo tiempo que todos los que hubieren sacado de la oficina, patentes de billar y tablillas para rodados, concurran á ella para darles las que ha acordado últimamente la Corporacion, en la inteligencia que los que hubieren comprado tablillas falsas, están obligados á proveerse de las que les corresponda, y en caso contrario quedarán sujetos á la pena que establece la ley.
Buenos Aires, Mayo 18 1869.
p15 m18 La Com sion.

**Al comercio** Habiendo terminado el 30 del mes pasado nuestro contrato social, ponemos en su conocimiento que desde hoy 15 del corriente, mes se halla nuestra casa en liquidacion quedando el activo y pasivo á cargo de dicha liquidacion.
Noceti hermanos en liquidacion.

OTRO

Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos al comercio que los abajo firmados hemos formndo una sociedad para continuar con los mismos negocios de la casa en liquidacion, siguiendo con la misma razon social de Noceti hermanos.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1869.
Francisco Noceti.
p6 m16 Santiago Noceti.

**Al comercio** Tenemos el honor de participar al comercio que la sociedad que existia en el Azul bajo la razon Pourtalé y Compañia, se ha disuelto en esta fecha de comun acuerdo, quedando Pedro Loustau con el activo y el posivo de la referida casa.
Azul, Mayo 1° de 1869.
Firmado: Firmado:
Pedro Pourtalé y hnos. Pourtalé y compañia,
p5 m15 P. Loustau.

**Aviso Municipal** La Comision Municipal ha dispuesto que desde el 1° de Enero del corriente año, queden sin efecto las escepciones de impuestos de sereno y alumbrado acordada por la anterior Municipalidad, debiendo las personas que se encuentren en condiciones de ser esceptuadas, pasen por la oficina del ramo, á renovar dichas escepciones
Buenos Aires. Mayo 13 de 1879.
Eduardo Dimet.
p15 m14 Secretaio.

**Aviso importante** El que suscribe avisa á sus amigos en particular y al respetable público en general, que debiendo ausentarse del pais por algun tiempo, he determinado vender la mayor parte de las plantas que contiene, en su conocida quinta calle de Corrientes n. 665; con ese motivo ofrece la mas variada y hermosa coleccion de plantas de rosas, hermosas plantas y variada coleccion de camelias y otras varias flores largo de detallar, asi como un surtido general de plantas frutales, como ricas peras, damascos, uvas de las mas delicadas, manzanas, etc. etc.
p15 m14 Antonio Magnanini.

**A todos interesa** MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociones sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, d e
p30 a20 Smith y Ca.

**Aparato Coussart** Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression, Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos, por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.
Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel; Arroyo negro á donde verán queá la simplicidad so reune la fuerza, la economia y la mejora de os productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.
p15 m5. E. Poussart.

**Bergantin inglés** "Chieftain" de Lóndres.—Los consignatarios de 4477 pedazos carbon de patente embarcados en Lóndres por los Sres. Hollway Drothers y consignados á la órden en esta, se servirán pasar por el escritorio de los abajo firmados para dar su respectiva órden de desembarque dentro del término de 48 horas, ó serán desembarcados y depositados por cuenta y riesgo de quien corresponda.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1869.
Char. W. Benn y Ca.
1 3 m20 Calle 25 de Mayo num. 49;

**Bolsa de comercio** La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa convoca la asamblea general de accionistas para el Viérnes 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde en el Salon de la Cámara Sindical.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1869.
El Secretario
p3. m18.

**Compañia** De navegacion a vapor "Rio de la Plata."—La Comision Directiva de la Compañia ha resuelto vender sus ocho lanchas de fierro con el remolcador "Yacaré" y oye propuestas por escrito hasta al dia 26 del corriente, las que serán dirijidas á la oficina de la Gerencia calle de Cuyo núm. 24, donde se darán todos los informes que se desee sobre el particular.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1869.
p3 m19 Julio C. Camelino.

**Club del Plata** La Comision Directiva ha resuelto dar el primer baile de la presente temporada, el Sábado 29 del corriente á las 10 y media de la noche.
Tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas los señores sócios hasta dos dias antes.
Buenos Airesl Mayo de 1869.
p9 m18 La Comision.

**Cocinero y repostero**

El abajo firmado cocinero y repostero en las ciudades de Paris y Nápoles avisa al público de esta capital que ha abierto un establecimiento en la calle de las Artes No. 176 1/4 con el nombre de Casino Europeo.
Agrega al mismo tiempo que, concurrirá á las causas que en dias de convite estraordinario lo soliciten, preparando en las mismas casas todo lo que en su ramo lo corresponda y á entera satisfaccion de quien lo ocupe. No creé por demas hacer presente al público, que en esta capital ha ejercitado ya su arte en las respetables casas del General Pacheco, Don Hugo Bunge, Don Felipe Dodero, Don José Pacheco y Dr. Blancas, quienes han quedado sastisfechos de su comportacion y habilidad.
p3m18 Luis Ravieri.

**Con privilegio** Del Superio Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p'lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

**Cocinera** Se precisa una para una corta familia. Ocurrir para tratar á la calle de Santiago de. Estero núm. 16
p3 m18

**Carbon de estufa** De superior calidad se está recibiendo en el corralon Mejico No. 60.
p3 m18 JORGE BELL É HIJO.

**Casa** Se vende una calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está como para vivir una familia decente; para ratar en la misma casa. 30 m9

**En el hotel** ARGENTINO calle del 25 de Mayo se desea hablar por una persona recien llegada de Montevideo con los Sres D. Manuel Garcia Herras y D. Ricardo P Lamadrid, se servirán dejar las señas de sus casas en caso de no hallarlo. p3 m2.

**Encuadernador** Que trabaje bien, se necesita uno, se le pagará bien, Esmeralda 39. p3 m18

**Estracto** Carne Liebig de la fábrica de B. Renites y Ca. se halla en venta en las siguientes boticas:—A. Demarchi y Ca. calle Defeusa núm. 163, Imperiale calle Florida núm. 131, R. Wolff Perú núms. 176 y 178. p15 a18

**Escritorios generales**

De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.
En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.
Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.
Se encarga de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.
Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.
Se da dinero á interés sobre bienes raices. frutos del pais, y cualesquiera otros valores removientes.
Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina."

**Ferro Carril** De la boca barracas y ensenada. Para la conveniencia de los vecinos de la boca Barracas que deseen asistir á los fuegos en las fiestas mayas, la Administracion ha dispuesto que salga un tren especial de la Estacion Venezuela para la Boca y Barracas á las 9 30 en las noches del 24 y 25 de Mayo.
La Administracion.
m20 4p.

**Gallinas y gallos** Catalanes lejitimos y garantidos, se venden calle Pasco núm. 24 entre Potosi y Moreno. p3 m14.

**Interesante** A los que quieran emplear bien el dinero.
Entre el pueblo del Monte y Lobos se vende media legua de campo, el que interese puede ver en Lobos á su dueño don Daniel J Casanande ó en Buenos Aires á D. Juan Sagasta Victoria núm. 17 ó á D. Pedro Pico Reconquista núm. 220. p3 m20.

**¡Importante remate!**
**Por Molina y Chenaut de siete mil cueros paraguayos, tendrá lugar el Viernes próximo en la barraca de Don Miguel Ballesteros en Barracas.** p2 m19

**Juris de apelacion** DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)
El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

**OTRO**

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podr n entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p15 m5 El Secretario.

**Los señores** Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.
Sus célebres amargos estomacales siempre á venta.
p30. m18.

**Muebles usados** Se lustran se compran, se componen y se cambian calle Potosi 228. p3 m20.

**Muchachos** Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

**Pichincha** Se vende la acréditada cigarreria del «Dandy Porteño» Cangallo 350 si al comprador no le conviene tomar los articulos se venderá el armazon, mostrador y accion á la llave.
p3. m18.

**Piano** Se vende uno de cola, de elegante forma y muy buenas voces, por un precio muy disminuto, en la calle del Perú 341 darán razon. p15 m12

**Ropa blanca** Y ropa hecha 120 Florida 120.—Se acaba de recibir el surtido mas rico y completo en sobretodos de diversas formas, sobretodos casimir medio tiempo, trajes complvtos de casimir, sacos de castor pantalon y chaleco. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completes de casimir. Hay un especial surtido de camisos de todas clases, calzoncillos, camisetas franela, camisas crimes. Para jóvenes de 10 á 20 años hay un surtido completo de camisas.
p8 m18

**Selecto café De Yungas. Acaban de recibir los Sres. J. Eastman é hijo, núm. 11 Defensa, el verdadero café de los Yungas de Bolivia que lo venderemos por arrobas á precios equitativos.**
p6 m19

**Se necesita** Un oficial barbero que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones Chacabuco núm. 109. p3 m19.

**Se alquila** La hermosa casa calle Mejico No. 19.
Ocurran á la calle Moreno No. 119.
p3 m18.

**Società** Nazionale Italiana.—La commissione nominata per il Banchetto Italiano annuale che dà questa società fa presente á tutti gl'italiani che volessero prenderze parte che le schede d,ingresso si vendono in casa del Signor Leonardi Pietro calle Piedad N° 319, il prezzo delle schede é di sesanta pezzi moneta corrente.
p3 m18 La Commissione.

**Sombreros** ¡Sorprendente! ¡graa baratillo!—Se ha recibido una gran partida de sombreros de felpó altos para hombres de última moda, iguales mejores á los que se venden en las principales sombrererias, y venderemos al increible precio de 80 pesos cada uno. Los que duden que por este precio se puede comprar el mejor sombrero que ha venido al pais, pueden pasar por la merceria calle de la Piedad núm. 284, al lado de San Miguel, seguros que no saldrán sin un sombrero. p4 m18

**Se vende** Una goleta portuguesa. Ventura nueva de primer viage, construida en este año lista prra navegar en el Rio últramar forrada y clavada en cobre deporte de 13.000 @. calando cargada 8 pié de agua. tiene doble velamen para tratar calle de Mayo núm. 20. p3 m18.

**Se desea alquilar** Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.
En esta imprenta se darán informes.

**Velas** Estearinas 4 ps. 4 ® el paquete y por cajon 4 Ps. 2 ®, hay an la cereria calle Victoria núm. 374.
p3 m19

**Vapor** «General Batlle,» por liquidacion de una compañia—Se vende por un bajo precio, por liquidacion de una compañia, el vapor «General Batll» de fuerte construccion y pronto para navegar. El que se interese podrá examinarlo en este Puerto. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm 35 altos á la izquierda. p3. m18.

## A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

CONAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos: núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

**Té Souchong Congon**

A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

**Da. Mercedes F. de Gomez**
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo 1868.

Sus hijos D. Juan G. Gomez, Da. Josefa Gomez. Da. Ignacia Gomez de Caneva. sus nietos é hija politica Da. Elvira Rocha de Gomez. y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar el Sábado 22 del presente á las 10 de la mañana, en el Templo de Santo Domingo, á cuyo favor quedarán agradecidos.
p3 m19

## DEPÓSITO DE ROPA HECHA
POR MAYOR Y MENOR
80—CANGALLO—80

En este establecimiento se ha recibido un completo y especial surtido de ropa hecha para esta estacion como ser:—Trajes completos de casimir de color, (siendo los mas modernos que han venido hasta ahora, tanto por en corte como por su calidad y buen gusto) jacquets cruzados y derechos de casimir de color, sacos de casimir de color, sacos de castor cruzados y derechos. chaquetones de paño piloto, australians de casimir y castor. azul, sobretodos de casimir delgados, sobretodos cruzados y derechos de paño castor, cavoures de paño castor, capas de paño azul y negro, id de casimir grises, robes de chambre de casimir, colchados en seda, robes de chambres de castor, merino y tartan colchados, levitas cruzadas y derechas de paño negro, pantalones y chalecos casimir de color y negras, chalecos de tartan para trajes etc.
PARA JOVENES DE 5 A 18 AÑOS.
Trajes completos de casimir preciosos gustos, camisas 1/2 hilo blancas.
ROPA BLANCA
Camisas blancas, camisas de lana á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é hilo. guantes de castor, corbatas y paraguas de seda, &c.
CASIMIRES
Un rico y especial surtido de casimires de color como para trages completos y en cortes como para pantalones, paño castor azul, marron y negro, paño y casimir negro; además existe un surtido general de articulos de goma etc. etc.
80—CANGALLO—80
p3 m20

## Provision de agua
TARIFA DEL SERVICIO
PAGO MENSUAL

Domicilios particulares el 3 % sobre el alquiler (1)
Hoteles, cafées
Restaurants yseguncenvenio ó por medidor casas de baño
Caballerizas 15 pesos por pesebre.
Cocnerias 20 pesos por carruage.
Panaderias, 40 pesos por horno.
Herrerias 50 pesos por fragua.
Tiendas, mercerias, barberias, bazares, almacenes, confiterias, droguerias, boticas, zapaterias, de toda clase por mayor y menor, (1) y demás industrias no especificadas pagar n.
70 ps. siendo el alquiler de 4000 ps. arriba.
55 pesos siendo el alquiler de 2500 á 4000 pesos.
40 pesos siendo el alquiler de 1000 á 2500 pesos.
30 pesos siendo el alquiler de 1000$ abajo
Fábricas, bancos, bolsas de comercio, estaciones del Ferro-carril. mercados, clubs, edificios especiales, institutos, imprentas, almacenes de aduana y máquinas á vapor, segun convenio.
Aguateros 300 pesos.
Llaves de incendios particulares 20 pesos cada una.
Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas 10 pesos.
Idem 500 á 1000 varas 20 «
Idem arriba de 1000 varas 15 « por mil.
Idem « 10000 « 12 « «
Edificios en construccion 2 pesos por vara cuadrada de piso para todo el tiempo que dure la obra.

**Servicio de las casas, costo de la cañeria.**
La Comision para evitar cuestiones respecto al precio de la cañeria en las casas ha fijado la tarifa siguiente, adoptando el costo mínimo.
1° Para colocacion suministrando la Comision caños, llaves. etc.
Caños de plomo de 1/2 pulgada 30$ m/c vara.
" 3/4 " 33 " "
" 1 " 40 " "
" 1 1/4 " 46 " "
" 2 " 64 " "
Medida desde el caño maestro de la calle.
Llaves maestras (Stop Cocks) de 1/2 plg. 20 ps.
" " 3/4 " 30 "
" " 1 " 55 "
" " 1 1/4 " 150 "
" " 2 " 230 "
Llaves de servicio de 1/2 pulgada 30$ m/c id.
" 3/4 " 40 "
" 1 " 50 "
Tubos de bronce para union con el caño maestro (Ferrules) de 1/2 pulgd. 10$ m/c id
3/4 " 12 " id
1 " 20 " id
1 1/2 " 50 " id
2 " 60 " id
Artefactos estraordinarios como fuentes, llaves de incendios: etc. segun la clase escojida,
2° Para colocacion, suministrando el iuteresado los caños, etc. bajo las condiciones del reglamento.
Precio convencioual, segun las circunstancias locales. El término medio puede ser tomado á 50 ps. por vara de caños.
NOTA—Los presupuestos ya presentados serán modificados en conformidad con esta tarifa.

**Estencion de la cañeria.**
La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto disminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la anticipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que servirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.° Una garantia contra incendios basada en la provision ilimitada de agua en las calles para apagarlos.
3.° La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
*La Comision.*

(1) El alquiler de casas que habitan sus propietarios y aquellas que no lo pagan en relacion con su capacidad y valor, será avaluada para fijar el precio mensual del agua, por el agente de la Comision, con derecho de apelar á esta el ocupante.

## CAL, CAL, CAL,
Á LOS
**Propietarios Maestros de obras Curtidores y pueblos de campaña**
## Calera Argentina de la VICTORIA
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25de Mayo núm 12.

# Christiano Junior
## 159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.
Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.
Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.
Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.
Grupos de grandes dimensiones.
El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.
Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.
Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

**159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes**

CHRISTIANO JUNIOR

# Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000
ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.
PARIS LONDRES

# AU MERINOS
## CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

## CASA DE CONFIANZA

**El imperte de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le sera reembolsado**

**Frazadas**

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

**104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco**

Precio fijo—Precio fijo

**AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO**

# FERRO-CARRIL DEL OESTE
das de los trenes, esde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

| ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 10 | 12 | 4 30 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 4 40 |
| Almagro | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 4 45 |
| Caballito | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 4 50 |
| Flores | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 4 55 |
| Floresta | 8 30 X | 10 30 | 12 30 | 5 |
| San Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 5 15 |
| Moron | 9 | 11 | 1 | 5 30 |
| Merlo | 9 20 | 11 20 | 1 20 X | 5 50 |
| Moreno | 9 30 | 11 30 X | X 1 30 | 6 |
| G'ral. Rodriguez | 10 | .. | 2 | .. |
| Lujan | 10 30 X | .. | 3 30 | .. |
| Olivera | 11 | .. | 3 | .. |
| Mercedes | 11 30 | .. | X 3 30 | .. |
| Mercedes | 12 | .. | 4 | .. |
| Freire | 1 | .. | 5 | .. |
| Gorostiaga | 1 30 X | .. | 5 30 | .. |
| Chivilcoy | 2 | .. | 6 | .. |

| ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 4. |
|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | 7 | .. | 1 |
| Gorostiaga | .. | 7 30 | .. | 1 30 X |
| Freire | .. | 8 | .. | 2 |
| Mercedes | .. | 9 | .. | 3 |
| Mercedes | .. | 9 30 | .. | 3 30 X |
| Olivera | .. | 10 | .. | 4 |
| Lujan | .. | 10 30 X | .. | 4 30 |
| G'ral. Rodriguez | .. | 11 | .. | 5 |
| Moreno | 7 30 | 11 30 X | X 1 30 | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 11 40 | 1 30 | 5 50 X |
| Moron | 8 | 12 | 2 | 6 5 |
| San Martin | 8 15 | 12 15 | 2 15 | 6 20 |
| Floresta | X 8 30 | 12 30 X | 2 30 | 6 35 |
| Flores | 8 35 | 12 35 | 2 35 | 6 40 |
| Caballito | 8 40 | 12 40 | 2 40 | 6 45 |
| Almagro | 8 45 | 12 45 | 2 45 | 6 50 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 12 50 | 2 50 | 7 |
| Parque | 9 | 1 | 3 | 7 15 |

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.

# 205 1/2 VICTORIA 205 1/2
## TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
### INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.
Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

## La revista de Buenos Aires,
Periódo mensual dirijidos por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana la literatura y el derecho. Hay publicados diez y siete volumenes, de mas de seiscientos cuarenta pájinas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe. p15 m6.

# PARA CAÑUELAS
Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.
Empresario—MIGUEL M.LUPO.

## YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS
De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favid y Portal, Florida 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.



## PERFECCIONES
**orses de todas clase**
Y
CORSES DE MEDIDA
**CASA DE Me. REINE**
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

# FERRO-CARRIL DEL SUD
**Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:**

## SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | TARDE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 7 30 | 8 0 | 8 30 | 9 28 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 0 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 39 | 8 3 |
| Plaza Constitucion | 7 42 | 8 20 | 8 42 | 9 32 | 10 42 | 11 42 | 12 42 | 1 41 | 2 42 | 3 20 | 3 42 | 4 42 | 5 42 | 6 42 | 7 42 | 8 4 |
| Barracas al Norte | 7 50 | 8 27 | 8 50 | 9 40 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 27 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 | 5 |
| Barracas al Sud | 7 53 | 8 32 | 8 53 | 9 43 | 10 53 | 11 53 | 12 58 | 1 53 | 2 53 | 3 32 | 3 53 | 4 53 | 5 53 | 6 58 | 7 53 | 5 |
| Lanus | — | 8 45 | — | .. | — | — | — | 2 4 | — | 3 48 | — | 5 4 | — | — | — | |
| Lomas de Zamora | — | 9 0 | — | .. | — | — | — | 2 17 | — | 4 5 | — | 5 17 | — | — | — | |
| Bursaco | — | 9 20 | — | .. | — | — | — | — | — | 4 12 | — | 5 34 | — | — | — | |
| Glew | — | 9 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 4 40 | — | 5 55 | — | — | — | |
| San Vicente | — | 10 3 | — | .. | — | — | — | — | — | 5 3 | — | 6 20 | — | — | — | |
| Donselaar | — | 10 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 5 40 | — | .. | — | — | — | |
| Ferrari | — | 11 18 | — | .. | — | — | — | — | — | 6 13 | — | . | — | — | — | |
| Geppener | — | 11 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 6 50 | — | .. | — | — | — | |
| Altamirano | — | 12 5 | — | .. | — | — | — | — | — | 7 5 | — | .. | — | — | — | |
| Gándara | — | 12 30 | — | .. | — | — | — | — | — | 7 30 | — | .. | — | — | — | |
| Chascomus | — | 1 0 | — | .. | — | — | — | — | — | 8 0 | — | .. | — | — | — | |

## REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | TARDE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | — | — | — | — | 8 25 | — | — | — | — | — | — | — | 3 25 | — |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | 8 55 | — | — | — | — | — | — | — | 3 55 | — |
| Altamirano | — | — | — | — | — | — | 9 22 | — | — | — | — | — | — | — | 4 22 | — |
| Geppener | — | — | — | — | — | — | 9 49 | — | — | — | — | — | — | — | 4 49 | — |
| Ferrari | — | — | — | — | — | — | 10 17 | — | — | — | — | — | — | — | 5 17 | — |
| Donselaar | — | — | — | — | — | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | — | 5 45 | — |
| San Vicente | — | — | 8 0 | — | — | — | 11 20 | — | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — |
| Glew | — | — | 8 28 | — | — | — | 11 55 | — | — | — | — | — | — | — | 6 55 | — |
| Bursaco | — | — | 8 43 | — | — | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | — | 7 10 | — |
| Lomas de Zamora | — | — | 9 | — | — | — | 12 25 | — | — | — | 4 30 | — | — | — | 7 25 | — |
| Lanús | — | — | 9 10 | — | — | — | 12 40 | — | — | — | 4 41 | — | — | — | 7 40 | — |
| Barracas al Sud | 7 0 | 8 | 9 25 | 10 0 | 11 | 12 | 1 | 2 — | 3 — | 4 — | 4 5 | 6 0 | — | 7 0 | 8 0 | — |
| Barracas al Norte | 7 3 | 8 3 | 9 28 | 10 3 | 11 3 | 12 3 | 1 3 | 2 3 | 3 3 | 4 3 | 5 | 6 3 | — | 7 3 | 8 3 | — |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 7 15 | 8 11 | 9 35 | 10 11 | 11 11 | 12 11 | 1 15 | 2 11 | 3 11 | 4 10 | 5 1 | 6 11 | — | 7 11 | 8 15 | — |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 7 25 | 8 23 | 9 45 | 10 23 | 11 23 | 12 23 | 1 25 | 2 23 | 3 22 | 4 20 | 5 23 | 6 23 | — | 7 23 | 8 25 | — |

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupados pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mje.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mje
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursac y Glew.
**LA ADMINISTRACION.**

## GRAN FIESTA
DEL
# 25 DE MAYO

LUIS DOCTEUR ruega á sus compradores y á los aficionados á lo bueno, se sirvan pasar por la sombreria central, Victoria 162, á elejir los articulos de las mejores clases que se venden realmente mas baratos que en las otras casas de lujo.
Hay surtido escojido para hombres de:
**Sombreros de felpa.**
De copa alta y de moda, los mas finos á 150 y 160 $ mjc. no son rebajados ni cortados. fijarse bien! ! Los muy bajos de copa derecha no son de moda verdadera.
**Sombreros de castor lejitimo**
Negro y de color, de copa alta y de moda los mas fimos á 200 220$. Los muy bajos y de copa derecha no son de moda.
**Sombreros de tertulia, teatro etc.**
Los mas finos á 150$ m/c.
**Sombreros ala ancha**
Puro castor, rica fantasia, copa redonda y de color y negros, los mas finos á 140 y otros á 130$.
**Sombreros arjentinos foulard y dobles**
Para la estacion y contra los tiempos malos, baratos.
**Sombreros para niños**
Muy lindos, de moda, copa redonda, cuadrada, de color y negros, con velocipede, los mas finos á 100$, y otros á 80, 70 y 60$.
**Sombreritos y gorras**
De castor y de terciopelo á 80, 100 y 120$.
**El maslindo surtido de corbatas**
Para hombres y niños, de las mas finas, de raso de seda de todos colores y negros; hay de todas las formas y de todas las modas; moños chiquitos, muchos angostos, largos á la marinera con bordados á 10, 15: 20, 40 y 50 ps. m/c. Corbatas de cachemira largas á 20 y 40$, de luto á 40 y 50$, magnificas boas de cachemira á 150$, otras á 120 y otras á 50$ m/c.
**Guantes de jouvin**
Para hombres y señoras, "cuidarse" hay falsificacion en algunos guantes Jouvin que se venden menos de 40$, á 40$ y otros finos á 35 pesos.
**Guantes de castor lejitimo**
Para hombres á 40 ps. m/c.
**Guantes de lana**
Contra el frio 25 pesos.
**Guantes de castor**
Para cazadores á 35 pesos.
**Chalecos higiénicos**
Para preservarse á 150 y 200 pesos.
**Chalecos**
De lana y de franelá á 50 y 60 pesos.
**Medias**
Finas á 15 y 20 ps. el par.

### ARTÍCULOS DE REGALO
Para hombres:—Un muy buen cigarro de la Habana lejitimo á 2 pesos m/c.
Bastones ricos con puño de marfil y estoque á 150 y 180 pesos m/c.
Juegos pe botones de oro con nacar para puños á 200 y 150 pesos.
Algunos regalos de escritorio.
PARA SEÑORA: Un surtido de albums con música, albums de moda á 30, 100, 200, 500, 1000
Licoreras del mejor gusto, incrustadas en nácar á 2000 y 1500 ps. y otras á 600 con cristal de muselina.
**Objetos de sorpresa,** de 100 ps. hasta arriba.
**Magnifico steresocopo** nuevo con vistas raras, 2,000 ps.
**Es la única sombrereria** al cnetro que puede vender los articulos los mas finos, BARATO, por no tener tantos gastos como las otras casas de lujo.
**No se vende mas que al contado**
PRECIO FIJO.
## 162 Victoria 162

## ENCERADOS
## Lonas
**Alquitranadas y secas**
EN VENTA EN CASA
DE
SCHMIDT Y Ca.
32 Reconquista 32
p3 m15

## PAPEL BARATO
En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

## NACION ARGENTINA
Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

## ANTES CALLE CORRIENTES
**NÚM. 118.**
DUPUIS MONNIER
**117—Calle del Parque—117**
Entre Florida y Maypú.
Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ainguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

## AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Junio, se celebren almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de la finca situada en la calle del Perú señalada con el núm. 321, perteneciente á la testamentaria de Don Cornelio Galvan, edificada en terreno compuesto de 15 varas, 35 céntimos igual á 13 metros, 29 centimetros de frente al Este, con 69 varas, 28 céntimos igual á 60 metros de fondo al Oeste, haciendo una supeficie en toda de 1063 varas, 45 céntimos cuadrados igual á 797 metros, 40 céntimos tambien cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 284,172 pesos, 95 céntimos m/c. Las que se interesen en su compra é imponerse de las tasaciones, se servirán ocurrir á la oficina de D Adolfo Conde la que se haya adscripto el que suscribe, que le serán puestos de manifiesto.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1869.
Paulino R. Speratti.
p8 m19 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gaspar Palacios, para que en el términos de quince dias comparezca á contestar la demanda que tiene pendiente ante este Juzgado, con don Francisco Handú, y en caso de no comparecer se procederá en su rebeldia.
Lobos, Mayo 13 de 1869.
José Piñeiro.
p8 m18 Juez de Paz.

De órden del Sr Juez Doctor Agrelo, se hace saber por el presente á Don Guillermo Liesemberg la providencia que se transcribe, recaida en el espediente que contra este siguen los señores Krutisch y Schaiff por cobro ejecutivo de 20000 pesos fuertes, siendo el tenor de aquella el siguiente:—Buenos Aires, Mayo 13 de 1869.—Cítese de remate al deudor, notificándosele por edictos durante tres dias, "dentro de los cuales deberá comparecer á estar á derecho, bajo apercibimieuto de declarársele rebelde."—Agrelo.
Buenos Aires. Mayo 17 de 1869.
Leandro M. Gonzalesz
p3 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Miguel García Fernandez, se hace saber á los acreedores de Don Jesús Racedo que no hubiesen sido notificados personalmente; y no hubieren concurrido á la junta general celebrada el quince del corriente ante S. S. que en ello se convino y fué resuelto nombrar síndico del concurso á Don Bernabé S Basualto con calidad que deberá aceptar el cargo en forma por ante mi el actuario, que se notificará esto por edictos á los acreedores que no pudiesen hacerlo personalmente, y que fecho y agregados á los autos los periódicos en que constasé la publicacion, se entregaran los autos al síndico predicho para que pida lo que corresponda segun el estado de la causa.—Todo lo que se hace saber por medio del presente.—Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
p10 m12 Cajaravilla.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Toribio Almada, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda enablada par Don Manuel Echeve en representacion de Don José Serjo, por cobro de pesos, para cuya garantia entregó el boleto de la marca de su propiedad, previniéndose que de no comparecer en el término prefijado, se procederá á vender en pública subasta el referido bolet para adjudicar su importe al acreedor que l demande.
Azul, Abril 24 de 1869.
p8 m14 José Maria Medrano.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se haya adscripto el que suscribe y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Marzo 1° de 1860.
p30 m2. Clodomiro Gallardo.

## VAPORES

## Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
pS. a9.

## Agencia de vapores
Y
**MENSAGERIAS INICIADORAS**
DE
**A. MATTI Y PIERA**
36 1/4—Cuyo—36 1/4
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaáan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan," regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
*A. Matti y Piera.*
Cuyo 36 1/4.
NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

## Carrera
ENTRE
**Bs. Aires, Rosario y puertos intermedios**
PRECIOS REDUCIDOS
EL HERMOSO VAPOR AMERICANO
EDWADR EVERETT
Capitan Juan Morse.
Saldrá dn este puerto todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata 1/4 %, moneda corriente 1/4 %.
TARIFA DE PASAGES
CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10. Rosario 12.
PROA la mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodides como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones, son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente además que los pasageros tendrán privilejio de poder elejir cuartos por separado pues los hay para uno, dos, tres y cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67, agencia de
Enrique Dowse.

## Compañia
**"RIO DE LA PLATA"**
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldran todos los Jueves alternativamente los vapores:
**GOYA, GUARANI Y TARAGUY**
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

## AGENCIA DE VAPORES
DE
**ALVAREZ y RISSO**
99 1/4—RECONQUISTA—99 1/4
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Mércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

## El nuevo vapor
Paquete:
SATURNO
Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerias flyviales, Reconquist núm. 99.

## Agencia de vapores
**Y COMISIONES**
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
**Carrera del Paraguay**
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el mueille de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

## Agencia de vapores
Y COMISIONES
**DE RUBIO Y FOLEY**
Para la Victoria—Los vapores:
## Aguila y Victoria
Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
## Solis
Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los uéves y lúnes.
**Tarifa.**
Al Rosario... P fts. 6
á San Nicolas... " 4
á Hermanas... " 4
á San Pedro... " 2
á Zarate... " 2
Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12